

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



**“IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA LA MEDIANA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE
COMBUSTIBLE AL DETALLE”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

MARROQUÍN FLORES, SANDRA JEANNETH
MOLINA LÓPEZ, FLORY SOPHIA THURE
MUÑOZ MEDRANO, EVA MARÍA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

AGOSTO DE 2008

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : MÁSTER. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL : LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO : MÁSTER. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO : ING. JOSÉ CIRIACO GUTIÉRREZ CONTRERAS

DOCENTE DIRECTOR : LIC. JOSÉ SANTOS CAÑÉNGUEZ GUZMÁN

COORDINADOR DEL SEMINARIO: LIC. ROBERTO CARLOS JOVEL JOVEL

JURADO EXAMINADOR : LIC. JOSÉ SANTOS CAÑÉNGUEZ GUZMÁN

: LIC. ROBERTO CARLOS JOVEL JOVEL

AGOSTO DE 2008

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, por regalarnos la vida, por estar siempre en todo nuestro camino, por habernos brindado salud, fe y sabiduría para enfrentar y superar los obstáculos y poder así culminar esta meta.

A nuestros padres y hermanos, por su sacrificio y brindarnos de todo su apoyo, cariño y comprensión que han sido indispensables para concluir nuestra carrera.

A nuestras amistades: por su ayuda y apoyo en los momentos que lo hemos necesitado.

A nuestros docentes: por haber sido guía y habernos orientado con sus conocimientos en el transcurso de nuestra formación académica.

LOS AUTORES

	INDICE	
	CONTENIDO	PAG. Nº
	RESUMEN EJECUTIVO	i
	INTRODUCCIÓN	iii
	CAPITULO I - MARCO TEÓRICO	6
1.1	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	6
1.1.1	Instituciones responsables de la Normativa Contable a nivel Internacional.	8
1.1.1.1.	El IASB (International Accounting Standards Board)	9
1.1.2.	Instituciones responsables de la normativa Contable a nivel nacional.	10
1.1.2.1	Consejo De Vigilancia de La Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.	10
1.1.3	Otras Instituciones que adoptan normativa técnica contable	11
1.1.3.1	Superintendencia del Sistema Financiero.	11
1.1.3.2	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.	12
1.1.4.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	13
1.1.4.1	Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera.	13
1.1.4.2	Ventajas de las Normas Internacionales de Información Financiera.	14
1.1.4.3	Limitantes de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.	14
1.1.4.4	Legislación relacionada a las Normas Internacionales de Información Financiera.	15
1.1.4.5	Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.	17
1.1.4.6	Barreras para la conversión de Normas Internacionales de Información Financiera.	17
1.1.4.7	Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera.	18
1.1.4.8	Plan escalonado.	21

	CONTENIDO	PAG. N°
1.2.	MEDIANA EMPRESA.	23
1.2.1.	Generalidades de la mediana empresa.	23
1.2.1.1.	Definición	23
1.2.2	Clasificación.	24
1.2.2.1	Por su naturaleza.	24
1.2.2.2	Por su actividad económica.	25
1.2.2.3	Por su tamaño.	25
1.2.3	La mediana empresa en El Salvador.	27
1.2.3.1	Concepto.	27
1.2.3.2	Importancia de la mediana empresa.	27
1.3.	SECTOR DE EMPRESAS DEDICADO A LA VENTA DE COMBUSTIBLE.	30
1.3.1	Generalidades sobre el sector de empresas dedicado a la venta de combustible al detalle.	30
1.3.1.2	Importadoras y refinadoras de petróleo crudo y sus derivados que proveen a gasolineras de El Salvador.	31
1.3.2	Importancia del sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.	33
1.3.3	Leyes que regulan el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.	37
1.3.3.1	Reglamentos técnicos centroamericanos que rigen el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.	37
1.3.4.	Leyes que regulan el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible a nivel nacional.	38
1.3.5	Normativa técnica para el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.	38

	CONTENIDO	PAG. N°
1.3.5.1	Normativa técnica para la comercialización de combustible.	38
1.3.5.2	Normativa técnica contable que regula a la mediana empresa dedicada a la venta de combustible en El Salvador.	39
1.3.5.2.1	Normas Internacionales de Información Financiera.	39
	 CAPITULO II - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	 42
2.1	DISEÑO METODOLÓGICO.	42
2.1.1	Tipo de investigación.	42
2.1.2	Tipo de estudio.	42
2.1.3	Unidad de análisis	43
2.2	UNIVERSO Y MUESTRA	43
2.2.1	Población.	43
2.2.2	Muestra	43
2.3	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.	45
2.3.1	Instrumento	45
2.3.2	Técnicas de investigación	45
2.3.2.1	Técnica de investigación documental.	45
2.3.2.2	Técnica de investigación de campo.	46
2.4	TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.	46
2.4.1	Procesamiento de la información:	46
2.5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	46

	CONTENIDO	PAG. N°
	CAPITULO III - MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA TOMANDO COMO REFERENCIA EL SECTOR DE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLE.	54
3.1	IMPLEMENTACIÓN DE NIIF EN EL SECTOR DE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLE	55
3.2	FASES DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	57
3.2.1	Fase I: Diagnóstico Y Planificación.	59
3.2.2	Fase II: Diseño y Desarrollo	62
3.2.3	Fase III: Conversión (Implementación)	63
3.2.4	Fase IV: Mantenimiento	64
3.3.	PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	64
3.3.1	Seleccionar las Normas Internacionales de Información Financieras aplicables a la mediana empresa del sector dedicado a la venta de combustible.	64
3.3.2	Establecimiento de la fecha en la que se iniciará la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras.	66
3.3.3	Preparación del catálogo de cuentas en base a Normas Internacionales de Información Financieras.	67
3.3.4.	Matriz de políticas contables.	71
3.3.5	Matriz de cambios en cuentas de balance	91
3.3.6.	Hoja de trabajo	93
3.3.7	Matriz de cambio en los saldos de las cuentas del balance 2006	104

	CAPITULO IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
4.1	CONCLUSIONES	118
4.2	RECOMENDACIONES:	119
	BIBLIOGRAFIA	121

INDICE DE ANEXOS

	CONTENIDO	PAG. Nº
ANEXO N° 1	Cuestionario de investigación.	1
ANEXO N° 2	Análisis de los resultados de la investigación.	3
ANEXO N° 3	Resumen de los resultados de la investigación.	20
ANEXO N° 4	Plan escalonado	24
ANEXO N° 5	Guía de consulta sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.	25
ANEXO N° 6	Catalogo de cuentas en base a Normas Internacionales de Información Financiera.	46
ANEXO N° 7	Manual de aplicación de cuentas contables en base a Normas Internacionales de Información Financiera.	52

INDICE DE CUADROS

	CONTENIDO	PAG.Nº
CUADRO Nº 1.	Normas Internacionales de Contabilidad revisadas hasta Marzo de 2004.	19
CUADRO Nº 2.	Normas Internacionales de Contabilidad que habían sido derogadas a esa fecha.	20
CUADRO Nº3.	Plan escalonado de aplicación obligatoria de NIIFES en El Salvador.	22
CUADRO Nº4.	Clasificación de la empresa de acuerdo a su tamaño.	26
CUADRO Nº 5	Diagrama de transacciones y participantes.	36
CUADRO Nº 6.	Opinión de los encuestados sobre el conocimiento de la normativa técnica contable a utilizar.	48
CUADRO Nº 7.	Opinión de los encuestados sobre la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera y las causas que influyen en el incumplimiento.	49
CUADRO Nº 8	Cruce de variables.	50
CUADRO Nº 9	Asistencia a capacitaciones impartidas para el conocimiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.	52
CUADRO Nº 10.	Opinión acerca de la elaboración de una guía de orientación práctica para la implementación de NIIF.	53
CUADRO Nº 11	Fases del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.	57
CUADRO Nº 12	Modelo de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	58
CUADRO Nº 13	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aplicables al sector.	65
CUADRO Nº 14.	Costo de los inventarios de estaciones de servicio.	91

CUADRO N° 15	Costo del inventario en tiendas de conveniencia.	92
CUADRO N° 16	Cálculo por deterioro de propiedad, planta y equipo	93
CUADRO N° 17	Ajustes al balance general 2005	98
CUADRO N° 18	Ajuste de cuentas de resultado 2005	99
CUADRO N° 19	Cálculo por deterioro de inventarios en tiendas de conveniencia.	104
CUADRO N° 20	Cálculo por deterioro de propiedad, planta y equipo	105
CUADRO N° 21	Ajustes al balance general	110
CUADRO N° 22	Ajustes de estado de resultados según normas internacionales de información financiera	111

RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la problemática originada por la inadecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el medio contable, y con el propósito principal de identificar la causa o las posibles causas que conllevan a dicha situación, se determinó si el incumplimiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, es ocasionada por la inapropiada orientación práctica sobre la aplicación de las mismas, siendo esta la finalidad por la que se realizó el presente trabajo de investigación .

Existe en la actualidad una deficiente aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual ha originado la realización de esta investigación que tiene como propósito facilitar la implementación de la normativa técnica contable antes mencionada, es por eso que se plantea este trabajo de investigación que se denomina “Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador para la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle”.

En este documento se plantea aspectos teóricos, así como los pasos a seguir por la mediana empresa al llevar acabo el proceso de transición de la normativa técnica contable actual aplicada, a la de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Por tal situación, el objetivo principal de la elaboración del presente trabajo de investigación es la creación de un material de apoyo que sirva de guía de orientación práctica que contribuya a una mejor comprensión sobre como implementar las Normas Internacionales de Información Financiera.

La investigación se llevo a cabo utilizando el método hipotético deductivo ya que se hizo un análisis de estructuras anticipadas en base a hipótesis, además se hizo el estudio de aspectos generales con respecto a dicho tema para llegar a determinar puntos específicos.

Se tomo en cuenta la utilización de técnicas e instrumentos como el cuestionario, la encuesta y la sistematización bibliográfica las cuales hicieron posible llegar a obtener las conclusiones del trabajo a partir de los datos obtenidos y tabulados procedentes de los resultados de la investigación de campo.

Se concluyó que el personal del departamento de contabilidad encuestado conoce la normativa contable que debe ser aplicada concordando que deben ser las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, los encuestados afirmaron tener poco conocimiento sobre la aplicación de dichas normas.

Además se determino que las principales causas por las que las empresas no están implementando las Normas Internacionales de Información Financiera son la falta de orientación práctica, falta de conocimientos sobre la normativa contable y no considera necesario hacer el cambio.

Para las situaciones planteadas anteriormente, se recomienda la creación de herramientas que orienten a los interesados en la aplicación de la normativa vigente que sea de fácil comprensión, transparente y comparable; también, es recomendable que haya un mayor interés por parte de las empresas en cuanto a la capacitación de su personal contable para que se logre la completa y adecuada implementación de la normativa vigente, además es necesario que haya una mayor conciencia sobre la importancia de implementar Normas Internacionales de Información Financiera.

INTRODUCCIÓN

La información financiera y los registros contables de las empresas, actualmente deben someterse a las exigencias requeridas por la normativa contable, siendo las Normas Internacionales de Información Financiera las vigentes hoy en día ya que anteriormente existía y sigue existiendo una diversidad de criterios contables tales como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Contabilidad Financiera, etc.

Es necesario que el profesional en el área contable en El Salvador, sea parte del proceso de implementación de la nueva normativa, ya que con ello lograría estandarizar de manera técnica los registros contables, obteniendo información que sea comparable internacionalmente, a la vez que sea clara, transparente y oportuna para los diversos usuarios.

La finalidad del presente trabajo es el de servir como guía de orientación práctica sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en cuenta los conceptos y aspectos teóricos necesarios basados en la normativa vigente y de documentos basados en las NIIF, para que sea de utilidad a los contadores públicos y todo usuario interesado en obtener información estandarizada y fácilmente comparable.

Para desarrollar este documento, se tomó como campo de estudio la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle, cuyas operaciones contables sirvieron de base para realizar los cambios necesarios para el criterio contable utilizado anteriormente y llevar a cabo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El trabajo ha sido organizado en cuatro capítulos, los cuales serán resumidos de la siguiente manera:

Capítulo I: se establecen los aspectos técnicos y teóricos a partir de los cuales se realiza la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, se presenta los antecedentes tanto de la mediana empresa dedicada a la venta de combustibles como del surgimiento de las normas contables, explicando la evolución y procesos de los cuales han sido objeto, hasta llegar a constituirse actualmente como Normas Internacionales de Información Financiera.

Capítulo II: se desarrolla la metodología que ha sido aplicada en la investigación de campo realizada en la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle ubicada en el área metropolitana de San Salvador, tomando en cuenta la opinión del personal del área contable, quienes son los que directamente realizan las operaciones y el manejo del registro contable.

Capítulo III: En este capítulo se propone un ejercicio práctico basado en las operaciones contables que realiza la empresa en estudio.

Dicha información contable obtenida de la empresa ha sido sometida a los cambios que plantean las Normas Internacionales de Información Financiera., presentando los pasos que deben seguirse para la aplicación de la normativa actual y obtener de esta forma los saldos ajustados que serán tomados en cuenta para el balance que servirá como punto de partida para la implementación e las NIIF.

Capítulo IV: se plantean las conclusiones obtenidas en base a la investigación de campo realizada, tomando en cuenta que existe poca implementación de las NIIF, por lo que es necesario que exista una adecuada orientación práctica para la aplicación de esta normativa.

Por último se recomienda la creación de documentos que contengan información que orienten a los interesados en la aplicación de la normativa contable vigente; además, es recomendable que se haga mayor conciencia a las empresas sobre la importancia de los beneficios que trae la implementación de las normas para crear un mayor interés por parte de éstas, en capacitar a su personal contable, de igual manera a los profesionales que se desempeñan de forma independiente para los cuales es importante la actualización de conocimientos sobre la normativa contable.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

En El Salvador, de acuerdo a la normativa legal, se encuentran obligados a llevar contabilidad formal, aquellos comerciantes individuales con activo superior a doce mil dólares y los comerciantes sociales en general, según el art. 437 del Código de Comercio, modificado por decreto legislativo N° 641; éstos llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento.

Las empresas deben preparar estados financieros anuales, comprendiendo el Balance de Situación General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los estados financieros, de acuerdo a “los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y de Auditoría (CVPCA) o, en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad”¹. Dicha normativa fue incorporada en el marco legal nacional haciéndose obligatoria su aplicación a partir del 1 de abril del año 2000.

Cada vez con más frecuencia, las empresas se ven en la necesidad de procesar información financiera que pueda ser estandarizada internacionalmente. Con la implementación de la normativa contable se obtiene información que es de utilidad a terceros así como para evaluar la competitividad a nivel internacional.

Las empresas crecen con rapidez, y muchas de ellas llegan a tener un gran desarrollo económico. Para controlar el adecuado desenvolvimiento de las actividades de las empresas, se

¹ Decreto Legislativo N° 671. Código de Comercio. Diario Oficial N° 914. 26 de enero de 2000, art. 443.

han diseñado una serie de normativas y procedimientos a seguir con la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas como por la transparencia de sus cifras. En este sentido, se ha diseñado un conjunto de normativas que velan para que esto se cumpla (ejemplo los PCGA, las NIC's, y NIIF).

En 1973 se toma el acuerdo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC por sus siglas en inglés) representado por los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda, y Estados Unidos. En 2001 se da a conocer la sustitución del IASC por el nuevo nombre de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); el nuevo consejo asume las principales responsabilidades del anterior comité en relación con la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) denominándolas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones específicas para cada norma; las NIC y sus interpretaciones existentes son adoptadas por el IASB. La versión oficial de los textos es el idioma inglés; sin embargo, para el castellano el Consejo autorizó al Instituto Mexicano de Contadores Públicos para realizar la traducción.

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Luego de haber sido incorporado en la legislación nacional, se dio la adopción de las NIIF y en el año de 2005, se establece el material de orientación sobre su aplicación.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVCPA) ha establecido un cronograma gradual de adopción de las NIIF que va del 2004 al 2006. Se han

realizado algunos esfuerzos para preparar a las empresas y a los auditores para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sin embargo, el proceso a través del cual las NIIF fueron adoptadas no incluyó una revisión de cada norma a fin de identificar las áreas que plantearían los retos más importantes al momento de la implementación. Además, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública, acordó que El Salvador aplicaría la versión 2003 de las NIIF, la cual es considerablemente diferente de la versión 2005. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera constituyó un gran paso, con el objeto de incrementar la integración de la economía a los mercados mundiales y atraer la inversión.

1.1.1 Instituciones responsables de la Normativa Contable a nivel Internacional.

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido cada vez más aceptadas a nivel mundial; uno de los principales entes encargados de su armonización es el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) actualmente el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), es una organización privada con sede en Londres, que depende de IASCF (*Internacional Accounting Committee Foundation*).

El antiguo Comité de Interpretaciones (SIC), con la nueva denominación de Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, revisa y emite interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como parte de los requerimientos de una convergencia global, las entidades responsables de la emisión de Estándares Contables Estadounidenses – Junta Financiera de Estándares Contables (FASB) y la Junta Internacional de Estándares Contables (IASB) responsable de las IFRS

(International Financial Reporting Standards, nuevas normas que iniciaron su secuencia en el año 2003), están trabajando en la eliminación de diferencias entre los dos modelos de estándares para el año 2007.

1.1.1.1 El IASB (International Accounting Standards Board)

Es una institución que lleva a cabo un mejoramiento continuo con respecto a la estandarización de las normas internacionales de contabilidad, con lo cual ha tratado de eliminar inconsistencias y elaborar una estructura más comprensible para los usuarios.

- **Objetivos del IASB**

Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para contribuir con los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas. Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo.

- **Funciones del IASB**

Emitir Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual se debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública. Realizar las pruebas de campo necesarias en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

1.1.2 Instituciones responsables de la normativa contable a nivel nacional.

En El Salvador existen diversas instituciones encargadas de vigilar la aplicación de las normas contables, entre ellas se encuentran: El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y la Superintendencia del Sistema Financiero

1.1.2.1 Consejo de Vigilancia de La Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Según el artículo 24 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la de la Contaduría, define al Consejo como un organismo técnico, autónomo en lo administrativo adscrito al Ministerio de Economía. Fue creado por Decreto Legislativo N° 828, emitido el 26 de Enero de 2000, el cual entró en vigencia a partir del 1 de Abril del mismo año, en la misma fecha en que se emitió el decreto por medio del cual deja sin efecto la existencia legal del organismo que realizaba las funciones de mantener el registro profesional de auditores y que regulaba de manera en general el ejercicio de la profesión contable.

- **Finalidad del Consejo.**

Tal como lo establece el artículo 26 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, la finalidad que tendrá el Consejo es la de vigilar el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública; de la función de la auditoría; regular los aspectos éticos y técnicos de dicha profesión, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley; y velar que la función de auditoría, autorizadas y la aprobación, así como el de ser responsable de aprobar la aplicación de las Normas a profesionales y personas jurídicas dedicadas a ella, se ejerza con arreglo a las normas legales,

y la aprobación, así como el de ser responsable de aprobar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad Financieras (NIF) ² asimismo velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicables y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

1.1.3 Otras Instituciones que adoptan normativa técnica contable.

La superintendencia del Sistema Financiero establece la normativa a través de la cual se deberán regir los bancos, aseguradoras y otras instituciones, adoptando para el registro de las operaciones contables las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.1.3. 1 Superintendencia del Sistema Financiero.

Es una institución creada con un carácter autónomo, se encarga de regular a aquellas instituciones que incluyen a los bancos y las compañías de seguros, las cuales se encuentran sujetas a legislaciones y reglamentos específicos.

Una de las atribuciones principales de la Superintendencia del Sistema Financiero es cumplir y hacer cumplir la legislación aplicable a las entidades sujetas a su vigilancia.

La contabilización de las operaciones financieras, no puede entenderse sin tener en cuenta la responsabilidad de la Superintendencia de regular, normar y vigilar el funcionamiento, solvencia y liquidez de las entidades financieras, con criterios afines a los estándares internacionales de supervisión y contabilidad.

² Decreto Legislativo N° 828. Ley Reguladora Del Ejercicio de la Contaduría. Diario Oficial N° 42, tomo N° 346, 26 de Enero, 2000. Artículo 26.

1.1.3.2 Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.

La Superintendencia de Obligaciones Mercantiles tiene como objetivo ejercer la vigilancia por parte del Estado, sobre comerciantes, tanto nacionales como extranjeros y sus administradores, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones mercantiles y contables

Corresponde a la Superintendencia la vigilancia de las obligaciones mercantiles, en lo que concierne al funcionamiento, modificación, transformación, fusión, disolución y liquidación de las sociedades, excepto las sujetas a la vigilancia de las superintendencia del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones; las establecidas en el artículo 20 del Código de Comercio y las que señalen otras leyes; el funcionamiento de las sociedades extranjeras o sus sucursales, que operen en el país; el funcionamiento, modificación, disolución y liquidación de las empresas individuales de responsabilidad limitada, esto de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio y las actividades mercantiles sujetas a su competencia por disposición expresa del Código de Comercio y otras leyes.

La Superintendencia de Obligaciones Mercantiles tiene diversas funciones, tales como requerir a las entidades sometidas a la vigilancia, cuando fuere necesario y dentro del límite de las funciones que le confiere la Ley, los datos, informes o documentos sobre sus actividades; practicar por medio de sus delegados, las inspecciones, revisiones y cualesquiera otras diligencias necesarias para el cumplimiento de la Ley ;requerir a las personas sujetas a su vigilancia la documentación que por Ley están obligadas a remitir ;imponer cuando fuere procedente, a las personas naturales y jurídicas sujetas a su vigilancia, las sanciones por el incumplimiento de las normas mercantiles; resolver los recursos que han sido establecidos en la

Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles ;además, extender certificaciones de sistemas contables, cuando estos hayan sido autorizados por la Superintendencia .

1.1.4 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas o estándares bajo los cuales se rige la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe revelarse en dichos estados.

Las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Comprenden:

- (a)** Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- (b)** Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); e
- (c)** Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o bien del anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

1.1.4.1 Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)..

Las Normas Internacionales de Información Financiera han sido creadas para llevar a cabo de una manera precisa los registros contables. Entre los objetivos trazados por el IASB, se mencionan:

- Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que brinda solución a los problemas contables.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los contadores cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la práctica diaria.

1.1.4.2 Ventajas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se mencionan algunos de los beneficios de las NIIF para los diversos usuarios:

- Es una normativa contable ampliamente aceptada, que permite la difusión de la información económica financiera de las entidades en un único lenguaje.
- Favorece las transacciones internacionales y la toma de decisiones por parte de los inversionistas al facilitar la comparación de la información.
- La unificación normativa proporciona a las entidades transnacionales, un importante ahorro de costos administrativos derivados de la preparación de unos estados financieros de acuerdo con una única normativa, independientemente de los países en los que sea necesario presentar la información.
- Mayor eficiencia en la asignación de recursos; y
- Mayor crecimiento económico.

1.1.4.3 Limitantes de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Entre los obstáculos a los que se ha enfrentado la implementación de las NIIF, se pueden mencionar:

- Resistencia al cambio de normativa técnica por parte de las empresas.
- Falta de recursos financieros y humanos.
- Falta de conocimiento y preparación suficiente por parte de los contadores y las empresas.

- El proceso no incluyó revisión de cada norma ni identificación de los retos de implementación.
- La versión 2003 de las NIIF difiere significativamente de la versión 2005.

1.1.4.4 Legislación relacionada a las Normas Internacionales de Información Financiera

En El Salvador existe una normativa legal que establece la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad, la cual entró en vigencia en Abril de 2002.

- **Código de Comercio.**

Antes de la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador, se encontraban vigentes los artículos 443 y 444 del Código en los que se establecía cuáles serían las bases de estimación y las partidas que conformarían los estados financieros, éstos no coincidían con lo que establecían las normas; sin embargo, en el año 2000 entra en vigencia la nueva disposición la cual expresa:

”Los renglones del balance se formarán tomando como base los criterios emitidos por el CVPCPA y en su defecto por las NIC”³

- **Código Tributario.**

Con respecto a la legislación en materia tributaria, en el artículo 79 se hace referencia a las NIIF en lo que concierne a su aplicación, en él se menciona que “los componentes de los estados financieros deberán formularse de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la

³ Decreto Legislativo N° 671. Código de Comercio. Diario Oficial N° 914. 26 de enero de 2000.

Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad⁴

- **Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.**

Para efectos de la utilización de normativa internacional la Ley Reguladora de la Contaduría Pública establece las siguientes atribuciones que tendrá el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría.

Atribuciones del Consejo y de los Directores del Consejo.

En la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, según el artículo 36, son atribuciones del Consejo⁵:

- a) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados;
- b) Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas;
- c) Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría internacionalmente aceptadas, inclusive financieras, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas.

⁴ Reglamento de Código Tributario, Artículo 79, reforma de año 2005

⁵ Decreto Legislativo N° 828. Ley Reguladora Del Ejercicio de la Contaduría. Diario Oficial N° 42, tomo N° 346, 26 de Enero, 2000. Artículo 36.

1.1.4.5 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La creación de las Normas Internacionales de Información Financiera ha tenido gran relevancia, ya que tiene como uno de sus objetivos principales tener un lenguaje común en cuanto a la contabilidad, tanto en expresión de conceptos como en contenido.

Es de suma importancia para el ámbito contable en general, ya que constituyen una base de confianza para los diferentes usuarios de la información financiera, ya que presentan la información financiera bajo una mejor estructura y mayor comprensibilidad.

Debido a que el mundo está globalizado, es importante que haya uniformidad de criterios en la presentación de la información contable, ya que de esta manera las empresas podrían expandir sus fronteras al poder expresarse contablemente con normas sólidas aceptadas mundialmente.

1.1.4.6 Barreras para la conversión de Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante que las normas técnicas y legales que rigen a la contabilidad estén sujetas a un mismo criterio, todo esto para efectos de que la información financiera sea fiable, veraz, comparable y haya una mayor comprensión para los usuarios; además, es necesaria una mayor calidad en los procedimientos contables evitando incompatibilidades con la normativa vigente en la información.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se ha desarrollado de una manera lenta, debido a la existencia de obstáculos que impiden la plena implementación de esta normativa, aún en economías influyentes y desarrolladas. Entre las dificultades a las que se enfrentan los usuarios de la normativa técnica, en cuanto a la adopción de las Normas

Internacionales de Información Financiera, se mencionan la traducción de las normas a los distintos idiomas.

El otro aspecto importante es la complejidad y estructura de las normas técnicas contables internacionales. Aún cuando si existen capacitaciones por parte de los organismos responsables de difundir la normativa técnica vigente, siempre quedan vacíos por parte de pequeños sectores que no tienen fácil acceso al conocimiento práctico de las normas.

1.1.4.7 Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La normativa técnica vigente hasta la fecha ha sufrido cambios, con el objeto de actualizar la forma en como deben regirse los procedimientos contables.

Se han emitido una gama de normas que han venido transformando la presentación de la información contable.

En abril de 2001 el IASCF había dado la responsabilidad al IASC de emitir las Normas Contables Internacionales y posteriormente se asigna al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para que luego quedara como responsable el IASB.

En 2002 se restablece el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dentro de lo que estableció el IASB, se tomó la decisión de que las normas e interpretaciones que habían sido emitidas por el organismo predecesor, seguirían aplicándose, solo saldrían de vigencia las normas que se fueran retirando.

Después que se dio la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, surgió un nuevo cambio dando lugar a la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

las cuales siguen vigentes a la fecha y estas son revisadas cada año a fin de mejorar algunos aspectos de importancia así como darle una mejor estructura a la información.

A continuación, se presentan las Normas Internacionales de Contabilidad que habían sido revisadas por el IASB hasta marzo de 2004 y que se antecedieron a las Normas Internacionales de Información Financiera

Cuadro N° 1. Normas Internacionales de Contabilidad revisadas hasta Marzo de 2004.

- NIC 1** Presentación de Estados Financieros.
- NIC 2** Inventarios.
- NIC 8** Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 10** Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance.
- NIC 16** Propiedad, Planta y Equipo.
- NIC 17** Arrendamientos.
- NIC 21** Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda extranjera.
- NIC 24** Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- NIC 27** Estados Financieros Consolidados y Separados.
- NIC 28** Inversiones en Empresas Asociadas.
- NIC 31** Participación en Negocios Conjuntos.
- NIC 32** Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
- NIC 33** Ganancias por Acción.
- NIC 39** Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIC 40** Propiedades de Inversión.

Cuadro N° 2. Normas Internacionales de Contabilidad que habían sido derogadas a esa fecha.

NIC 15- Información para reflejar los efectos de los cambios en los precios.

NIC 22- Combinaciones de Negocios (Derogada por NIIF 3).

NIC 35- Operaciones en Discontinuación (Derogada por NIIF 5).

Las NIIF que actualmente están en vigencia, habiéndose emitido hasta marzo de 2004, son las siguientes:

NIIF 1. Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2. Pagos basados en acciones.

NIIF 3. Combinaciones de negocios.

NIIF 4. Contratos de seguros.

NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la Venta y operaciones discontinuadas.

La **NIIF 1** es de aplicación a los estados financieros que inicien el 1 de enero de 2004.

NIIF 2, 4 y 5, se requiere su aplicación a partir del 1 de enero de 2005.

La **NIIF 3** aplica a las combinaciones de negocios producidos a partir del 1 de marzo de 2004.

SIC-10 Ayudas Gubernamentales Sin Relación Específica con Actividades de Operación.

SIC-12 Consolidación-Entidades de Cometido Específico

SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes.

SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos

SIC-21 Impuesto a las Ganancias-Recuperación de Activos No depreciables Revaluados

SIC-25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Accionistas.

SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

SIC-29 Información a Revelar-Acuerdos de Concesión de Servicios.

SIC-31 Ingresos Ordinarios-Permutas de Servicios de Publicidad.

SIC-32 Activos Intangibles-Costos de Sitios Web.

1.1.4.8 Plan escalonado.

En el país, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría estableció un acuerdo el 31 de octubre de 2003, en lo referido a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, entrando en vigencia a partir de 2004.

Este acuerdo fue publicado el 14 de octubre de 2005, estableciendo que el 29 de diciembre de 2004, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría tomó el acuerdo de mantener vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobado en octubre de 2003.

Dicho plan estableció de manera específica que los bancos, intermediarios financieros no bancarios, compañías aseguradoras y conglomerados continuarían aplicando la normativa establecida por la Superintendencia del Sistema Financiero. En el caso de las pequeñas y medianas empresas sería obligatorio a partir del año 2006, para las micro empresas estaría

siendo opcional la aplicación; estableció además que para las grandes empresas sería de carácter obligatorio la aplicación de NIIF a partir del año 2005

El Plan escalonado se resume de la siguiente forma:

Cuadro N° 3. PLAN ESCALONADO DE APLICACIÓN OBLIGATORIA DE NIIFES EN EL SALVADOR.

- El Consejo de Vigilancia de la Profesión Contable y de Auditoría de El Salvador establece que los BANCOS, CONGLOMERADOS, ASEGURADORAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS continuarán utilizando las normas de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- La MEDIANA EMPRESA (Aproximado de hasta \$5.0 millones de ventas y hasta 100 empleados) aplicará las NIIF a partir del ejercicio de 2006.
- Para la PEQUEÑA EMPRESA (Aproximado de hasta \$754.0 mil de ventas y hasta 50 empleados), también la vigencia de NIIF inicia en enero de 2006, por lo que sus estados financieros a diciembre de 2006 se deberán de presentar según NIIF.
- Para la MICROEMPRESA (Aproximado de hasta \$75.0 mil de ventas y hasta 10 empleados), es opcional la aplicación de las NIIF.
- La GRAN EMPRESA y ONG's crediticias y con financiamiento del exterior aplican NIIF a partir de 2005.

El Consejo acordó además que las empresas que no cumplan totalmente con las NIIF, deberán incluir una nota en los estados financieros que defina las diferencias que surjan entre Normas Internacionales de Contabilidad que estén en uso actual y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la NIC 1 párrafo 11 se establece que al informar que se cumple con NIC/NIIF se debe de cumplir con todas las NIC/NIIF y no puede afirmarse que los estados financieros cumplen con NIC/NIIF si se han aplicado parcialmente.

1.2. MEDIANA EMPRESA.

1.2.1. Generalidades de la mediana empresa.

1.2.1.1. Definición

Para definir a la mediana empresa no existe un criterio uniforme ya que para crear un concepto depende muchas veces del sector al que pertenece, la actividad económica a que se dedique o el país donde opera.

Antes de hacer un estudio sobre la mediana empresa, es necesario presentar conceptos y clasificación de la empresa en general. Algunas de las definiciones son:

- “Conjunto de elementos humanos, técnicos, materiales, financieros y capital, cuyo objetivo natural y principal es la prestación de servicios a la comunidad o la obtención de lucro, ordenados por una autoridad encargada de tomar decisiones acertadas para el logro de objetivos.”⁶

⁶ Principios de Contabilidad, Javier Romero. Pág. No 772, año 2000, edición 2ª

- “Una sociedad de personas; una sociedad en participación; un fideicomiso, o bien una corporación (o sociedad por acciones); un grupo de personas con intereses comunes de cualquier clase, en el ejercicio lícito de toda actividad económica, las cuales constituyen una unidad reconocida comúnmente, con una existencia separada y distinta de la de sus asociados”⁷
- Asociación industrial, comercial, de servicios, agrícola o de otra índole creada para realizar labores materiales, negocios o proyectos de importancia, concurriendo de manera común a los gastos que originan y participando también todos los miembros de las ventajas que reporten.

1.2.2 Clasificación.

Existen diversas características que se toman en cuenta para clasificar a la empresa.

Algunos criterios se mencionan a continuación:

1.2.2.1 Por su naturaleza.⁸

- **Públicas:** en este tipo el capital pertenece al Estado y generalmente, su finalidad es satisfacer las necesidades de carácter social.
- **Privadas:** lo son sociedades donde el capital es propiedad de inversionistas privados y la finalidad es eminentemente lucrativa.
- **Mixtas:** acuerdo mediante el cual una serie de asociados públicos y privados establecen una nueva empresa, invirtiendo todos ellos en su capital social, para establecer

⁷ Diccionario para Contadores, Eric L. Kohler. Pág. No 213, año 2000

⁸ Administración I, II, Lic. Serrano Ramírez Américo Alexis. Pág. 56 , año 2000 Mc Graw- Hill

y explotar una red.

- **Cooperativas:** forma de organización, que tiene por objeto beneficiar a los productores o a los consumidores con las utilidades o economías, que de otra forma lograrían los intermediarios. El capital de una cooperativa lo aportan los socios o miembros de la misma.

1.2.2.2 Por su actividad económica.⁹

- **Extractivas:** son las Empresas que proporcionan materia prima para otras Industrias.
- **Industriales o fabriles:** se dedican a la producción de bienes, mediante la transformación de la materia prima a través de los procesos de fabricación.
- **Comerciales:** son intermediarias entre productor y consumidor, su función principal es la compra-venta de productos terminados.
- **Financieras:** tales como Bancos, Asociaciones de Ahorro y préstamos. Empresas del sistema financiero que efectúan préstamos a personas y empresas.
- **Empresas de servicio:** como su denominación lo indica, son aquéllas que brindan un servicio a la comunidad y pueden o no, tener fines lucrativos.

1.2.2.3 Por su tamaño.¹⁰

Dentro de los criterios más utilizados para economías como la de nuestro país, se encuentra el número de empleos que genera la empresa, otros criterios son por el total de activo y por sus ventas.

⁹ Administración I, II, Lic. Serrano Ramírez Américo Alexis. Pág. 55, año 2000 Mc Graw- Hill

¹⁰ Administración I, II, Lic. Serrano Ramírez Américo Alexis. Pág. 54, año 2000 Mc Graw- Hill

De esta manera se tienen empresas clasificadas como microempresas, pequeñas, medianas y gran empresa, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°4. Clasificación de la empresa de acuerdo a su tamaño.

ORGANIZACIÓN	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)	Cuyas ventas anuales no exceden a los \$68,571.43	Cuyas ventas anuales están entre \$68,571.43 hasta \$685,714.29 y/o posea de 11 a 49 empleados.	Cuyas ventas anuales están entre \$685,714.29 hasta \$4,571,428.57 y/o posea de 50 a 199 empleados	Cuyas ventas anuales totalizan más de \$4,571,428.57 y/o posea más de 199 empleados
Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES)	Aquella que tiene hasta 5 personas empleadas y/o posea un activo o capital invertido de hasta \$2,857.14	Aquella que tiene entre 6 y 20 personas empleadas, y/o tiene un activo o capital invertido entre \$2,857.14 a \$22,857.14	Aquella que más de 20 personas empleadas, y/o posea un activo o capital invertido mayor a los \$22,857.14	
Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)	Aquellos negocios de 1 a 10 empleados,	Aquellas que cuentan con 11 a 49 empleados.	Aquellas que cuentan con 50 a 99 empleados.	Aquellas que cuentan con más de 100 empleados.
Sistema Financiero	Aquellos negocios cuyos activos totales no excedan de \$29,714.29	Aquellos negocios cuyos activos totales sean mayores a \$29,714.29 y menores de \$114,285.71	Aquellos negocios cuyos activos totales sean mayores a \$114,285.71 y menores de \$400,000	Aquellos negocios cuyos activos totales sean mayores a \$400,000

Fuente: Tesis Diseño de un modelo de información contable gerencial de los activos intangibles para contribuir a la razonabilidad de los estados financieros de las medianas empresas del sector comercio, ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

1.2.3 La mediana empresa en El Salvador.

1.2.3.1 Concepto.

Son aquellas empresas comerciales, industriales, agrícolas o de servicio, que se encuentran clasificadas como tales (mediana empresa), por la cantidad de empleados que laboran en ellas.

Según Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

1.2.3.2 Importancia de la mediana empresa.

Importancia económica.

La importancia de las Medianas Empresas como unidades de producción de bienes y servicios en el país y el mundo, justifica la necesidad de dedicar un espacio a su conocimiento.

Debido a que desarrollan un menor volumen de actividad, las medianas empresas poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultarán una buena fuente generadora de empleo, sobre todo profesionales y demás personal calificado.

En general, la importancia de las Medianas Empresas en la economía se basa en:

- Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumpliendo un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.
- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador

y el empleado, favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.

- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- Obtienen economía de escala a través de la cooperación ínter empresarial, sin tener que reunir la inversión en una sola firma.

- **Importancia social.**

Las medianas empresas constituyen un segmento decisivo en la economía para el desarrollo sostenible del país, pues han tenido mucho éxito en la generación de empleo e incremento de la capacidad exportadora, es decir, son cruciales para el progreso económico y social.

Las medianas empresas representan un sector lleno de vida y de creciente importancia que compite en el mercado global, llevando a mayor empleo y a una participación más amplia en las economías locales.

Características de la mediana empresa:

Actualmente se pueden mencionar las siguientes características que la identifican:

- **Concentración en ciertas ramas de las actividades:** el mayor número de los empleados en este sector se encuentra en actividades relacionadas con el comercio y los servicios. Las relaciones dentro de este sector se encuentran bien marcadas, ya que en gran proporción, las medianas empresas, tienden a contar con proveedores y clientes que forman parte del mismo sector. De la misma forma, la mayor parte de las actividades del sector se encuentran orientadas al mercado interno, por lo que los bienes y los servicios generados por el

sector llegan a suplir demandas locales.

- **Alto grado de heterogeneidad entre las unidades productivas que lo conforman:** en el sector coexisten medianas empresas, con actividades económicas de subsistencia desarrolladas por personas que se esfuerzan por conservar su empleo por la escasez del mismo, pero son en un gran porcentaje los que dinamizan la economía.
- **Mano de obra calificada:** existe un grave problema por la competencia desleal, por lo que se hace necesario generar una mayor producción a un menor costo y sin perder de vista la calidad del producto, lo que hace necesario que el personal se este capacitando constantemente y adquiriendo nuevas técnicas para mejorar la producción e innovación.
- **Vulnerabilidad legal y organizacional:** los requerimientos legales para formalizarse son muchos y costosos. Por otro lado, el sector se caracteriza por su gestión aceptable a un bajo costo administrativo y su conocimiento de las herramientas básicas de administración para garantizar la supervivencia de las unidades productivas.
- **Fuerte competencia:** el sector es obligado a competir en el mercado muy competitivo, donde a veces se encuentran también las grandes empresas.
- **Crédito costoso y difícil de acceder:** pocas veces se logra acceder a recursos del sector financiero formal, teniendo en este caso las medianas empresas que recurrir a fuentes de financiamiento informales tales como ONG's, prestamistas y programas de cooperación.
- **Fuerte adaptabilidad de las unidades productivas:** ante la carencia de recursos, este sector ha demostrado una gran creatividad para adaptar los recursos disponibles a la realidad enfrentada, principalmente desde el punto de vista tecnológico. La mediana empresa en el país esta rodeada de un ambiente de competencia en donde tiene que sobrevivir dentro del mercado.

1.3. SECTOR DE EMPRESAS DEDICADO A LA VENTA DE COMBUSTIBLE.

1.3.1 Generalidades sobre el sector de empresas dedicado a la venta de combustible al detalle.

Para lograr una mayor comprensión acerca del sector de empresas dedicado a la venta de combustible al detalle, se presenta a continuación una serie de definiciones y aspectos generales que caracterizan a dicho sector.

Combustible: es cualquier material capaz de liberar energía cuando se cambia o transforma su estructura química, supone esta liberación de su estado potencial a una forma utilizable (por el tipo de reacción, se conoce como energía química).

Petróleo: es una mezcla compleja no homogénea de hidrocarburos (compuestos formados principalmente por hidrógeno y carbono). Éste, por lo general, es el resultado de restos fósiles. Puede presentar gran variación en diversos parámetros como color, densidad, gravedad, viscosidad, capacidad calórica, etc. (desde amarillentos y líquidos a negros y viscosos). Estas variaciones se deben a las diversas proporciones presentes de diferentes hidrocarburos. Es un recurso natural no renovable y actualmente también es la principal fuente de energía en los países desarrollados. El petróleo líquido puede presentarse asociado a capas de gas natural, en yacimientos que han estado enterrados durante millones de años, cubiertos por los estratos superiores de la corteza terrestre.

El petróleo es el energético más importante en la historia de la humanidad, un recurso natural no renovable que aporta el mayor porcentaje del total de energía que se consume en el mundo; en El Salvador funciona la Refinería Acajutla (RASA de CV) como única facilidad para la refinación

del petróleo, y sólo cubre aproximadamente la mitad del total del requerimiento doméstico de combustibles. Las condiciones de acceso para la importación de combustibles es el elemento crítico para preservar y mejorar las condiciones de competencia en los mercados de combustibles líquidos. En El Salvador, desde la desregulación del sector, TEXACO y PUMA han construido otras nuevas facilidades para la importación de combustibles (terminales de importación) que se han sumado a las de Refinería Acajutla.

1.3.1.2 Importadoras y refinadoras de petróleo crudo y sus derivados que proveen a gasolineras de El Salvador.

A continuación se presentan algunas empresas importadoras de petróleo que proveen a distribuidores mayoristas en el país:

Importadora RASA S.A.: Es importadora y refinadora a la vez, sus productos lo venden a dos distribuidores mayoristas, siendo las siguientes: SHELL DE EL SALVADOR, S.A., y ESSO STANDARD OIL LIMITED S.A., las cuales, como se señaló al principio, son sus propietarias en un 35% y 65%, respectivamente; dando así como resultado el control sobre la importación y de la única refinería en el país.

Importadora TEXACO: Esta compañía importa y vende el producto a un distribuidor mayorista, siendo ésta del mismo nombre, es decir, TEXACO mayorista; y de igual manera que RASA, tienen el control de la importación y distribución.

Importadora PUMA:

Comercializa a un sector de distribuidores que no están relacionados con las marcas tradicionales (ESSO, SHELL y TEXACO). El sector llamado comúnmente como “Mercado Blanco”

se caracteriza principalmente por no existir intermediario para vender el combustible, a diferencia del otro sistema en donde esta etapa de intermediario, la realizan los distribuidores mayoristas. Una vez que las empresas importadoras le venden el combustible a los distribuidores mayoristas, éstos le venden el producto a su red de distribución que son las estaciones de servicio en donde va incluido el servicio de transporte que se da entre el distribuidor mayorista y el detallista, y en él participan dos actores:

Primero las **compañías petroleras (mayoristas)** que tienen su flota de vehículos que transportan el producto ya refinado y, en segundo, están los transportistas independientes (comerciantes nacionales), que existen en cantidad menor y en algunos casos son las mismas gasolineras.

Las distribuidoras mayoristas controlan al empresario nacional a través de contratos de transporte, dentro de los cuales se tienen que someter a la voluntad unilateral de ellas. Para el año 2005 se tenía que las petroleras le pagaban al empresario independiente por transportar el combustible $\phi 0.24$, pero les cobraba a las gasolineras $\phi 0.34$, obteniendo un margen de utilidad de $\phi 0.10$ por galón, que al transportar miles de galones obtienen grandes utilidades o ganancias. Se observa entonces, que el mayorista le incluye el precio del flete al detallista en el momento de la facturación, el cual es más alto del que al final le pagan al transportista nacional, en vista que se han apoderado de este sector.

Por último, se tiene a **las estaciones de servicio**, en donde se distribuye el producto final al consumidor. Actualmente, existe un promedio de 298 estaciones de servicio en el ámbito nacional, de las que 128 son marca SHELL, 78 marca ESSO, 83 marca TEXACO Y 10 pertenecientes al Mercado Blanco. De 245 este número, las petroleras son propietarias de 251 y

las restantes 48 de empresarios nacionales; SHELL es dueña de 110 gasolineras de las que opera directamente 18, ESSO tiene en su poder 71 y controla 9, TEXACO es dueña de 70 y maneja en forma directa 7 estaciones de servicio.

1.3.2 Importancia del sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.

Existen muchos aspectos que resultan importantes de conocer acerca del sector dedicado a la venta de combustible, entre ellos se encuentran los tipos de contratos que generalmente se utilizan para constituir relaciones entre petroleras y detallistas:

Contratos entre las compañías y los operadores

Existen tres principales formas contractuales en las que habitualmente se estructuran las relaciones entre petroleras y detallistas en el sector de combustibles líquidos.

- Desde el punto de vista de la competencia, las tres modalidades relevantes (COCO, CODO y DODO) representan grados crecientes de desintegración vertical, ninguna de esas modalidades puede considerarse superior, sin mediar elementos adicionales de evaluación. **COCO (Company – Owned; Company – Operated).**

Las estaciones de servicio cuya propiedad y operación está a cargo de la compañía petrolera. Es una integración vertical total: el combustible es propiedad de la compañía, el precio al consumidor final y demás variables se encuentran bajo control de la compañía.

- **CODO (company- owned; dealer- operated).**

La compañía es la propietaria de la estación de servicio. El combustible es propiedad del detallista y con ello, éste asume los riesgos del negocio; se establece una exclusividad de suministro en favor de la compañía y un monto mínimo de compras.

La compañía establece el precio de venta al operador y las condiciones de calidad de su comercialización al consumidor final. Esta modalidad es la prevaleciente en El Salvador (corresponde ESSO, SHELL y TEXACO).

Contratos entre las compañías y los operadores.

- **DODO (dealer-owned; dealer-operated).**

Esta modalidad es la que representa un menor grado de integración vertical entre detallistas y compañías.

El propietario de la estación de servicio es el detallista y se relaciona con la compañía mediante un contrato exclusivo de suministro. El operador/propietario en general maneja todas las variables relevantes del negocio (particularmente el precio a consumidor final del combustible).

La calidad del combustible y el precio al que se suministra el combustible al operador es la variable importante que queda bajo control de la compañía¹¹. Esta es la modalidad en que operan las estaciones denominadas “blancas” en El Salvador, así como también las que comercializan los combustibles de la marca “PUMA”

Barreras para establecer estaciones de servicio

No se detectaron barreras tecnológicas; a partir de enero 2006 se levantaron las restricciones de proximidad; hay cierta demora en la obtención del permiso ambiental (1 año), en ciertas ciudades o corredores viales puede haber demanda insuficiente y/o no disponibilidad de predios (no hay información disponible para investigar esto último)

¹¹ ESCOLAN, Celina. Estructura y operación del mercado de los hidrocarburos en El Salvador. Superintendencia de Competencia, Asamblea Legislativa. 26 de Enero de 2007.

Ubicación geográfica de las estaciones de servicios de combustible.

En San Salvador, las estaciones de servicio independientes se han localizado principalmente en el radio perimetral y en las carreteras de acceso.

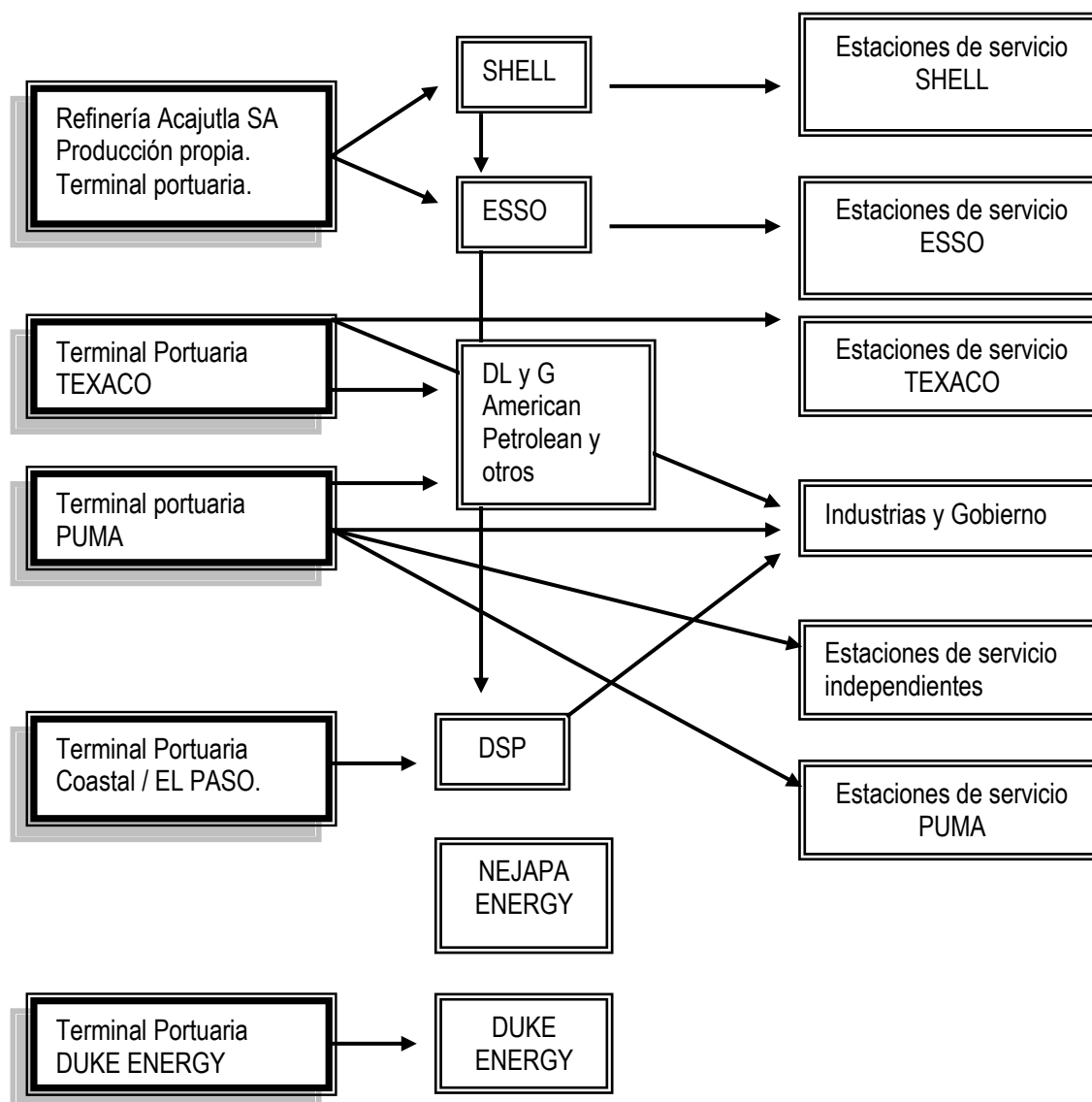
En Santa Ana, la competencia de las estaciones de servicios independientes se ha producido en esa ciudad y en el municipio de Metapán.

En el departamento de San Vicente, la competencia de las independientes ha abarcado la ciudad de San Vicente, y las dos principales vías de comunicación que atraviesan el departamento.

Finalmente en La Unión, las estaciones de servicio de bandera blanca han ingresado de modo simultáneo en la ciudad y a lo largo de las carreteras que comunican con Honduras por el oeste.

Las redes de TEXACO y PUMA, también con terminales portuarias propias y estaciones de servicios independientes. Otros de los agentes comercializadores mayoristas (como DLyC) Distribuidora Salvadoreña de Petróleo (DSP), opera la terminal de El Paso Technology y está autorizada a comercializar combustibles a terceros, Duke Energy con Terminal propia, se autoabastece de fuel.

CUADRO N° 5 Diagrama de transacciones y participantes. ¹²



¹² ESCOLAN, Celina. Estructura y operación del mercado de los hidrocarburos en El Salvador. Superintendencia de Competencia, Asamblea Legislativa. 26 de Enero de 2007.

1.3.3 Leyes que regulan el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.

Existe un marco legal aplicable a las empresas que se dedican a la comercialización de combustibles, a nivel nacional e internacional, los cuales se encargan de regular las operaciones realizadas por las distintas entidades involucradas.

1.3.3.1 Reglamentos técnicos centroamericanos que rigen el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.

Los respectivos Comités técnicos de normalización a través de los Entes de Normalización de los Estados Miembros que integran la región centroamericana y sus sucesores, son los encargados de estudiar o adoptar las normas o reglamentos técnicos; algunos de los principales reglamentos que han sido adoptados se mencionan a continuación:

- Reglamento técnico centroamericano de productos de petróleo, aceite combustible diesel, especificaciones.
- Reglamento técnico centroamericano de transporte terrestre de hidrocarburos líquidos (excepto GLP). Especificaciones.
- Reglamento técnico centroamericano de productos de petróleo, gasolina regular, especificaciones.
- Reglamento técnico centroamericano de productos de petróleo, gasolina superior, especificaciones.

1.3.4. Leyes que regulan el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible a nivel nacional.

A nivel nacional existe una serie de leyes encargadas de regular la comercialización y distribución de productos de petróleo, las cuales se presentan a continuación:

- Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos del Petróleo. Esta ley establece requisitos para construir y operar las facilidades de almacenamiento y estaciones de servicio;
- Ley de Competencia, encargada de la protección a la competencia y la relación de consumo;
- Ley del Medio Ambiente;
- Ley de Protección del Consumidor;
- Leyes tributarias y arancelarias.

1.3.5 Normativa técnica para el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.

Las empresas dedicadas a la venta de combustible, además de las normas y reglamentos detallados anteriormente, también se rigen por normas, entre las cuales se tienen:

1.3.5.1 Normativa técnica para la comercialización de combustible.

Se ha adoptado alguna normativa de mucha importancia para la comercialización del combustible, ya que en ella se establecen especificaciones de calidad las cuales deben cumplirse

al comercializar dicho producto, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) calidad de los productos.
- Normas de uso del suelo urbano, en cuanto regula los permisos para la construcción de terminales o estaciones de servicio.
- Normas de derecho comercial y civil, regulan los contratos entre los distintos agentes de la cadena.

1.3.5.2 Normativa técnica contable que regula a la mediana empresa dedicada a la venta de combustible en El Salvador.

Las empresas dedicadas a la venta de combustible al igual que todos los demás sectores importantes de la economía nacional se encuentran bajo la obligación de regirse por la normativa técnica contable establecida por El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, la cual se describe a continuación.

1.3.5.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera.

El impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera ha influido en las empresas dedicadas a la venta del combustible en nuestro país; sin embargo, muchos de los dilemas y decisiones clave son mayores en las fases de exploración y producción. En la otra punta del sector, las Normas Internacionales de Información Financiera están modificando los límites de las unidades generadoras de efectivo, hasta incluso, la estación de servicio o el grupo más pequeño de activos de comercio minorista que generen flujos de caja independientes identificables.

- **Asimilación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible.**

Consiste en cambiar los planteamientos tácticos, diseñados para cumplir las fechas límite de información conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, en procedimientos más sostenibles, eficientes y efectivos. Se trata de poder aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en el día a día cotidiano.¹³

Las empresas dedicadas a la venta de combustible, categorizadas en su mayor parte como medianas empresas, debieron adoptar según acuerdo del Consejo de Vigilancia para la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría emitido el 31 de Octubre de 2003, Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de Enero de 2006, otorgándoles el periodo de 36 meses, que daba inicio el 01 de Enero de 2004.

Sin embargo, es una realidad que en el medio es un porcentaje muy bajo el que a la fecha se encuentra respetando dicho acuerdo, pues se ha dado una serie de inconvenientes para su aplicación. Y es que, el sector dedicado a la venta de combustible al igual que en la gran mayoría se ha observado resistencia al cambio de normativa técnica contable.

Es por eso que la mediana empresa debe tratar de implantar dichas Normas de una manera comprometida, ya que para que exista una buena asimilación de la normativa debe haber

¹³ Pricewaterhouse Coopers. Haciendo llegar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a los Sectores del Petróleo y Gas y Utilities.

cooperación por parte de toda la organización o negocio, debido a que no se trata de un problema exclusivo de la función financiera.

Las empresas que experimentan un mayor beneficio con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera son aquellas que asimilan el cambio como una oportunidad para tener una mejor posición a futuro y no simplemente por cumplir con una obligación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen un cambio fundamental para el régimen contable, y sus repercusiones claramente se extienden más allá del ámbito del departamento de contabilidad.

En consecuencia, en toda la organización son necesarias aptitudes y un entendimiento de las implicaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPITULO II

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO METODOLÓGICO.

En el desarrollo de la metodología se exponen los pasos y procedimientos llevados a cabo en la investigación, los cuales se describen en el presente capítulo.

2.1.1 Tipo de investigación.

La investigación se llevó a cabo utilizando el método hipotético deductivo porque analizó estructuras anticipadas en base a hipótesis, la cual persigue indagar si el incumplimiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se debe a que no existe una apropiada orientación sobre la aplicación de dicha normativa, además se iniciará estudiando aspectos generales en base a dicho tema para llegar a determinar puntos específicos.

2.1.2 Tipo de estudio.

El tipo de estudio para esta investigación fue de tipo correlacional, ya que se describió las características generales en torno al problema, luego se procedió a analizar el problema, para después determinar como afecta la variable independiente la cual es la inapropiada orientación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre la variable dependiente la cual consiste en el incumplimiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.1.3 Unidad de análisis

Las unidades de análisis que se tomaron para el desarrollo de esta investigación fueron el departamento contable encargado de realizar los procesos en el manejo de la información en las empresas dedicadas a la venta de combustible, con el objeto de constatar el cumplimiento de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 UNIVERSO Y MUESTRA

2.2.1 Población:

La población objeto de estudio está constituida por la mediana empresa tomando como referencia al sector dedicado a la venta de combustible al detalle, ubicado en la zona metropolitana de San Salvador debido a que es en esta zona donde se encuentra una mayor concentración de dichas empresas, lo que permitirá obtener una muestra representativa del sector.

La Dirección General de Estadísticas y Censos es la institución que proporcionó información sobre el número de empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle, obteniéndose así una población de 84 empresas.

2.2.2 Muestra:

Para determinar la muestra de la investigación se utilizó el método estadístico aleatorio simple sobre las empresas que cumplen los requisitos establecidos en la población de estudio.

Por tratarse de una población finita se uso la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P.Q. N}{Z^2 P.Q. +(N-1) e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Población: 84 empresas de dedicadas a la venta de combustible.

Z = Coeficiente al cuadrado (área bajo la curva para niveles de confianza dado), indica el nivel de confianza que se tiene de los resultados obtenidos según los procedimientos utilizados = 1.96 = 95%.

e²= Margen de error al cuadrado. Es el error permitido en la estimación o confianza que se ha obtenido al instrumento de medición” = 0.10 = 10%

P = Población de éxito. Es la probabilidad de ocurrencia; “el éxito que se obtiene en la hipótesis planteada” = 0.5 = 50%

Q = Probabilidad de fracaso: 0.5

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(84)}{(1.96)^2 (0.50)(0.50)+(84-1)(0.10)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25) (84)}{(3.8416) (0.25)+ (83)(0.01)}$$

$$n = \frac{80.6736}{1.7904}$$

$$n = 45.05 \approx 45 \text{ Gasolineras.}$$

2.3 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1 Instrumento.

El instrumento utilizado para el desarrollo de la investigación para la obtención de datos fue el cuestionario, con preguntas cerradas y abiertas, el cual fue dirigido a las personas que trabajan en el área contable de las empresas dedicadas a la venta de combustible.

Se distribuyó de igual manera como se especificó en la muestra.

Este instrumento sirvió para verificar si existe falta de conocimiento acerca de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en el sector dedicado a la venta de combustible y que requiere de una contribución para su control. Ver anexo 1

2.3.2 Técnicas de investigación

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron la técnica de investigación documental y técnica de investigación de campo, se presentan a continuación:

2.3.2.1 Técnica de investigación documental.

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron:

La sistematización bibliográfica:

Se efectuó una recopilación de la información bibliográfica disponible en la parte legal y técnica mediante la utilización de las distintas fuentes, tanto primarias como secundarias.

2.3.2.2 Técnica de investigación de campo.

El muestreo: se aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas, ya que la cantidad de empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle es una cifra conocida (finita).

La encuesta: Se diseñó un cuestionario dirigido a empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle y fue aplicado a las unidades determinadas en la muestra.

2.4 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.**2.4.1 Procesamiento de la información:**

El procesamiento de la información fue realizado de manera mecanizada con la utilización del programa Excel con lo cual se elaboraron los cruces de variables y los gráficos necesarios.

Se realizaron lecturas en términos absolutos y relativos para una mayor comprensión y análisis de dichos resultados.

2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

La información se clasificó de acuerdo a la relación que ésta tiene con las variables en estudio, que son:

- El incumplimiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y;
 - la inapropiada orientación práctica sobre la aplicación de dicha normativa.
- Luego se realizó un cruce entre las variables y se asoció las preguntas y respuestas relacionadas.

Con el objeto de realizar una comparación entre las respuestas obtenidas se realizó un cuadro resumen. (Ver anexo 3)

Para finalizar, se realizó las conclusiones en las que se determinó la existencia o no el problema.

2.5.1 Análisis de la variable dependiente.

Se presenta a continuación algunas preguntas que se encuentran relacionadas con la variable dependiente.

Objetivo:

Determinar de acuerdo a los resultados obtenidos si existe incumplimiento en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

CUADRO N° 6. Opinión de los encuestados sobre el conocimiento de la normativa técnica contable a utilizar.

N° DE PREGUNTA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA
P.1	<p>De las siguientes normas técnicas que se detallan, ¿cuáles considera que deben adoptarse por la empresa, de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas de Información Financiera. ▪ Normas Internacionales de Información Financiera. ▪ Normas Internacionales de Contabilidad. ▪ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. 	<p>13 % 49 % 29 % 9 %</p>
P.3	<p>¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las exigencias técnicas de las distintas Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mucho ▪ Poco ▪ Nada 	<p>24 % 74 % 2 %</p>
P.8	<p>¿Considera que ha sido suficientemente difundida la aplicación de las NIIF por parte de las entidades responsables?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sí ▪ No 	<p>31 % 69 %</p>

Al analizar los resultados anteriores se observa que el 49% acertó al afirmar que la Normativa Técnica Contable utilizada en El Salvador son las Normas Internacionales de Información Financiera; en relación a la pregunta número tres, en la cual solamente el 24% afirma poseer mucho conocimiento sobre la aplicación de dicha normativa y un 74% conoce poco, esto

indica que la mayoría representativa sabe que normativa técnica es la que debe aplicar, y a pesar de situación coloca en desventaja a los empresarios ya que se pierde la oportunidad de expansión en el mercado al no contar con información estructurada de tal manera que pueda ser comparable y objetiva. Una de las razones por las cuales los encuestados justifican la problemática planteada anteriormente es por que la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera no ha sido suficiente difundidas por parte de las entidades responsables, respaldada dicha afirmación por un 69% de la muestra representativa, a la cual se cuestionó para recabar información.

CUADRO N° 7. Opinión de los encuestados sobre la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera y las causas que influyen en el incumplimiento.

Nº DE PREGUNTA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA
P.2	¿La empresa para la que labora ha Implementado la normativa técnica referida? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sí ▪ No 	22 % 78 %
P.4	¿En caso de haber implementado las NIIF, en que proporción está aplicando las que le conciernen a la empresa para el registro de las operaciones contables? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Total ▪ Parcial ▪ En proceso de implementación 	10 % 40 % 50 %
P.5	Si no han implementado las NIIF, lo han hecho parcialmente o están en proceso de ello, indique cuál es la principal causa por la que lo hacen de esa forma. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de orientación práctica. ▪ Falta de recursos económicos. ▪ Falta de conocimientos sobre la normativa ▪ No considera necesario hacer el cambio 	62 % 2 % 26 % 10 %

Al analizar los resultados anteriores un 78% no está implementando la normativa técnica contable adoptada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría indicándose en la pregunta número cuatro la manera en la cual se está llevando a cabo, si es parcial o en proceso de implementación a lo cual solo un 10% afirmó haber implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, y un 50% se encuentra en proceso de implementación de dichas normas. Al cuestionar a los departamentos encargados de la contabilidad acerca de las causas por las que no se está llevando a cabo dicha implementación, un 62% indica que la principal causa es la falta de orientación práctica, seguido por la falta de conocimiento, lo que viene a confirmar la existencia de la variable independiente planteada.

CUADRO N° 8 Cruce de variables.

Objetivo: Establecer como la falta de orientación práctica influye en el incumplimiento de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

N° DE PREGUNTA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA
P.2	¿La empresa para la que labora ha implementado la normativa técnica referida? Si No	22 % 78 %
P.5	Si no han implementado las NIIF, lo han hecho parcialmente o están en proceso de ello, indique cuál es la principal causa por la que lo hacen de esa forma. La falta de orientación práctica. Falta de recursos económicos. Falta de conocimientos sobre la normativa contable. No considera necesario hacer el cambio	62 % 2 % 26 % 10 %

En El Salvador la mediana empresa es uno de los sectores más importantes para el desarrollo sostenible de la economía, encontrándose obligados a la adopción de un tratamiento contable en base a Normas Internacionales de Información Financiera, el sector dedicado a la venta de combustible el cual fue tomado como referencia para el desarrollo de esta investigación un alto porcentaje indicó que no aplican NIIF siendo una de las causas principales, según lo indicaron los resultados obtenidos, es la falta de orientación práctica, por lo que no existe suficiente conocimiento, restándole al sector la obtención de un ambiente que resulte atractivo económicamente pues no se garantiza la comparabilidad en la información financiera y no alcanzan una alta competitividad en el mercado.

En tal sentido se hace necesario que haya una familiarización con la normativa que se va actualizando, que haya una difusión, orientación y control sobre la forma de como se aplican las normas contables.

De esta forma, se afirma la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, que establece que el incumplimiento en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera se debe a la falta de orientación práctica de dicha normativa.

CUADRO N° 9 Asistencia a capacitaciones impartidas para el conocimiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

N° DE PREGUNTA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA
P.6	¿Ha asistido a seminarios, talleres o conferencias relacionado al conocimiento, aplicación o implementación de las NIIF? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sí ▪ No 	38 % 62 %
P.7	Si ha asistido a capacitaciones sobre normativa contable, lo ha hecho motivado por: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativa propia. ▪ Iniciativa de la empresa. ▪ Otros. 	65 % 29 % 6 %

Según los datos obtenidos en las preguntas relacionadas en el cuadro anterior, un 38% de profesionales dedicados a la contabilidad ha asistido a seminarios, talleres o conferencias con el fin de adquirir conocimiento acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera y de este 38%, un 65% lo ha hecho por iniciativa propia y solamente un 29% lo ha hecho por iniciativa de la empresa; por lo que, se observa en base a la muestra representativa que no existe suficiente interés por parte de las empresas en capacitar su personal para poder llevar a cabo la transición a la nueva normativa y poder aplicarla en su empresa.

Es muy importante que las empresas consideren los beneficios que la adopción de las normas trae consigo, ya que en la medida que consideren el cambio como una oportunidad de mejoramiento para la presentación de la información financiera la empresa tendrá mayores oportunidades.

CUADRO N° 10. Opinión acerca de la elaboración de una guía de orientación práctica para la implementación de NIIF.

N° DE PREGUNTA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA RELATIVA
P.11	¿Considera que la elaboración de una guía de orientación práctica sobre la implementación de las NIIF contribuiría sobre su conocimiento o aplicación de dicha normativa? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No 	100 % 0%

Tomando como base los resultados obtenidos en la pregunta número once en la cual se cuestiona sobre la elaboración de una guía de orientación práctica, el 100% de encuestados respondieron a favor del beneficio que ésta traería a la aplicación de las Norma Internacionales de Información Financiera.

Esto indica la necesidad que existe de que se elaboren documentos que sirvan de apoyo para que las empresas implementen las Normas internacionales de Información Financieras. Ya que como algunos de los encuestados comentaron, existe conocimiento de la normativa, pero muchas veces resulta poco comprensible, a diferencia de un documento que muestre de manera práctica los procedimientos a seguir en cada una de las normas, el cual sería de gran beneficio para los profesionales del área contable que laboran en las empresas.

CAPITULO III

MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA TOMANDO COMO REFERENCIA EL SECTOR DE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLE.

En la actualidad, el registro de las operaciones contables plantea un gran desafío debido a la importancia que éste tiene para el desarrollo integral de las empresas; la transición de la normativa contable actual a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), plantea para la administración la necesidad de tomar decisiones sobre cómo implantar las nuevas normas.

La implementación de NIIF requiere que las entidades examinen y reflexionen sobre sus operaciones; no se trata simplemente de un problema exclusivo de la función financiera. Si la entidad todavía no está familiarizada con dicha normativa, a la dirección podría resultarle sumamente difícil satisfacer sus expectativas. El mayor beneficio con respecto a las NIIF lo obtienen las empresas que ven el cambio como una oportunidad para llevar a cabo el cumplimiento de sus metas, en lugar de simplemente obedecer a una normativa legal.

En El Salvador las empresas dedicadas a la venta de combustible, categorizadas en su mayor parte como medianas, para competir en el mercado necesitan de una información que sea comparable con otras empresas nacionales y extranjeras; es así que una guía práctica para la implementación de NIIF se vuelve un recurso de orientación para que dichas empresas puedan llevar a cabo la implementación de una manera satisfactoria.

3.1 IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN EL SECTOR DE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLE.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en El Salvador, se considera como un objetivo deseable. Anteriormente, la diversidad de opiniones acerca de la función de las normas de información financiera dificultaba la convergencia de las mismas, pero ahora parece haber un creciente consenso internacional respecto de la necesidad de obtener información financiera de alta calidad que sea comparable, coherente y transparente, para atender a las necesidades financieras.

Se debe tomar en cuenta que la aplicación de algunos requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera debe ser un proceso gradual, así como es necesario adquirir experiencia en cuanto a la conciliación de las diferencias entre el tratamiento contable prescrito en las Normas.

Con las actualizaciones de la normativa se debe procurar la creación de la capacidad necesaria para hacer frente a las últimas Normas Internacionales de Información Financiera. La publicación de nuevas normas exige la introducción de nuevos conceptos para los cuales debe capacitarse debidamente a los encargados de la preparación de los estados financieros y los auditores mediante cursos prácticos y seminarios.

La adaptación de la normativa técnica no es una cuestión de contabilidad, es una transición que requiere que todas las partes interesadas aprendan un nuevo lenguaje y un nuevo modo de trabajar. Al formular políticas sobre la base de las NIIF, debe tenerse en cuenta que, en algunos casos, ello puede causar problemas, al menos al principio. En otras palabras, las empresas

pueden no estar preparadas para aplicar las disposiciones de las normas inmediatamente y se requieren algunas medidas de transición.

En las empresas de El Salvador se han llevado a cabo numerosas actividades importantes tales como instalación de instituciones encargadas de aprobar las Normas Contables según los requerimientos de información, seminarios, preparación de material, pero es notorio que hay un camino a recorrer. Es necesario formular un plan con determinación de responsabilidades, plazos de ejecución, dotación de recursos y mecanismos de seguimiento.

Es preciso que el proceso de adopción de las NIIF incluya actividades fundamentales como:

- ✓ Establecer un programa detallado de transición para la aplicación de las NIIF;
- ✓ El análisis exhaustivo e interpretación de cada Norma a fin de identificar las principales dificultades que se plantean con relación a las normas vigentes;
- ✓ Adoptar la versión más actualizada de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- ✓ Adoptar un proceso de revisión de cada NIC/NIIF nueva o revisada;
- ✓ La realización de encuestas entre la profesión contable para evaluar el estado del conocimiento sobre las NIIF;
- ✓ Desarrollar un plan de capacitación para contadores;
- ✓ El requerimiento a las empresas para poner a prueba la aplicación de la normativa sobre cuentas del año anterior y monitoreen dichas pruebas.

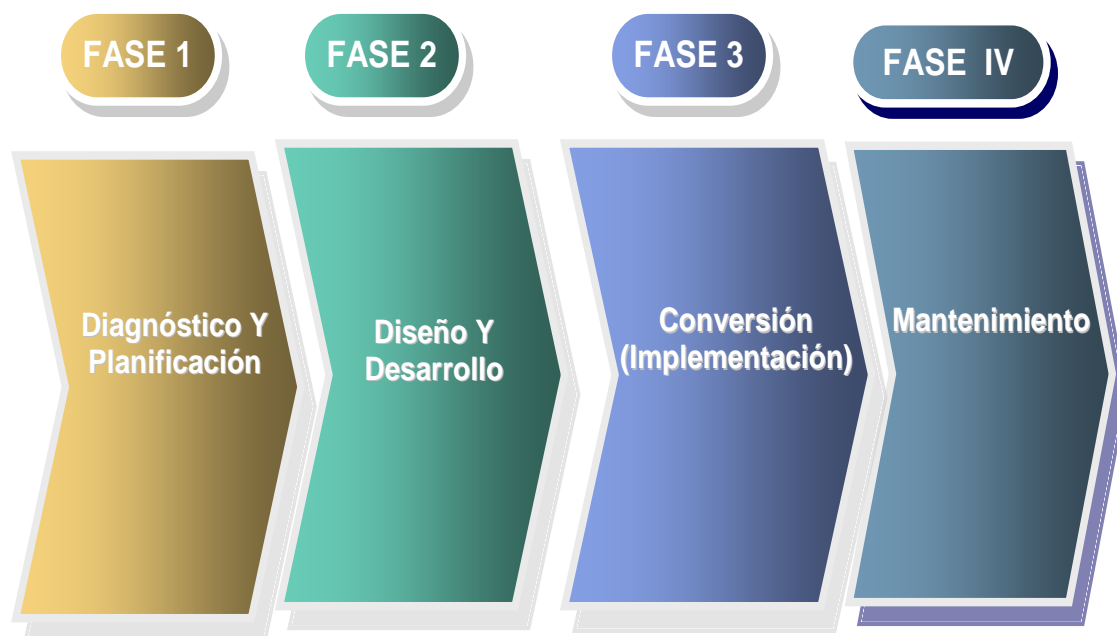
Por otra parte, el lanzamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera no fue manejado de acuerdo a un plan detallado y formalizado con una secuencia de actividades claves (revisión de las normas, capacitación de los contadores de las empresas, pruebas reales de las NIIF).

Consecuentemente, a pesar de los valiosos esfuerzos por parte del CVCP o bajo su liderazgo, el proceso de adopción seguido en El Salvador no garantiza que las empresas y los auditores estén adecuadamente preparados para implementar y hacer cumplir, respectivamente, las NIIF.

Como resultado, existe una percepción generalizada acerca de que la mayoría de empresas no están listas para aplicar las NIIF.

3.2 FASES DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

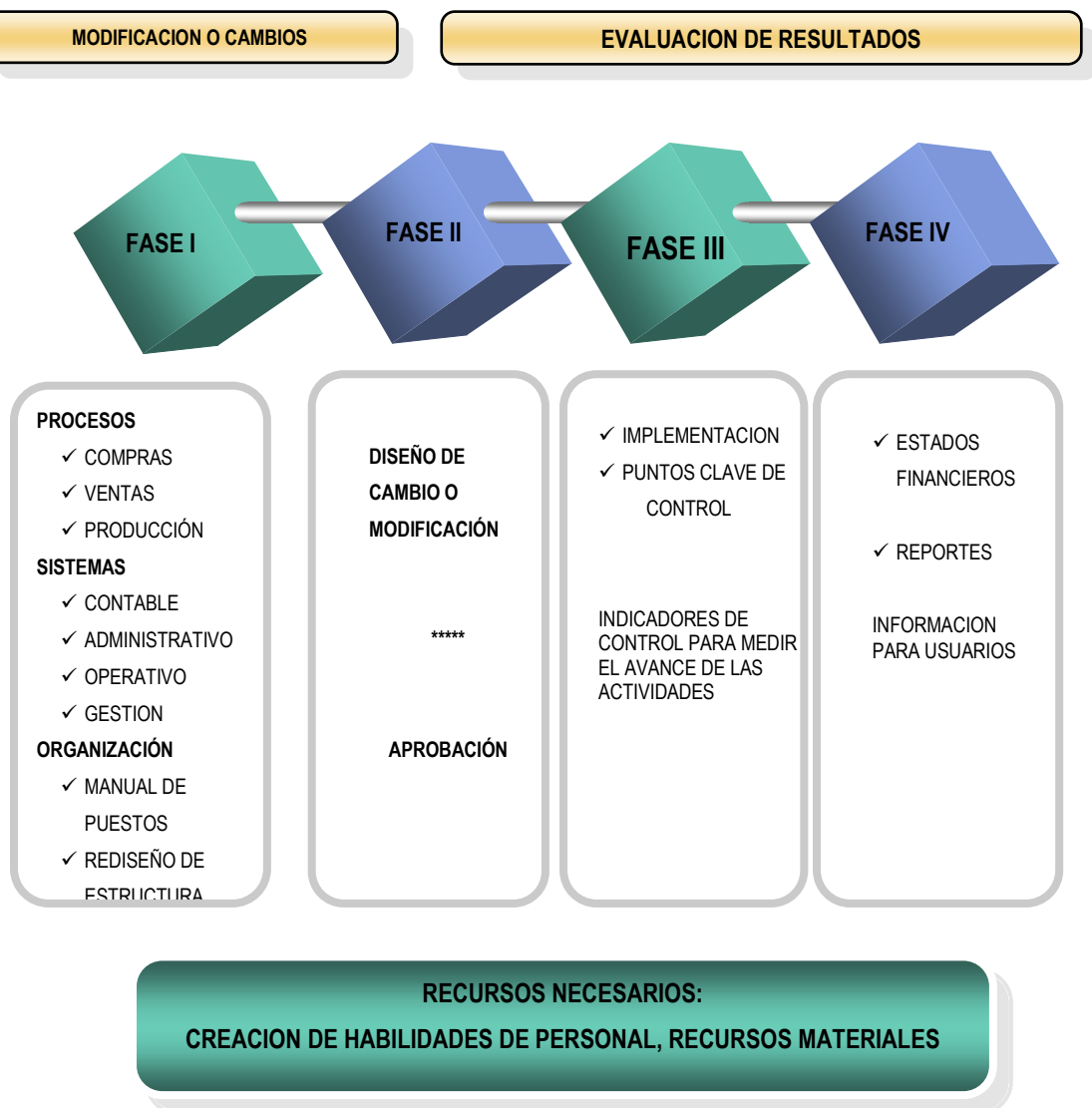
CUADRO N° 11 Fases del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera



CUADRO N° 12 MODELO DE CONVERSIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

AÑO: 2006

AÑO: 2007



3.2.1 Fase I: Diagnóstico y Planificación.

Esta fase parte desde la integración del equipo responsable del proyecto y se extiende tanto al análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones, como a la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía; y su impacto ante la adopción de la nueva normativa; todo lo cual es debidamente establecido mediante un plan de implementación.

Se requiere de un administrador o un grupo de administradores encargados de desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información y adaptación de la estructura organizativa de la compañía para que cumpla con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y de sus Interpretaciones aplicables a las operaciones de la empresa.

La administración de la empresa, es la encargada de integrar el equipo de trabajo que estará a cargo de la conducción de la implantación de la normativa internacional.

Es importante identificar el perfil de los miembros del equipo, ya que cada uno de ellos llevará el liderazgo en las actividades específicas en las cuales son especialistas.

En la fase de diagnóstico y planificación se realiza:

- a)** Integración del equipo responsable del proyecto;
- b)** Análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones;
- c)** Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía;
- d)** Impacto ante la adopción de la nueva normativa;
- e)** Modificación del sistema de información;
- f)** Modificación de los procesos;
- g)** Modificación de la estructura organizativa.

a) Integración del equipo responsable del proyecto.

Esta etapa debe efectuarse a través de una selección e inducción adecuada del personal contable, administrativo, quienes deben ser coordinados por el especialista en conversión de normativa actual a Normas Internacionales de Información Financiera.

El personal seleccionado requiere que tenga una preparación técnica y habilidades.

En la inducción, se pretende que reciba la capacitación y adiestramiento que facilite la implementación del proceso de conversión de la normativa actual a Normas Internacionales de Información Financiera.

En una pequeña empresa el equipo puede estar formado por el propietario o administrador, contador y otras personas que realicen funciones administrativas, debiendo nombrar a un coordinador del grupo interno, además del especialista en la conversión de normas actuales a Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Análisis del entorno empresarial actual

Para desarrollar esta etapa el equipo debe basarse en el conocimiento de las operaciones, proceso, sistema de información y las áreas funcionales claves que el negocio posee, con el propósito de identificar si la información que se genera cumple con los requerimientos cualitativos establecidos por la NIIF.

c) Impacto ante la adopción de la nueva normativa.

Considerando la naturaleza y tamaño del negocio, la materialidad en los renglones de los estados financieros y el marco normativo contable de acuerdo a las NIIF, se identifican cuales serán de

aplicabilidad, definiendo así los requerimiento de información y establecimiento de políticas con los que será posible identificar diferencias existentes entre la situación actual y los requerimientos para determinar los cambios a realizar.

En base a lo anterior debe efectuarse un plan de implementación designando al personal idóneo para ejecutarlo, indicando los mecanismos a seguir y así mismo elaborar el cronograma de actividades.

El plan de implementación debe estar autorizado por la alta gerencia.

Para analizar las incongruencias y estipular los cambios a realizar, el equipo puede auxiliarse de las matrices de cambios de catálogo de cuentas, saldos de cuentas, revelaciones y políticas contables, dichas matrices deben incluir situación actual, requerimientos de NIIF y las diferencias identificadas.

d) Modificación del sistema de información

El objeto de esta etapa es modificar los sistemas de información, que incluye el sistema contable y otros sistemas (facturación, Inventarios, etc.), por tanto, el establecimiento de políticas, capturas y transformación de datos e informes, consecuentemente la información financiera generada servirá para la toma de decisiones.

e) Modificación de los procesos.

En esta etapa se diseña y se realizan los cambios a los procesos claves por ejemplo: control y manejo de efectivo, ventas, cuentas por cobrar, activo fijo, etc., dichos procesos funcionan por medio de procedimientos que guían las operaciones del negocio.

f) Modificación de estructura organizativa.

El objeto de esta etapa consiste en adoptar la actual estructura organizativa, considerando los cambios realizados en los sistemas de información y proceso como resultado del establecimiento de la relación del proceso con el área funcional.

Es importante considerar el tamaño y la naturaleza de la compañía debido a que influirá directamente en la forma y la esencia de las modificaciones al organigrama, modificación del manual de funciones y de los perfiles para los responsables de la misma.

3.2.2 Fase II: Diseño y Desarrollo

Ésta es una fase preparatoria, en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso y estructura organizativa, acorde con su que hacer empresarial. Finalmente, el acuerdo formal de su adopción por parte de la alta dirección. El paso a estas nuevas normas modificará algunas reglas contables.

Se crearán nuevos agregados contables del activo o del pasivo del balance, aparecerán nuevas cargas o productos en función de los sucesos de gestión e incluso se suprimirán en ocasiones algunos capítulos del balance, como los de amortización y de provisiones.

Asimismo, las normas tendrán un gran impacto sobre la forma de realizar el seguimiento y la evaluación del rendimiento de las empresas, dado que modificarán la lectura de algunos indicadores claves.

Finalmente, estas normas permitirán aportar un valor de la empresa más cercano a su valor de mercado.

En la fase de diseño y desarrollo se realiza:

1. La identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (políticas) de la normativa a adoptarse;
2. El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa;
3. El acuerdo formal de su adopción.

Lo que puede mejorarse en los sistemas de información de la entidad:

- ✓ El Sistema Contable (Catálogo y Manual);
- ✓ Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);
- ✓ Manual de Procedimientos Contables;
- ✓ Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa.

3.2.3 Fase III: Conversión (Implementación)

Esta fase tiene por objetivo:

La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa;

1. Capacitación del personal operativo;
2. La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

3.2.4 Fase IV: Mantenimiento

El contenido del informe de adopción de la nueva normativa; se requiere de una revisión de los principales tópicos del Marco Conceptual de la normativa; así como el conocimiento y manejo del contenido de cada una de las normas que le son aplicables a la empresa.

3.3. PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Se incluye los puntos necesarios para llevar a cabo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales se detallan a continuación:

3.3.1 Seleccionar las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la mediana empresa del sector dedicado a la venta de combustible.

La selección de Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle se lleva a cabo haciendo un análisis todas las cuentas que componen los estados financieros elaborados según la normativa contable vigente.

Al efectuar la selección se estará verificando si los renglones identificados cumplen con los requerimientos que las Normas establecen o si existe alguna diferencia. Para esto es necesario realizar un análisis exhaustivo de cada una de las normas, con el fin, de identificar cuales son las que debe tomar en cuenta la empresa para registrar sus operaciones y de esa manera iniciar el proceso o fase de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera

**CUADRO N° 13. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
APLICABLES AL SECTOR.**

NORMAS INTERCIONALES DE CONTABILIDAD	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA E INTERPRETACIONES RELACIONADAS
NIC 1 Presentación de Estados Financieros.	NIIF 1 Aplicación de NIIF por primera vez.
NIC 2 Inventarios	
NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo	
NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y errores.	NIIF1 Aplicación por primera vez, de las NIIF
NIC 10 Hechos Posteriores.	
NIC 12 Impuestos a las Ganancias	SIC21 Impuesto a las Ganancias - Recuperación de Activos no despreciables Revaluados. SIC25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Acciones.
NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.	
NIC 17 Arrendamientos	
NIC 18 Ingresos Ordinarios	
NIC 19 Beneficios a los Empleados	
NIC 23 Costos por Intereses.	
NIC 24 Partes relacionadas	
NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos	
NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	
NIC 38 Activos Intangibles	SIC 32 Activos Intangibles

3.3.2 Establecimiento de la fecha en la que se iniciará la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras.

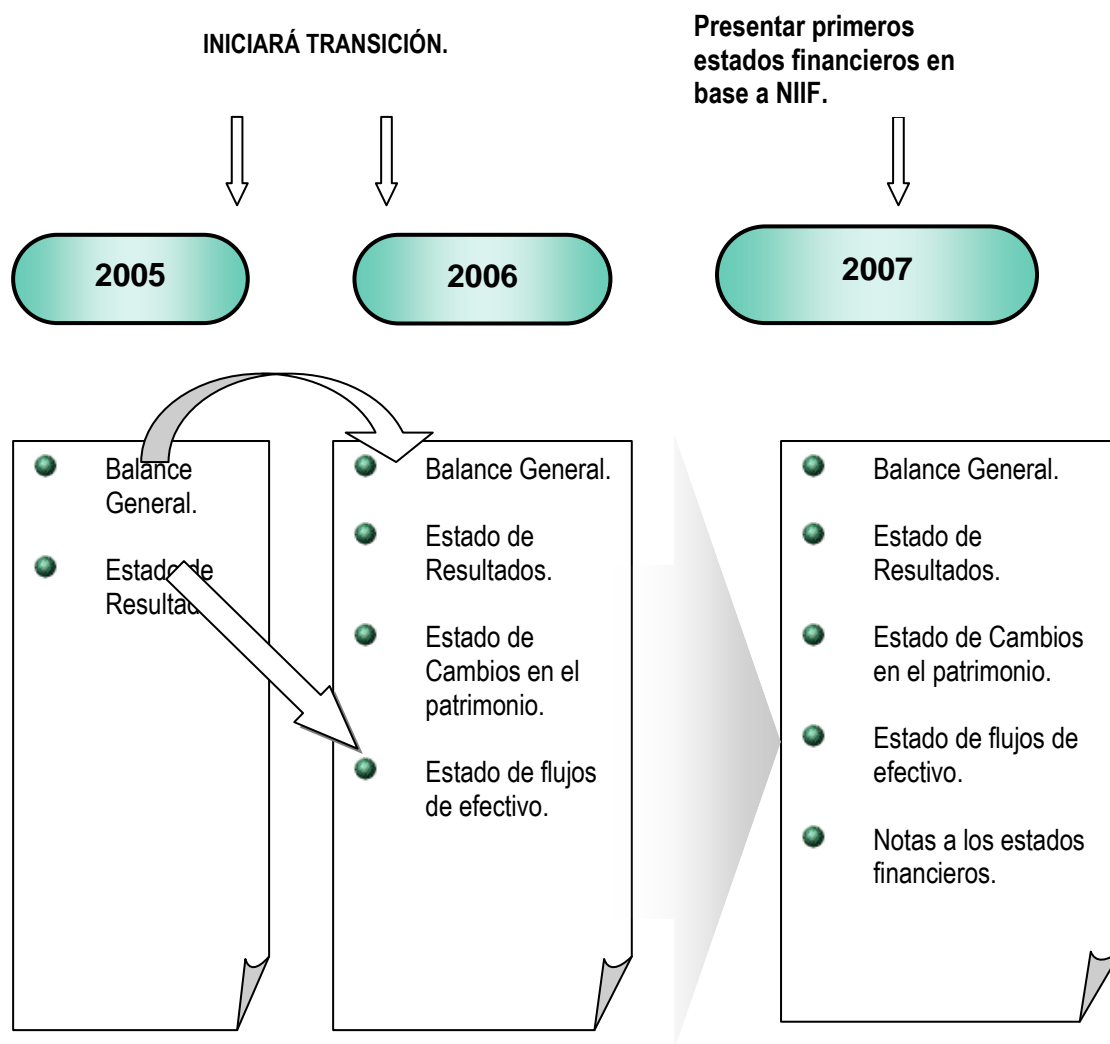
La fecha de transición es la etapa preliminar en la cual la empresa estipula el ejercicio en el cual requiere presentar los primeros estados financieros basados en Normas Internacionales de Información Financiera, considerando para el caso los dos últimos ejercicios anteriores. Estos últimos deberán estar basados en Normas Internacionales de Información financiera, con la finalidad de que la información presentada en dichos estados financieros sea comparable.

La empresa "Combustibles S.A." desea presentar los primeros estados financieros preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de Diciembre de 2007. Por consiguiente, la fecha en que se iniciara la transición a dicha normativa será el 1º de enero de 2006. La empresa presento sus estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

Tomando en cuenta que la información que se presenta al inicio del ejercicio 2006, será el saldo de las cuentas del ejercicio 2005, para efectos de este ejemplo se considerara los balances 2005 y 2006, ya que es en estos ejercicios en los cuales deberá darse la transición.

A continuación se presenta de manera ilustrada los períodos de transición el supuesto planteado anteriormente:

ESQUEMA DE TRANSICIÓN



3.3.3 Preparación del catálogo de cuentas en base a Normas Internacionales de Información Financieras.

La preparación de un catálogo consiste en crear una relación de los nombres de las cuentas bajo las cuales se registrarán los movimientos contables de una empresa. Un catálogo basado en las Normas Internacionales de Información Financieras se establece al analizar detalladamente las

cuentas que utiliza la empresa antes de aplicar las NIIF, verificar las operaciones a las que se dedica la empresa y aplicar lo establecido por la nueva normativa técnica contable; dicho catálogo deberá ser lo suficientemente amplio para que la entidad lo utilice de acuerdo a sus necesidades y acatando las disposiciones establecidas por las NIIF.

Uno de los elementos fundamentales del sistema de contabilidad, es el catálogo de cuentas, en el cual se determina la forma de cómo estarán estructurados los registros contables para una correcta y adecuada presentación de los datos contables en las declaraciones de la administración.

Es importante que al momento de diseñarlo se deba estar familiarizado con el ambiente en el cual se desenvuelve la entidad, las normas aplicables y aspectos futuros que pudieran afectarle.

Otro elemento que solidifica y explica en forma clara lo que el catalogo no puede explicar, es el manual de aplicación, acá se manifiestan saldo, cargos y abonos de las cuentas del catalogo.

Retomando el catálogo actual debe efectuarse el proceso siguiente:

Cuando se hagan tanto las partidas de ajuste y reclasificación, pueden identificarse las nuevas cuentas y las que no se utilizaran.

Es importante asegurarse de los conceptos incluidos en los estados financieros con base a NIIF, para que estos mismos sean incluidos en el cuerpo del catálogo de cuentas.

Una vez terminado el catálogo de cuentas, deberían tomarse en consideración las NIC/NIIF para definir la conceptualización del manual de aplicación de cuentas.

Solicitar con las formalidades del caso, la modificación del sistema contable a un contador público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría y Auditoría.

Para este caso práctico, las cuentas podrían variar tanto en la nomenclatura como en el número

de codificación, y en la realidad los catálogos de cuentas varían de acuerdo a la naturaleza o actividad económica a la que se dedica la empresa. Por lo tanto, el ambiente en el que se desarrollan las empresas determina la forma del catálogo y de su respectivo manual, es así como debe ser diseñado por una persona conocedora de la técnica contable e integrante de la alta dirección de la empresa.

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es necesario una reestructuración del catálogo de cuentas para adaptarlo a los requerimientos de información de la nueva normativa, es decir, deben considerarse aquellas NIC/NIIF que para el catalogo actual son nuevos conceptos, para ello debe considerarse el giro del negocio, de esta manera traerá consigo la incursión de los siguientes aspectos:

- 1) Cambio de Activo Circulante a Activo Corriente y de igual forma se modificara el Pasivo.
- 2) La parte restante que en el Activo figure luego del Activo Circulante se llamará “No Corriente” incluyendo en esta parte, aquellas partidas cuyo período de vencimiento sea a más de un año plazo.
- 3) Desglosar en la parte del Activo Circulante, hoy Corriente, una cuenta denominada “Efectivo y Equivalentes de Efectivo”.
- 4) Eliminar una cuenta actual denominada “Provisión para Incobrabilidad de cuentas” y sustituirla por “Estimación para cuentas incobrables”.
- 5) Los Intereses por Cobrar y los Intereses por Pagar deberán presentarse en forma separada con el objeto de dar un mejor entendimiento de la composición y las razones de los cambios en el interés neto.

- 6) Agrupación del Activo y Pasivo según su naturaleza y listarlos en orden de su liquidez; esto puede ser más o menos igual que sus vencimientos.
- 7) Presentación de los activos y pasivos en agrupaciones de vencimientos relevantes.
- 8) En la parte del Activo No Corriente, debe presentarse el valor del Activo, a su costo original, junto con el valor revaluado.
- 10) Modificar en la parte del Activo Fijo actual dentro del Activo No Corriente, una cuenta que sustituirá a la anterior, denominada "Propiedad Planta y Equipo", según NIC 16.
- 11) Incluir en la parte del Pasivo Corriente, la porción corriente (o circulante) de la Deuda a Largo Plazo, cuyo nombre de la cuenta será el mencionado anteriormente.
- 12) En caso de que la Gasolinera, posea activos producto de cobros o dados en pago y esta los tenga en arrendamiento, deberá presentarse así: "Utilidad por Arrendamiento de Bienes Muebles" (o Inmuebles según sea el caso), incluido lo anterior como ingreso no de operación.
- 13) Considerar y calcular de ser posible el Pasivo Laboral de acuerdo con la NIC 19, párrafo 2: "Beneficios a corto plazo para empleados", según literales (a) y (b) de la NIC mencionada anteriormente.
- 14) Gastos de organización que se encuentren como activos, deben liquidarse de acuerdo a NIC 38.
- 15) Reconocimiento del efecto de pérdidas por deterioro de activos fijos.
- 16) Incluir en la parte del Patrimonio, la cuenta denominada "Revaluación de Activo Fijo", especificando en ésta, los distintos activos que pueden ser revaluados y que se presenta en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

- 17) En el rubro de ingresos deberá de dejarse claro a que tipo de ingresos se hace referencia, es decir intereses, cargos, tramitaciones (o comisiones), etc. Según NIC 30 y si son o no de operación y/o están incluidos en la parte de otros ingresos.

Una vez terminado el catálogo de cuentas, deberán tomarse en cuenta las NIIF para definir la forma como estará redactado el manual de aplicación de cuentas. De las diferencias identificadas entre las políticas contables anteriores y las adoptadas de conformidad a NIIF, serán las que se incluyan en la descripción del sistema contable.

Se deberá solicitar, con las formalidades del caso, la modificación del sistema contable a un contador público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. Se presenta el catálogo de cuentas reestructurado para la empresa “Combustibles S.A. de C.V.”, al mismo tiempo que se muestran las cuentas que sufrieron cambios sustanciales. (Ver anexo N° 6).

3.3.4. Matriz de políticas contables.

Cuando se establecen las diferencias obtenidas de la comparación entre las cuentas del catálogo utilizado anteriormente por la empresa y el catálogo en base a NIIF, se crea una matriz de políticas contables, en donde se modifica, elimina o se plantea una política contable ajustada a las exigencias requeridas, y posteriormente realizar los cambios necesarios.

La matriz de políticas contables consiste en comparar saldos de las cuentas según normativa contable anterior en relación a requerimientos de Normas Internacionales de Información Financiera que se verán afectado considerando la materialidad.

MATRIZ DE POLÍTICAS CONTABLES

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>✓ RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>Los estados financieros serán responsabilidad de la administración y su emisión corresponde a la empresa.</p>	<p>La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa y recae en la Administración.</p>	<p>No existe diferencia en la política aplicada por la empresa con la disposición establecida.</p>
<p>✓ COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p>Los estados Financieros que se elaborarán para mostrar la información financiera de la empresa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balance General. - Estado de Resultados. 	<p>Un conjunto completo de estados financieros comprenderá los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balance General. - Estado de Resultados. - Estado de Cambios en el patrimonio. - Estado de Flujos de Efectivo. - Notas a los Estados Financieros. 	<p>Implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de Cambios en el patrimonio. - Estado de Flujos de Efectivo. - Notas a los Estados Financieros.

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>✓ BASES O PRINCIPIOS CONTABLES</p> <p>La presentación de la información en los estados financieros deberá cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Utilidad; b) Contenido informativo ; c) Significación; d) Revelación; e) Veracidad ; f) Comparabilidad; g) Oportunidad; h) Confiabilidad; i) Estabilidad; j) Objetividad y k) Verificabilidad. <p>Los principios de contabilidad que se debe aplicar para el registro de las operaciones contables y su presentación en los estados financieros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Entidad; b) Realización; c) Periodo contable ; d) Valor histórico; e) Dualidad económica; f) Negocio en marcha; g) Revelación suficiente; 	<p>La administración es la encargada de seleccionar y aplicar políticas contables.</p> <p>Cuando no exista requisito específico, la gerencia debe desarrollar procedimientos en el sentido que los estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación razonable de los resultados. b) Reflejan la esencia económica de los sucesos y transacciones. c) Son neutrales, prudentes y están completos en todos sus extremos significativos. <p>Negocio en marcha.</p> <p>Se debe realizar evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe funcionando. Los estados financieros deben prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha a menos que la empresa pretenda cesar la actividad o liquidar la empresa.</p> <p>Base de acumulación o devengo.</p> <p>Salvo con la información sobre flujos de efectivo, la empresa debe preparar sus estados financieros sobre la base de acumulación o devengo. Es decir, las transacciones y demás sucesos económicos se</p>	<p>En base a la normativa utilizada antes de las NIIF se presentaba las características de la información de una manera mas específica; sin embargo estas se siguen cumpliendo aun con más rigidez con la aplicación de NIIF.</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>h) Importancia relativa y i) Consistencia.</p>	<p>reconocen cuando ocurren, registrándose en libros e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios relacionados.</p> <p>Uniformidad en la presentación. La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros debe ser conservada de un período a otro a menos que:</p> <p>Se produzca un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de estados financieros, que demuestre que el cambio va a dar lugar a una presentación más apropiada de los sucesos. Sea obligado a realizar un cambio, por causa de la aparición de una NIIF, o de una interpretación.</p> <p>Importancia relativa y agrupación de datos. Todas las partidas que posean la suficiente importancia relativa deben ser presentadas por separado en los estados financieros y las de importes no significativos deben ser agrupadas con otras de similar naturaleza o función.</p>	<p>En esencia se aplican algunos principios al igual que las Normas Internacionales de Información Financiera solo que con la normativa anterior se encontraba más desglosada y específico</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>Compensación.</p> <p>No se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o este permitida por alguna NIIF.</p> <p>Las partidas de ingreso deben ser compensadas solamente cuando:</p> <p>Lo exija o permita alguna NIIF.</p> <p>Las ganancias, las pérdidas y los gastos correspondientes surgidos de la misma transacción o suceso, o bien de un conjunto similar de ellos, no resulten individualmente significativas.</p> <p>Información comparativa.</p> <p>A menos que una NIC permita o exija otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.</p>	

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>✓ ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>Los estados financieros de la empresa estarán identificados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El nombre de la empresa que presenta la información; ▪ Si los estados financieros pertenecen a una sola empresa o a un grupo de empresas; ▪ La fecha de cierre o el periodo de tiempo cubierto por el estado financiero, y ▪ El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros. 	<p>Identificación de los estados financieros.</p> <p>Los estados financieros deben ser objeto de una identificación clara y perfectamente definidos de cualquier otra información publicada. La información que se detalla a continuación debe estar consignada en lugares destacados y debe ser repetida cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El nombre de la empresa que presenta la información; ▪ Si los estados financieros pertenecen a una sola empresa o a un grupo de empresas; ▪ La fecha de cierre o el periodo de tiempo cubierto por el estado financiero, ▪ La moneda en que se presenta la información; y ▪ El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros. <p>Periodo sobre el cual se informa.</p> <p>Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo ha de ser anual. Cuando, por circunstancias excepcionales presente estados</p>	<p>Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que se presentarán los estados financieros indicando la moneda en la que se presenta la información.</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>financieros para un periodo mayor o menor de un año, la empresa debe informar del período concreto cubierto por los estados financieros, la razón por la que se presenta un periodo diferente al anual y el hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados financieros, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, y las notas correspondientes no son comparables a las del periodo corriente.</p> <p>Oportunidad. Los estados financieros de la empresa deben estar a disposición de los usuarios a más tardar tres meses después de finalizado el ejercicio contable.</p>	
<p>✓ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR LA EMPRESA.</p>	<p>Las notas a los estados financieros deben incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, sean significativos del rubro.</p> <p>Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto de los estados financieros.</p> <p>Se rige por la NIC 8, párrafos del 14 al 27.</p>	<p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>✓ REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p>	<p>La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura:</p> <p>Nota de operaciones, donde se cubren requerimientos de la NIC 1;</p> <p>Nota de políticas contables;</p> <p>Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el balance;</p> <p>Notas sobre información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.</p>	<p>AGREGADA</p>
<p>POLÍTICAS SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.</p> <p>Estará compuesto por el efectivo en la cuenta caja y bancos, así como instrumentos financieros de alta liquidez cuyo término es menor a un año. Todas las partidas que conforman este rubro son derechos recuperables.</p>	<p>El efectivo y los equivalentes de efectivo estará compuesto por el efectivo en la cuenta caja y bancos y los que se tengan para cumplir compromisos de pago de corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares. Por ello deben</p>	<p>Según las Normas Internacionales de Información Financieras reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>considerarse como tal las inversiones financieras que sean fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.</p> <p>Información a revelar</p> <p>En los estados financieros o en las notas a los mismos debe revelarse la siguiente información:</p> <p>Importes significativos de saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado, acompañado de un comentario por parte de la gerencia;</p> <p>Las categorías de efectivo con sus respectivos importes;</p> <p>Los plazos, tasas de interés y cualquier otra característica importante de los depósitos a plazo.</p>	<p>financieras que sean fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.</p> <p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>CUENTAS POR COBRAR</p> <p>Las ventas efectuadas al crédito se registrarán en el activo circulante sin tomar en cuenta el plazo al que se esté llevando a cabo dicha venta, así también anticipo a empleados o accionistas.</p>	<p>El activo corriente incluye activos tales como deudores comerciales que se van a realizar, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.</p> <p>Las cuentas por cobrar originadas por la empresa serán reconocidas como activos cuando la empresa se convierta en parte del contrato o acuerdo y tenga legalmente el derecho a recibir una cantidad de dinero. Inicialmente las cuentas por cobrar deben ser registradas a su costo, que es el valor razonable de la contraprestación que la empresa haya dado.</p> <p>Después de su medición inicial y siempre que tenga un plazo fijo de vencimiento, las cuentas por cobrar deben ser medidas a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. En el caso de que no tengan plazo fijo de vencimiento deberán ser valoradas al costo.</p> <p>Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo que no incluyan interés a cobrar, se medirán según el importe que conste en la factura original.</p>	<p>No existe diferencia en la política aplicada por la empresa con la disposición establecida.</p> <p>AGREGADA</p> <p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA.</p> <p>Cuando existan cuentas por cobrar y se considere que existe incertidumbre sobre la recuperación de dichas cuentas se procederá a reconocer una provisión por incobrabilidad de cuentas de acuerdo al método de antigüedad de saldos.</p>	<p>Se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo a perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se deberá presentar la cuenta de estimación para cuentas incobrables que corresponda y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).</p> <p>Revelación. Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.</p> <p>Valuación. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de mantener una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.</p>	<p>Eliminación de la cuenta actual denominada "Provisión para Incobrabilidad de cuentas" y sustituirla por "Estimación para cuentas incobrables".</p> <p>AGREGADA</p> <p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>INVENTARIOS.</p> <p>El inventario de productos existentes en la tienda de conveniencia, así como también el combustible para la venta, se valúan al costo promedio.</p>	<p>El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.</p>	<p>No existe diferencia en la política aplicada por la empresa con la disposición establecida.</p>
<p>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.</p> <p>Se deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez cada tres meses manera obligatoria.</p> <p>Se presentan y se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.</p>	<p>Se deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al mes de manera obligatoria.</p> <p>Valuación Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.</p>	<p>Se vuelve más riguroso el control de inventario tanto en tiendas de conveniencia como en estaciones de servicio estableciéndose su control cada mes.</p> <p>Según las NIIF para la valuación del inventario también se le disminuirá las pérdidas por desvalorización.</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>Las renovaciones y mejoras se capitalizan mientras los reemplazos menores que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante se cargan como gasto a medida que se efectúan.</p>	<p>Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se efectúan. Los reemplazos menores que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante se cargan como gasto a medida que se efectúan.</p> <p>Revelaciones Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el tratamiento seguido para la revaluación y quien la efectuó, así como la depreciación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentren en uso. Presentar un cuadro de distribución de la depreciación y la existencia de activos entregados en garantía.</p> <p>Medición posterior a la inicial. <i>Tratamiento de punto de referencia.</i> Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la propiedad planta y equipo, debe ser contabilizado a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por</p>	<p>No existe diferencia en la política aplicada por la empresa con la disposición establecida</p> <p style="text-align: center;">AGREGADA</p> <p style="text-align: center;">AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA																														
<p>Las vidas útiles y porcentajes de depreciación anual establecidos por la compañía se presentan a continuación:</p> <table data-bbox="212 1149 779 1344"> <tr> <td>Edificios e instalaciones</td> <td>20 años</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Herramientas y enseres</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>4 años</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Computadoras</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario y equipo de oficina</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Edificios e instalaciones	20 años	5%	Herramientas y enseres	2 años	50%	Vehículos	4 años	25%	Computadoras	2 años	50%	Mobiliario y equipo de oficina	2 años	50%	<p>deterioro que haya sufrido. <i>Tratamiento alternativo permitido.</i> Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la propiedad planta y equipo, debe contabilizarse a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya sufrido el elemento. El importe depreciable de los elementos de la propiedad, planta y equipo debe ser distribuido de forma sistemática. Durante los años que componen su vida útil. Las vidas útiles y porcentajes de depreciación anual establecidos por la empresa se presentan a continuación:</p> <table data-bbox="821 1084 1367 1279"> <tr> <td>Edificios e instalaciones</td> <td>20 años</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Herramientas y enseres</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>4 años</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Computadoras</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario y equipo de oficina</td> <td>2 años</td> <td>50%</td> </tr> </table> <p>NIC 38 párrafos 18-24, 72-87, 97-99 y 118- 128.</p> <p>Reconocimiento.</p>	Edificios e instalaciones	20 años	5%	Herramientas y enseres	2 años	50%	Vehículos	4 años	25%	Computadoras	2 años	50%	Mobiliario y equipo de oficina	2 años	50%	<p>AGREGADA</p> <p>No existe diferencia en la política aplicada por la empresa con la disposición establecida.</p>
Edificios e instalaciones	20 años	5%																														
Herramientas y enseres	2 años	50%																														
Vehículos	4 años	25%																														
Computadoras	2 años	50%																														
Mobiliario y equipo de oficina	2 años	50%																														
Edificios e instalaciones	20 años	5%																														
Herramientas y enseres	2 años	50%																														
Vehículos	4 años	25%																														
Computadoras	2 años	50%																														
Mobiliario y equipo de oficina	2 años	50%																														

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>POLÍTICA CONTABLE SOBRE INTANGIBLES.</p>	<p>Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente.</p> <p>Valuación.</p> <p>Se debe medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulación.</p> <p>Revelación.</p> <p>En términos generales debe revelarse lo siguiente: Clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del periodo incluyendo incrementos; retiros y desapropiaciones; perdidas por deterioro y amortización.</p>	<p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
<p>PÉRDIDAS POR DETERIORO.</p>	<p>Reconocimiento y medición. La entidad reconocerá el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución significativa del valor de mercado de los activos; • Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial económico o legal en que opera o en el mercado al cual esta dirigido el activo; • Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo; • Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y • Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado. <p>Revelación. Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal partida por desvalorización.</p> <p>NIC 36 párrafo 12, 126-137.</p>	<p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO.	<p>Registro y revelación.</p> <p>La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En las políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.</p>	<p style="text-align: center;">AGREGADA</p>
INGRESOS	<p>Reconocimiento.</p> <p>La medición de los ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.</p> <p>En el caso de la venta de combustibles, lubricantes y productos de tiendas de conveniencia, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.</p> <p>Con relación a los servicios prestados en la estación, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad es posible recibir beneficios económicos derivados de la transacción en la fecha de reporte y los costos puedan ser medidos con fiabilidad.</p>	<p style="text-align: center;">AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>Revelación</p> <p>Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables para el reconocimiento de los ingresos, método para determinar el porcentaje de terminación de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedentes de venta de bienes y prestación de servicios.</p>	<p>AGREGADA</p>
<p>PROVISIÓN ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES.</p>	<p>Revelación.</p> <p>Se presentan aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiéndose, entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos.</p> <p>Reconocimiento.</p> <p>Debe reconocerse únicamente cuando se den las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; y 	<p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. <p>Las provisiones deben ser revisadas en cada fecha del balance general, y ajustadas para reflejar la mejor estimación existente en su momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o revertir la provisión.</p> <p>NIC 37 párrafos 84-92.</p>	<p>AGREGADA</p>
<p>INVERSIONES</p>	<p>Políticas financieras relacionadas con las inversiones en empresas asociadas.</p> <p>Las inversiones en empresas asociadas se llevarán por el método de participación. Los dividendos recibidos de la empresa asociada reducen el importe en libros de la inversión.</p>	<p>AGREGADA</p>

POLITICA CONTABLE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	POLITICA CONTABLE SEGÚN NIIF	DIFERENCIA
	<p>Políticas financieras relacionadas con las inversiones en empresas subsidiarias.</p> <p>Las inversiones en empresas subsidiarias se llevarán por el método de consolidación. Los estados financieros deben prepararse usando políticas contables uniformes para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas.</p> <p>Políticas financieras relacionadas con otras inversiones.</p> <p>Las inversiones que no representan influencia significativa o control se llevarán por el método de costo. Bajo este método de inversión se registra al costo de adquisición. El estado de resultados recoge los ingresos de la inversión solo en la medida en que el inversionista recibe el producto de la distribución de utilidades retenidas por parte de la empresa en la que se mantiene la inversión.</p>	<p>AGREGADA</p> <p>AGREGADA</p>

3.3.5 Matriz de cambios en cuentas de balance.

Al elaborar una matriz de cambios en saldos de cuentas de balance, se debe comparar saldos de las cuentas según normativa contable anterior en relación a requerimientos de Normas, de esa forma se verán afectadas tomando en consideración la materialidad.

La función principal de la matriz consiste en identificar los valores que serán ajustados en el primer balance que se presente según NIIF contra la cuenta de Utilidades o Pérdidas acumuladas.

Al tener los valores del costo y del valor neto realizable, se determina cuál de los dos es el menor, según la normativa contable, de esta manera se obtiene el costo de los inventarios en base a NIIF, como se muestra a continuación (los datos siguientes son los reflejados en el Balance General al 31 de diciembre 2005).

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

CUADRO N° 14. COSTO DE LOS INVENTARIOS DE ESTACIONES DE SERVICIO.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SALDO ACTUAL</i>	<i>COSTO</i>	<i>VALOR NETO REALIZABLE</i>	<i>EL MENOR DE LOS DOS.</i>
GASOLINA ESPECIAL	\$ 27,000	\$ 27,000	\$ 26,500	\$ 26,500
GASOLINA REGULAR	\$ 23,500	\$ 23,500	\$ 24,900	\$ 23,500
DIESEL	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 27,400	\$ 25,000
LUBRICANTES	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 15,000	\$ 15,000
TOTAL INVENTARIO EN ESTACIÓN DE SERVICIO	\$ 91,500			\$ 90,000

Para realizar el cálculo por deterioro, se toma en cuenta el valor del saldo en libros de los productos (para este ejemplo, se ha hecho con algunos productos de la tienda de conveniencia de las estaciones de servicio) y el valor de mercado (valor que el comprador está dispuesto a pagar), estableciendo la diferencia entre ellos, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
CUADRO N° 15 COSTO DEL INVENTARIO EN TIENDAS DE CONVENIENCIA.

AL 31 DE DICIEMBRE 2005

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SALDO SEGÚN LIBROS</i>	<i>VALOR NETO REALIZABLE</i>	<i>EL MENOR DE LOS DOS</i>
NO COMESTIBLES	\$ 24,570	\$ 24,300	\$ 24,300
BOQUITAS Y BEBIDAS	\$ 2,200	\$ 2,425	\$ 2,200
ABARROTES	\$ 8,900	\$ 8,230	\$ 8,230
PERECEDEROS	\$ 6,100	\$ 6,200	\$ 6,100
COMIDA RÁPIDA	\$ 4,725	\$ 4,800	\$ 4,725
TOTAL INVENTARIO EN TIENDAS DE CONVENIENCIA	\$ 46,495		\$ 45,555

El siguiente cuadro muestra el valor de la Propiedad, Planta y Equipo que al año 2005 se reflejaba según registros contables y además el valor de mercado en ese momento para dichos bienes, identificando de esa manera las diferencias:

COMBUSTIBLES, SA DE CV
CUADRO N° 16 CÁLCULO POR DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE 2005


<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SALDO SEGÚN LIBROS</i>	<i>VALOR DE MERCADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
MOBILIARIO Y EQUIPOS PROPIOS	\$ 67,500	\$ 67,230	\$ 270
TOTAL	\$ 67,500	\$ 67,230	\$ 270

3.3.6 Hoja de trabajo.

Tomando como base los saldos del balance 2005, se hacen los cambios que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera y posteriormente se prepara la hoja de trabajo, en la cual se detallan los ajustes realizados para el período 2006, obteniéndose los saldos ajustados que servirán para el balance que se tomará como el inicio para realizar la implementación de las Normas.

A continuación se presenta el balance general y el estado de resultados 2005 que se encuentran elaborados utilizando la normativa anterior a las NIIF y posteriormente se presenta la hoja de trabajo con los ajustes necesarios.

BALANCE GENERAL DE ACUERDO A NORMATIVA ACTUAL

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.				
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005				
ACTIVOS			PASIVOS	
CIRCULANTE		148.825,00	CIRCULANTE	80.655,65
Caja	965,00		Créditos Bancarios a Corto Plazo	15.800,00
Bancos y Financieras	6.100,00		Proveedores locales	17.900,00
Cuentas por Cobrar	141.760,00		Acreedores varios	6.060,00
Clientes	83.300,00		Impuestos por pagar	14.609,00
Deudores Varios	23.640,00		Impuestos sobre la renta por pagar corriente	18.101,65
Empleados y Otros	5.800,00		Retenciones	4.020,00
IVA Crédito Fiscal	18.300,00		Estimación para cuentas incobrables	4.165,00
Pago a Cuenta	10.720,00			
	<u>141.760,00</u>			
RALIZABLE		137.995,00	NO CIRCULANTE	50.200,00
Inventario		137.995,00	Créditos bancarios a largo plazo	50.200,00
Inventario en Estación de Servicio	91.500,00			
Inventario en Tienda	46.495,00			
	<u>46.495,00</u>			
ACTIVO FIJO		100.608,00	OTROS PASIVOS	2.430,00
Edificio	60.000,00		Créditos diferidos	
Depreciación acumulada de edificio	-9.600,00		Retención IVA 1%	2.430,00
Bienes Muebles	67.500,00			
Depreciación acumulada de bienes muebles	-17.292,00			
	<u>-17.292,00</u>			
OTROS ACTIVOS		7.460,00	CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	261.602,35
Cargos diferidos		7.460,00	Capital Social	160.136,35
Cargos transitorios	5.300,00		Reserva legal	6.602,00
Papelera y útiles	960,00		Utilidades de ejercicios anteriores	40.560,00
Gastos de remodelación	1.200,00		Utilidades de ejercicio actual	54.304,00
	<u>1.200,00</u>			
TOTAL ACTIVOS		<u>394.888,00</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>394.888,00</u>
<hr/> CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL		<hr/> JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR		
<hr/> CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR				

ESTADO DE RESULTADOS 2005 DE ACUERDO A NORMATIVA ACTUAL

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.								
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005								
INGRESOS		685.200,33						
COSTO DE VENTAS		<u>349.581,25</u>						
INVENTARIO INICIAL	60.895,00							
COMPRAS	387.636,25							
INVENTARIO FINAL	<u>98.950,00</u>							
UTILIDAD BRUTA		335.619,08						
GASTOS OPERATIVOS		<u>257.491,25</u>						
GASTOS DE ADMINISTRACION	111.110,77							
GASTOS DE VENTA	105.236,00							
GASTOS FINANCIEROS	19.589,00							
OTROS GASTOS	<u>21.555,48</u>							
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA LEGAL		78.127,82						
RESERVA LEGAL		<u>5.721,21</u>						
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		72.406,61						
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>18.101,65</u>						
UTILIDAD A DISTRIBUIR		<u><u>54.304,96</u></u>						
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center; border-top: 1px solid black;"> CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL </td> <td style="width: 33%; text-align: center; border-top: 1px solid black;"> JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black;"> CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR </td> <td></td> </tr> </table>			CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR			CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR	
CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR							
	CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR							



CUADRO DE DEPRECIACIONES 2005

La empresa incluye dentro de su activo fijo edificaciones valoradas en \$60,000.00 la fecha de adquisición es 01/01/2002 y de acuerdo a sus políticas se depreciará en 25 años.

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR	
			FINANCIERO	FISCAL
Edificio	01/01/2002	\$60.000,00	25	20

El mobiliario y equipo esta compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR	
			FINANCIERO	FISCAL
10 Computadoras	01/01/2004	\$ 7.000,00	4	2
5 Impresoras Laser	01/01/2004	\$ 5.000,00	3	2
Escritorios	01/01/2004	\$ 4.500,00	4	2
Estantes	01/01/2004	\$ 7.000,00	5	2
Aires Acondicionados	01/01/2004	\$ 9.000,00	3	2
Fotocopiadoa Konica	01/01/2004	\$ 8.000,00	5	2
Refrigeradores	01/01/2004	\$ 15.000,00	4	2
Freezer	01/01/2004	\$ 12.000,00	4	2
TOTAL		\$ 67.500,00		

CUADROS DE DEPRECIACIÓN.

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR NETO		DIFERENCIA	TASA
			FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FISCAL-FINANCIERO	25%
Edificio	01/01/2002	\$ 60.000,00	25	20	\$ 2.400,00	\$ 3.000,00	\$ 57.600,00	\$ 57.000,00	\$ 600,00	\$ 150,00

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR NETO		DIFERENCIA	TASA
			FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FISCAL-FINANCIERO	25%
10 Computadoras	01/01/2005	\$ 7.000,00	4	2	\$ 1.750,00	\$ 3.500,00	\$ 5.250,00	\$ 3.500,00	\$ 1.750,00	\$ 437,50
5 Impresoras Laser	01/01/2005	\$ 5.000,00	3	2	\$ 1.666,67	\$ 2.500,00	\$ 3.333,33	\$ 2.500,00	\$ 833,33	\$ 208,33
Escritorios	01/01/2005	\$ 4.500,00	4	2	\$ 1.125,00	\$ 2.250,00	\$ 3.375,00	\$ 2.250,00	\$ 1.125,00	\$ 281,25
Estantes	01/01/2005	\$ 7.000,00	5	2	\$ 1.400,00	\$ 3.500,00	\$ 5.600,00	\$ 3.500,00	\$ 2.100,00	\$ 525,00
Aires Acondicionados	01/01/2005	\$ 9.000,00	3	2	\$ 3.000,00	\$ 4.500,00	\$ 6.000,00	\$ 4.500,00	\$ 1.500,00	\$ 375,00
Fotocopiadora Konica	01/01/2005	\$ 8.000,00	5	2	\$ 1.600,00	\$ 4.000,00	\$ 6.400,00	\$ 4.000,00	\$ 2.400,00	\$ 600,00
Refrigeradores	01/01/2005	\$ 15.000,00	4	2	\$ 3.750,00	\$ 7.500,00	\$ 11.250,00	\$ 7.500,00	\$ 3.750,00	\$ 937,50
Freezer	01/01/2005	\$ 12.000,00	4	2	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00	\$ 9.000,00	\$ 6.000,00	\$ 3.000,00	\$ 750,00
TOTALES		\$ 67.500,00			\$ 17.291,67	\$ 33.750,00	\$ 50.208,33	\$ 33.750,00	\$ 16.458,33	\$ 4.114,58

CUADRO N° 17. DE AJUSTE AL BALANCE GENERAL 2005

COMBUSTIBLES SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	AJUSTES		BALANCE AJUSTADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO CIRCULANTE				
Caja y Bancos	7.065,00			7.065,00
Cuentas por Cobrar	141.760,00			141.760,00
Clientes	83.300,00			83.300,00
Deudores Varios	23.640,00			23.640,00
Empleados y Otros	5.800,00			5.800,00
IVA Crédito Fiscal	18.300,00			18.300,00
Pago a Cuenta	10.720,00			10.720,00
Estimación para cuentas incobrables		(4.165,00)		(4.165,00)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	148.825,00	(4.165,00)	-	144.660,00
ACTIVO REALIZABLE				
Inventario				-
Inventario en Estación de Servicio	91.500,00		1.500,00	90.000,00
Inventario en Tienda	46.495,00		940,00	45.555,00
TOTAL ACTIVO REALIZABLE	137.995,00	-	2.440,00	135.555,00
ACTIVO FIJO				
Edificio	50.400,00			51.600,00
Edificio	60.000,00			60.000,00
Mejoras a propiedades		1.200,00		1.200,00
Depreciación acumulada de edificio	(9.600,00)			(9.600,00)
Bienes Muebles	50.208,00			49.938,00
Computadoras	7.000,00			7.000,00
Impresoras Laser	5.000,00			5.000,00
Escritorios	4.500,00			4.500,00
Estantes	7.000,00			7.000,00
Aires Acondicionados	9.000,00			9.000,00
Fotocopiadora Konica	8.000,00			8.000,00
Refrigeradores	15.000,00			15.000,00
Freezer	12.000,00			12.000,00
Deprec. acumulada de Bienes Muebles	(17.292,00)			(17.292,00)
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo			270,00	(270,00)
TOTAL ACTIVO FIJO	100.608,00	1.200,00	270,00	101.538,00
OTROS ACTIVOS				
Cargos diferidos	7.460,00			
Cargos transitorios	5.300,00		5.300,00	-
Papelería y útiles	960,00		960,00	-
Gastos de remodelación	1.200,00		1.200,00	-
TOTAL ACTIVO	394.888,00	-	7.460,00	381.753,00
PASIVOS				
PASIVO CIRCULANTE				
Créditos Ban. a Corto Plazo	15.800,00			15.800,00
Cuentas por Pagar				-
Proveedores locales	17.900,00			17.900,00
Acreedores varios	6.060,00			6.060,00
Impuestos por pagar	14.609,00		2.430,00	17.039,00
Impuestos sobre la renta por pagar corriente	18.101,65			18.101,65
Retenciones	4.020,00			4.020,00
Estimación para cuentas incobrables	4.165,00	4.165,00		-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	80.655,65	4.165,00	2.430,00	78.920,65
PASIVO FIJO				
Créditos Bancarios a Largo Plazo	50.200,00			50.200,00
TOTAL PASIVO FIJO	50.200,00			50.200,00
OTROS PASIVOS				
Créditos diferidos				-
Retención IVA 1%	2.430,00	2.430,00		-
Pasivo impuesto sobre la renta diferido			4.264,58	4.264,58
TOTAL OTROS PASIVOS	2.430,00	2.430,00	4.264,58	4.264,58
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES				
Capital Social	160.136,35			160.136,35
Reserva legal	6.602,00			6.602,00
Utilidades retenidas	40.560,00	12.274,58		28.285,42
Utilidades del ejercicio actual	54.304,00			53.344,00
	261.602,35			248.367,77
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	394.888,00	15.904,58	16.864,58	381.753,00

CUADRO N° 18. AJUSTES DE CUENTAS DE RESULTADOS 2005

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	AJUSTES		ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADO
		DEBE	HABER	
Ingresos	685.200,33			685.200,33
Costo de ventas	349.581,25			349.581,25
Inventario Inicial	60.895,00			60.895,00
Compras	387.636,25			387.636,25
Inventario final	98.950,00			98.950,00
Utilidad bruta	335.619,08			335.619,08
Gastos operativos	257.491,25			258.451,25
Gastos de administración	111.110,77	960,00		112.070,77
Gastos de ventas	105.236,00			105.236,00
Gastos financieros	19.589,00			19.589,00
Otros gastos	21.555,48			21.555,48
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL E IMPTO S/ RENTA	78.127,82			77.167,82
Reserva legal	5.721,21			5.721,21
Utilidad antes de Impuestos	72.406,61			71.446,61
Impuestos sobre la renta corriente	18.101,65			18.101,65
Impuesto Diferido			18.101,65	(18.101,65)
UTILIDAD A DISTRIBUIR	54.304,00			53.344,00

PARTIDAS DE AJUSTE 2005

A continuación se presentan las partidas resultantes de llevar a cabo los ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2005. Tomando como base los estados financieros según normativa actual para ser convertidos sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera.

PARTIDA N°1			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 1.500,00	
	Inventario		\$ 1.500,00
	Inventario en Estaciones de Servicio		
	Disminución del inventario por reconocimiento según su costo o valor neto realizable.		
		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00

PARTIDA N°2			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 940,00	
	Inventario en tiendas		\$ 940,00
	Reconocimiento del deterioro acumulado en el Inventario en tienda.		
		\$ 940,00	\$ 940,00

PARTIDA N°3			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Mejoras a propiedades	\$ 1.200,00	
	Gastos de remodelación		\$ 1.200,00
	Reconocimiento de las mejoras a propiedades		
		\$ 1.200,00	\$ 1.200,00


PARTIDA N°4			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 270,00	
	Deterioro acumulado de mobiliario y equipo		\$ 270,00
	Reconocimiento del deterioro acumulado en el mobiliario y equipo		
		\$ 270,00	\$ 270,00

PARTIDA N°5			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 5.300,00	
	Gastos de administración	\$ 960,00	
	Cargos transitorios		\$ 5.300,00
	Papelera y útiles		\$ 960,00
	Para ajustar saldos en otros activos		
		\$ 6.260,00	\$ 6.260,00


PARTIDA N°7			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 4.264,58	
	Pasivo sobre la renta diferido		\$ 4.264,58
	Contabilización del pasivo por impuesto sobre la renta diferido		
		\$ 4.264,58	\$ 4.264,58

PARTIDA N°6			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Retención IVA 1%	\$ 2.430,00	
	Impuestos por pagar		\$ 2.430,00
	Para ajustar saldos en otros pasivos		
		\$ 2.430,00	\$ 2.430,00

BALANCE DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.					
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005					
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)					
ACTIVO			PASIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		280.215,00	PASIVO CORRIENTE		78.920,65
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7.065,00		Proveedores y otras cuentas por pagar	21.920,00	
Efectivo en caja	965,00		Proveedores	17.900,00	
Efectivo en Bancos	<u>6.100,00</u>		Retenciones por pagar	<u>4.020,00</u>	
			Impuestos por pagar	17.039,00	
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	137.595,00		Impuestos sobre la renta por pagar corriente	18.101,65	
Clientes	83.300,00		Créditos Bancarios a Corto Plazo	15.800,00	
Estimación para cuentas incobrables	-4.165,00		Acreedores varios	<u>6.060,00</u>	
Deudores Varios	23.640,00				
Empleados y Otros	5.800,00		PASIVO NO CORRIENTE		54.464,58
IVA Crédito Fiscal	18.300,00		Créditos bancarios a largo plazo	50.200,00	
Pago a Cuenta	<u>10.720,00</u>		Pasivo por impuesto sobre a renta diferido	<u>4.264,58</u>	
INVENTARIO	135.555,00		PATRIMONIO		248.367,77
Inventario en Estación de Servicio	90.000,00		Capital social	160.136,35	
Inventario en Tienda	46.495,00		Reserva de capital	6.602,00	
Deterioro acumulado de mercadería	<u>-940,00</u>		Reserva legal	<u>6.602,00</u>	
			RESULTADOS ACUMULADOS	<u>28.285,42</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE		101.538,00	Utilidad acumulada	<u>28.285,42</u>	
Edificio	60.000,00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>53.344,00</u>	
Mejoras a propiedades	1.200,00		Utilidad del ejercicio	<u>53.344,00</u>	
Depreciación acumulada de edificio	-9.600,00				
Bienes Muebles	67.500,00				
Depreciación acumulada de bienes muebles	-17.292,00				
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo	<u>-270,00</u>				
TOTAL ACTIVOS		<u>381.753,00</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>381.753,00</u>
CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL			JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR		
CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR					

ESTADO DE RESULTADOS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)		
INGRESOS		685.200,33
COSTO DE VENTAS		<u>349.581,25</u>
INVENTARIO INICIAL	60.895,00	
COMPRAS	387.636,25	
INVENTARIO FINAL	<u>98.950,00</u>	
UTILIDAD BRUTA		335.619,08
GASTOS OPERATIVOS		<u>258.451,25</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	112.070,77	
GASTOS DE VENTA	105.236,00	
GASTOS FINANCIEROS	19.589,00	
OTROS GASTOS	<u>21.555,48</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA LEGAL		77.167,82
RESERVA LEGAL		<u>5.721,21</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		71.446,61
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>18.101,65</u>
UTILIDAD A DISTRIBUIR		<u><u>53.344,96</u></u>
		
<hr/> CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL	<hr/> CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR	<hr/> JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR

3.3.7 Matriz de cambio en los saldos de las cuentas del balance 2006

Esta matriz se prepara de forma similar a la efectuada en el año 2005. En este ejemplo para el cálculo por deterioro, se toma en cuenta el valor del saldo en libros de los productos y el valor de mercado, estableciendo la diferencia entre ellos, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
CUADRO N° 19 CÁLCULO POR DETERIORO DE INVENTARIOS EN TIENDAS DE
CONVENIENCIA.

AL 31 DE DICIEMBRE 2006

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SALDO SEGÚN LIBROS</i>	<i>VALOR DE MERCADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
NO COMESTIBLES	\$ 24,300	\$ 24,175	\$ 24,175
BOQUITAS Y BEBIDAS	\$ 2,175	\$ 2,600	\$ 2,175
ABARROTOS	\$ 8,480	\$ 8,135	\$ 8,135
PERECEDEROS	\$ 6,050	\$ 5,900	\$ 5,900
COMIDA RÁPIDA	\$ 4,550	\$ 4,440	\$ 4,440
TOTAL INVENTARIO EN TIENDAS DE CONVENIENCIA	\$ 45,555		\$ 44,825

El siguiente cuadro muestra el valor de la propiedad, planta y equipo que al año 2006 se reflejaba según registros contables y además el valor de mercado en ese momento para dichos bienes, identificando de esa manera las diferencias:


COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V
CUADRO N° 20 CÁLCULO POR DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE 2006


DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN LIBROS	VALOR DE MERCADO	DIFERENCIA
Mobiliario y equipos propios	\$ 8,300	\$ 8,125	\$ 175
Vehículos propios	\$ 6,405	\$ 6,275	\$ 130
Total propiedad, planta y equipo	\$ 14,705	\$ 14,400	\$ 305

A continuación se presenta el balance general 2006 en base a la normativa actual, y posteriormente se muestra la hoja de trabajo donde se han realizado los diferentes ajustes al Balance correspondiente al ejercicio 2006 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera:

BALANCE GENERAL 2006 SEGÚN NORMATIVA ACTUAL

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.					
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006					
ACTIVOS			PASIVOS		
CIRCULANTE			188.830,00	CIRCULANTE	135.575,98
Caja	1.325,00			Créditos Bancarios a Corto Plazo	46.900,00
Bancos y Financieras	7.890,00			Peoveedores locales	22.375,00
Cuentas por Cobrar	179.615,00			Acreedores varios	7.575,00
Clientes	104.125,00			Impuestos por pagar	18.868,75
Deudores Varios	29.840,00			Impuestos sobre la renta por pagar corriente	29.625,98
Empleados y Otros	8.300,00			Retenciones	5.025,00
IVA Crédito Fiscal	23.530,00			Estimación para cuentas incobrables	5.206,25
Pago a Cuenta	13.820,00				
RALIZABLE			198.916,93	NO CIRCULANTE	62.750,00
Inventario	198.916,93			Créditos bancarios a largo plazo	62.750,00
Inventario en Estación de Servicio	125.300,00				
Inventario en Tienda	73.616,93			OTROS PASIVOS	6.694,58
				Creditos diferidos	
ACTIVO FIJO			129.512,67	Retencion IVA 1%	2.430,00
Edificio	78.700,00	58.800,00			4.264,58
Depreciación acumulada de edificio	-19.900,00				
Equipo de transporte				CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	314.879,04
Vehículo	27.000,00	20.250,00		Capital Social	186.194,95
Depreciación acumulada de equipo de transporte	-6.750,00			Reserva legal	10.071,69
Bienes Muebles	91.125,00	50.462,67		Utilidades de ejercicios anteriores	30.695,42
Depreciación acumulada de bienes muebles	-40.662,33			Utilidades de ejercicio actual	87.916,98
OTROS ACTIVOS			1.700,00		
Cargos diferidos			1.700,00		
Cargos transitorios	1.200,00				
Papelera y útiles					
Gastos de remodelación	500,00				
TOTAL ACTIVOS			518.959,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	519.899,60
_____ CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL			_____ JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR		
_____ CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR					

ESTADO DE RESULTADO 2006 SEGÚN NORMATIVA ACTUAL

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.					
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006					
INGRESOS		765.780,62			
COSTO DE VENTAS		<u>262.618,34</u>			
INVENTARIO INICIAL	98.950,00				
COMPRAS	363.525,27				
INVENTARIO FINAL	<u>199.856,93</u>				
UTILIDAD BRUTA		503.162,28			
GASTOS OPERATIVOS		<u>359.281,00</u>			
GASTOS DE ADMINISTRACION	120.000,00				
GASTOS DE VENTA	200.325,00				
GASTOS FINANCIEROS	18.598,00				
OTROS GASTOS	<u>20.358,00</u>				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA LEGAL		143.881,28			
RESERVA LEGAL		<u>10.071,69</u>			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		133.809,59			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>29.625,98</u>			
UTILIDAD A DISTRIBUIR		<u><u>87.916,98</u></u>			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border-top: 1px solid black; text-align: center;"> CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL </td> <td style="width: 33%; border-top: 1px solid black; text-align: center;"> JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR </td> <td style="width: 33%; border-top: 1px solid black; text-align: center;"> CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR </td> </tr> </table>			CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR	CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR
CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR	CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR			
					

CUADRO DE DEPRECIACIONES 2006

La empresa incluye dentro de su activo fijo edificaciones valoradas en \$60,000.00 la fecha de adquisición es 01/01/2002 y de acuerdo a sus políticas se depreciará en 25 años.

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR	
			FINANCIERO	FISCAL
Edificio	01/01/2002	\$60.000,00	25	20

El mobiliario y equipo esta compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR	
			FINANCIERO	FISCAL
10 Computadoras	01/01/2004	\$ 7.000,00	4	2
5 Impresoras Laser	01/01/2004	\$ 5.000,00	3	2
Escritorios	01/01/2004	\$ 4.500,00	4	2
Estantes	01/01/2004	\$ 7.000,00	5	2
Aires Acondicionados	01/01/2004	\$ 9.000,00	3	2
Fotocopiadoa Konica	01/01/2004	\$ 8.000,00	5	2
Refrigeradores	01/01/2004	\$ 15.000,00	4	2
Freezer	01/01/2004	\$ 12.000,00	4	2
TOTAL		\$ 67.500,00		

CUADRO DE DEPRECIACION DEL EDIFICIO ADQUIRIDO EN 2006

La empresa incluye dentro de su activo fijo edificaciones valoradas en \$17,500.00 la fecha de adquisición es 01/01/2006 y de acuerdo a sus políticas se depreciará en 25 años.

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR NETO		DIFERENCIA	TASA
			FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FISCAL-FINANCIERO	25%
Edificio	01/06/2006	\$ 17.500,00	25	20	\$ 700,00	\$ 875,00	\$ 16.800,00	\$ 16.625,00	\$ 175,00	\$ 43,75

CUADRO DE DEPRECIACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO ADQUIRIDO EN 2006

La empresa incluye dentro de su activo fijo mobiliario y equipo en \$ 50,625.00 la fecha de adquisición es 01/01/2006 y de acuerdo a sus políticas se depreciará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	AÑOS A DEPRECIAR		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		VALOR NETO		DIFERENCIA	TASA
			FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FINANCIERO	FISCAL	FISCAL-FINANCIERO	25%
Vehiculo	01/01/2006	\$ 27.000,00	4	2	\$ 6.750,00	\$ 13.500,00	\$ 20.250,00	\$ 13.500,00	\$ 6.750,00	\$ 1.687,50
4 Computadoras	01/01/2006	\$ 2.450,00	3	2	\$ 816,67	\$ 1.225,00	\$ 1.633,33	\$ 1.225,00	\$ 408,33	\$ 102,08
Impresoras Laser	01/01/2006	\$ 1.750,00	4	2	\$ 437,50	\$ 875,00	\$ 1.312,50	\$ 875,00	\$ 437,50	\$ 109,38
Escritorios	01/01/2006	\$ 1.575,00	5	2	\$ 315,00	\$ 787,50	\$ 1.260,00	\$ 787,50	\$ 472,50	\$ 118,13
Estantes	01/01/2006	\$ 2.450,00	3	2	\$ 816,67	\$ 1.225,00	\$ 1.633,33	\$ 1.225,00	\$ 408,33	\$ 102,08
Aires Acondicionados	01/01/2006	\$ 3.150,00	5	2	\$ 630,00	\$ 1.575,00	\$ 2.520,00	\$ 1.575,00	\$ 945,00	\$ 236,25
Fotocopiadora Konica	01/01/2006	\$ 2.800,00	4	2	\$ 700,00	\$ 1.400,00	\$ 2.100,00	\$ 1.400,00	\$ 700,00	\$ 175,00
Refrigeradores	01/01/2006	\$ 5.250,00	4	2	\$ 1.312,50	\$ 2.625,00	\$ 3.937,50	\$ 2.625,00	\$ 1.312,50	\$ 328,13
Freezer	01/01/2006	\$ 4.200,00	4	2	\$ 1.050,00	\$ 2.100,00	\$ 3.150,00	\$ 2.100,00	\$ 1.050,00	\$ 262,50
TOTALES		\$ 50.625,00			\$ 12.828,33	\$ 25.312,50	\$ 37.796,67	\$ 25.312,50	\$ 12.484,17	\$ 2.858,54

CUADRO N° 21. AJUSTES AL BALANCE GENERAL 2006

COMBUSTIBLES SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

NOMBRE DE LA CUENTA	BALANCE AL 31/12/2005 EN BASE NIIF	OPERACIONES 2006	BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	CARGO	ABONO	BALANCE AL 31/12/2006 EN BASE NIIF
ACTIVO CIRCULANTE						
Caja y Bancos	7,065.00	2,150.00	9,215.00			9,215.00
Cuentas por Cobrar						179,615.00
Clientes	83,300.00	20,825.00	104,125.00			104,125.00
Deudores Varios	23,640.00	6,200.00	29,840.00			29,840.00
Empleados y Otros	5,800.00	2,500.00	8,300.00			8,300.00
IVA Crédito Fiscal	18,300.00	5,230.00	23,530.00			23,530.00
Pago a Cuenta	10,720.00	3,100.00	13,820.00			13,820.00
Estimación para cuentas incobrables	(4,165.00)			(1,041.25)		(5,206.25)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	144,660.00	40,005.00	188,830.00	-	-	183,623.75
ACTIVO REALIZABLE						
Inventario						-
Inventario en Estación de Servicio	90,000.00	35,300.00	125,300.00			125,300.00
Inventario en Tienda	45,555.00	28,061.93	73,616.93		270.00	73,346.93
TOTAL ACTIVO REALIZABLE	135,555.00	63,361.93	198,916.93	-	270.00	198,646.93
ACTIVO FIJO						
Edificio	51,600.00	7,700.00	59,300.00			59,300.00
Edificio	60,000.00	17,500.00	77,500.00			77,500.00
Mejoras a propiedades	1,200.00	500.00	1,700.00	500.00		1,700.00
Depreciación acumulada de edificio	(9,600.00)	(10,300.00)	(19,900.00)			(19,900.00)
Equipo de transporte		20,250.00	20,250.00			20,250.00
Vehículo		27,000.00	27,000.00			27,000.00
Deprec. acumulada de equipo de transporte		(6,750.00)	(6,750.00)			(6,750.00)
Bienes Muebles	49,938.00	254.67	50,192.67			49,887.67
Computadoras	7,000.00	2,450.00	9,450.00			9,450.00
Impresoras Laser	5,000.00	1,750.00	6,750.00			6,750.00
Escritorios	4,500.00	1,575.00	6,075.00			6,075.00
Estantes	7,000.00	2,450.00	9,450.00			9,450.00
Aires Acondicionados	9,000.00	3,150.00	12,150.00			12,150.00
Fotocopiadora Konica	8,000.00	2,800.00	10,800.00			10,800.00
Refrigeradores	15,000.00	5,250.00	20,250.00			20,250.00
Freezer	12,000.00	4,200.00	16,200.00			16,200.00
Deprec. acumulada de Bienes Muebles	(17,292.00)	(23,370.33)	(40,662.33)			(40,662.33)
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo	(270.00)		(270.00)		305.00	(575.00)
TOTAL ACTIVO FIJO	101,538.00	28,204.67	129,742.67	500.00	305.00	129,437.67
OTROS ACTIVOS						
Cargos diferidos			-			-
Cargos transitorios		1,200.00	1,200.00		1,200.00	-
Papelera y útiles	-		-			-
Gastos de remodelación	-		-			-
TOTAL ACTIVO	381,753.00	132,771.60	517,489.60	-	1,200.00	511,708.35
PASIVOS						
PASIVO CIRCULANTE						
Créditos Ban. a Corto Plazo	15,800.00	31,100.00	46,900.00			46,900.00
Cuentas por Pagar	-	-	-			-
Proveedores locales	17,900.00	4,475.00	22,375.00			22,375.00
Acreedores varios	6,060.00	1,515.00	7,575.00			7,575.00
Impuestos por pagar	17,039.00	4,259.75	21,298.75			21,298.75
Impuestos sobre la renta por pagar corriente	18,101.65	11,524.33	29,625.98			29,625.98
Retenciones	4,020.00	1,005.00	5,025.00			5,025.00
Estimación para cuentas incobrables		1,041.25	1,041.25	1,041.25		-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	78,920.65	54,920.33	133,840.98	1,041.25	-	132,799.73
PASIVO FIJO						
Créditos Bancarios a Largo Plazo	50,200.00	12,550.00	62,750.00			62,750.00
TOTAL PASIVO FIJO	50,200.00	12,550.00	62,750.00	-	-	62,750.00
OTROS PASIVOS						
Créditos diferidos						
Retención IVA 1%	-					
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	4,264.58		4,264.58		2,902.29	7,166.88
TOTAL OTROS PASIVOS	4,264.58	-	4,264.58	-	2,902.29	7,166.88
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES						
Capital Social	160,136.35	27,258.60	187,394.95			187,394.95
Reserva legal	6,602.00	3,469.69	10,071.69			10,071.69
Utilidades retenidas	28,285.42		28,285.42	4,677.29		23,608.13
Utilidades del ejercicio actual	53,344.00	34,572.98	87,916.98			87,916.98
	248,367.77	65,301.27	313,669.04			308,991.75
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	381,753.00	132,771.60	514,524.60	4,677.29	3,477.29	511,708.35

CUADRO N° 22. AJUSTES DE ESTADO DE RESULTADOS 2006 SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

NOMBRE DE LA CUENTA	OPERACIONES 2006	CARGO	ABONO	ESTADO DE RESULTADOS EN BASE A NIIF
Ingresos	699.460,00			699.460,00
Costo de ventas	367.400,00			367.400,00
Inventario Inicial	71.800,00			71.800,00
Compras	329.733,00			329.733,00
Inventario final	34.133,00			34.133,00
Utilidad bruta	332.060,00			332.060,00
Gastos operativos	282.493,00			282.493,00
Gastos de administración	114.400,00			114.400,00
Gastos de ventas	130.500,00			130.500,00
Gastos financieros	12.793,00			12.793,00
Otros gastos	24.800,00			24.800,00
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL E IMPTO S/ RENTA	49.567,00			49.567,00
Reserva legal	3.469,69			3.469,69
Utilidad antes de Impuestos	46.097,31			46.097,31
Impuestos sobre la renta corriente	11.524,33			11.524,33
Utilidad del ejercicio	34.572,98			34.572,98
Impuesto Diferido			11.524,33	(11.524,33)
UTILIDAD A DISTRIBUIR				34.572,98

A continuación se presentan las partidas resultantes de llevar a cabo los ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2006. Tomando como base los estados financieros según normativa actual, para ser convertidos en base a NIIF.


PARTIDA N°1			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 270,00	
	Inventario en tiendas		\$ 270,00
	Reconocimiento del deterioro acumulado en el Inventario en tienda.		
		\$ 270,00	\$ 270,00

PARTIDA N°2			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 305,00	
	Deterioro acumulado de mobiliario y equipo		\$ 305,00
	Reconocimiento del deterioro acumulado en el mobiliario y equipo		
		\$ 305,00	\$ 305,00

PARTIDA N°3			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 2.902,29	
	Pasivo sobre la renta diferido		\$ 2.902,29
	Contabilización del pasivo por impuesto sobre la renta diferido		
		\$ 2.902,29	\$ 2.902,29

PARTIDA N°4			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Utilidades Retenidas	\$ 1.200,00	
	Cargos diferidos		\$ 1.200,00
	Cargos transitorios		
	Contabilización del pasivo por impuesto sobre la renta diferido		
		\$ 1.200,00	\$ 1.200,00

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 2006 SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.				
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006				
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)				
	ACTIVOS			PASIVOS
ACTIVO CORRIENTE		382.270,68	PASIVO CORRIENTE	132.799,73
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		9.215,00	Proveedores y otras cuentas por pagar	
Efectivo en caja	1.565,00		Proveedores	22.375,00
Efectivo en Bancos	<u>7.650,00</u>		Retenciones por pagar	5025
			Impuestos por pagar	21.298,75
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		174.408,75	Impuestos sobre la renta por pagar corriente	29.625,98
Clientes	104.125,00		Créditos Bancarios a Corto Plazo	46900
Estimación para cuentas incobrables	-5.206,25		Acreeedores varios	<u>7.575,00</u>
Deudores varios	29.840,00			
Empleados y otros	8.300,00		PASIVO NO CORRIENTE	
IVA Crédito Fiscal	23.530,00		Créditos bancarios a largo plazo	62.750,00
Pago a Cuenta	<u>13.820,00</u>		Pasivo por impuesto sobre a renta diferido	<u>7.166,88</u>
INVENTARIO		<u>198.646,93</u>	TOTAL PASIVO	202.716,60
Inventario en estación de servicio	125.300,00			
Inventario en tienda	74.556,93		PATRIMONIO	
Deterioro acumulado de mercadería	<u>-1.210,00</u>		Capital social	186194,95
			Reserva de capital	10.071,69
			Reserva legal	<u>10071,69</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		129.437,67	RESULTADOS ACUMULADOS	24.808,13
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		129.437,67	Utilidad acumulada	24.808,13
Edificios		59.300,00	RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>87.916,98</u>
Edificio	77.500,00		Utilidad del ejercicio	87916,9825
Mejoras a propiedades	1.700,00			
Depreciación acumulada de edificio	<u>-19.900,00</u>			
Equipo de transporte		20.250,00		
vehiculo	27.000,00			
Deprec. acumulada de equipo de transporte	<u>-6.750,00</u>			
Mobiliario y equipo		<u>49.887,67</u>		
Mobiliario y equipo	91.125,00			
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	-40.662,33			
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo	<u>-575,00</u>			
TOTAL ACTIVO		<u><u>511.708,35</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>511.708,35</u></u>
_____ CESAR AUGUSTO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL			_____ JOSÉ FRANCISCO MEJÍA CONTADOR	
			_____ CAROLINA LISSETH REYES AUDITOR	
				

ESTADO DE RESULTADOS 2006 SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**

INGRESOS		735.647,15
COSTO DE VENTAS		<u>349.581,25</u>
INVENTARIO INICIAL	60.895,00	
COMPRAS	387.636,25	
INVENTARIO FINAL	<u>98.950,00</u>	
UTILIDAD BRUTA		386.065,90
GASTOS OPERATIVOS		<u>258.451,25</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	112.070,77	
GASTOS DE VENTA	105.236,00	
GASTOS FINANCIEROS	19.589,00	
OTROS GASTOS	<u>21.555,48</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA LEGAL		127.614,65
RESERVA LEGAL		<u>10.071,69</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		117.542,96
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>29.625,98</u>
UTILIDAD A DISTRIBUIR		<u><u>87.916,98</u></u>

CESAR AUGUSTO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ FRANCISCO MEJÍA
CONTADOR

CAROLINA LISSETH REYES

AUDITOR




BALANCES COMPARATIVO 2005-2006

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
BALANCE DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO 2005-2006
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA)

CUENTAS	SALDOS		VARIACIONES	
	2006	2005	DEBE	HABER
ACTIVO CORRIENTE	382.270,68	280.215,00	103.366,93	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9.215,00	7.065,00	2.150,00	
Efectivo en caja	1.325,00	965,00	360,00	
Efectivo en Bancos	7.890,00	6.100,00	1.790,00	
			0,00	
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	174.408,75	137.595,00	37.855,00	
Cuentas por Cobrar			0,00	
Clientes	104.125,00	83.300,00	20.825,00	
Estimación para cuentas incobrables	-5.206,25	-4.165,00		1041,25
Deudores Varios	29.840,00	23.640,00	6.200,00	
Empleados y Otros	8.300,00	5.800,00	2.500,00	
IVA Crédito Fiscal	23.530,00	18.300,00	5.230,00	
Pago a Cuenta	13.820,00	10.720,00	3.100,00	
			0,00	
INVENTARIO	198.646,93	135.555,00	63.361,93	
Inventario en Estación de Servicio	125.300,00	90.000,00	35.300,00	
Inventario en Tienda	74.556,93	46.495,00	28.061,93	
Deterioro acumulado de mercadería	-1.210,00	-940,00		270
			0,00	
ACTIVO NO CORREIENTE	129.437,67	101.538,00	68.625,00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	129.437,67	101.538,00	68.625,00	
Edificio	77.500,00	60.000,00	17.500,00	
Mejoras a propiedades	1.700,00	1.200,00	500,00	
Depreciación acumulada de edificio	-19.900,00	-9.600,00		10300
Equipo de transporte			0,00	
Vehiculo	27.000,00		27.000,00	
Deprec. acumulada de equipo de transporte	-6.750,00			6750
			0,00	
Bienes Muebles	91.125,00	67.500,00	23.625,00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	-40.662,33	-17.292,00		23370,33
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo	-575,00	-270,00		305
TOTAL DE ACTIVO	511.708,35	381.753,00	171.991,93	
PASIVO CORRIENTE	132.799,73	78.920,65		53.879,08
Proveedores	22.375,00	17.900,00		4.475,00
Retenciones por pagar	5.025,00	4.020,00		1.005,00
				0,00
Impuestos por pagar	21.298,75	17.039,00		4.259,75
Impuestos sobre la renta por pagar corriente	29.625,98	18.101,65		11.524,33
Créditos Bancarios a Corto Plazo	46900	15.800,00		31.100,00
Acreedores varios	7.575,00	6.060,00		1.515,00
				0,00
				0,00
PASIVO NO CORRIENTE	69.916,88	54.464,58		15.452,30
Créditos bancarios a largo plazo	62.750,00	50.200,00		12.550,00
Pasivo por impuesto sobre a renta diferido	7.166,88	4.264,58		2.902,30
				0,00
TOTAL PASIVO	202.716,60	133.385,23		69.331,37
				0,00
PATRIMONIO	308.991,75	248.367,77		60.623,98
Capital social	186194,95	160.136,35		26.058,60
Reserva legal	10071,69	6.602,00		3.469,69
Utilidad acumulada	24.808,13	28.285,42		-3.477,29
Utilidad del ejercicio	87916,9825	53.344,00		34.572,98
				0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	511.708,35	381.753,00		171.991,93
TOTALES	0,00	0,00	171.991,93	171.991,93

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA)

Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta		34.572,98
Conciliación entre la utilidad neta y el activo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación acumulada	40.420,33	
Estimación para cuentas incobrables	1.041,25	
Deterioro acumulado de mercadería	270,00	
Deterioro acumulado de mobiliario y equipo	305,00	
Reserva legal	3.469,69	
Sub-total		45.506,27
Aumento en las cuentas por cobrar	-37.855,00	
Aumento en inventarios	-63.361,93	
Aumento en impuestos por pagar	4.259,75	
Aumento en impuesto sobre la renta por pagar	11.524,33	
Retenciones por pagar	1.005,00	
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	2.902,30	
Proveedores	4.475,00	
Acreedores varios	1.515,00	
utilidad acumulada	-3.477,29	
Sub-total		-79.012,84
<i>Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación</i>		1066,41
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Propiedades planta y equipo	-68.125,00	
Mejoras a las propiedades, planta y equipo	-500,00	
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i>		-68.625,00
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Creditos bancarios a corto plazo	31.100,00	
Creditos bancarios a largo plazo	12.550,00	
Capital social	26.058,59	
<i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación</i>		69.708,59
Total de efectivo y equivalente de efectivo utilizados y recibidos		<u>2.150,00</u>
Total de efectivo y equivalente de efectivo al inicio de las operaciones		<u>7.065,00</u>
Total de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		9.215,00
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>CESAR AUGUSTO LÓPEZ Representante legal</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>CAROLINA LISSETH REYES Auditor externo</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>JOSÉ FRANCISCO MEJÍA Contador general</p> </div> </div>		

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Después de realizar el estudio de campo, haber hecho la interpretación de los datos obtenidos considerando los datos resultantes de la tabulación del cruce de las variables planteadas y tomando en cuenta aspectos conceptuales expuestos anteriormente, se concluye lo siguiente:

1. La mayor parte de la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle coincide que en la actualidad, la normativa contable que debe ser aplicada son las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, dichas empresas afirmaron tener poco conocimiento sobre la aplicación de las mismas.
2. La mayoría de empresas manifiestan que no están implementando las Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales causas por las cuales no se da la implementación son la falta de orientación práctica y falta de conocimientos sobre la normativa contable.
3. No existe suficiente interés por parte de las empresas en capacitar a su personal para poder llevar a cabo la transición a la nueva normativa y poder aplicarla en su empresa, además, los profesionales que no asisten a seminarios indican que la principal causa es el no contar con suficientes recursos económicos.

4. Del total de las empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle, las que si aplican las Normas Internacionales de Información Financiera no lo hacen en su totalidad, sino que a la fecha se encuentran en proceso de implementación.
5. Los departamentos encargados del registro de las operaciones contables afirman que la existencia de una guía de orientación práctica sobre Normas Internacionales de Información Financiera serviría de apoyo a la adecuada implementación de dicha normativa contable.

RECOMENDACIONES:

1. Es necesario que el personal que labora en el área contable de las empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle, profundice en el conocimiento acerca de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, a través de capacitaciones sobre dichas normas.
2. Que las empresas tomen conciencia sobre la necesidad de llevar a cabo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que con ello obtendría información más confiable y además es la normativa que está vigente actualmente.

3. Que las empresas se involucren en el proceso de implementación, participando en seminarios o conferencias en donde asista su personal del área contable y a la vez poner en práctica esos conocimientos que le sirvan de orientación.
4. Que las empresas que actualmente se encuentran implementando las Normas Internacionales de Información Financiera en forma parcial, las apliquen en su totalidad dentro de un futuro próximo.
5. Utilizar el documento que incluye de forma práctica los conceptos desarrollados sobre las diferentes fases a considerar para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo la metodología para su aplicación.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- ◆ **ROMERO LÓPEZ, Javier**, Año 2000. Segunda edición. "Principios de Contabilidad". Pág. No 772.
- ◆ **SERRANO RAMÍREZ, Américo Alexis**. Año 2000. "Administración I, II" Mc Graw- Hill. Pág. 56.

NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES.

- ◆ **MENDOZA ORANTES, Ricardo** . "Recopilación de leyes Tributarias" .Editorial Jurídica Salvadoreña. 31 Edición. Enero de 2004. 520 paginas
- ◆ **MENDOZA ORANTES, Ricardo** Código de Comercio. Editorial Jurídica Salvadoreña. San Salvador El Salvador. Año 2004.
- ◆ **Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría**. Consejo de vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. San Salvador, El Salvador. Año 2000.
- ◆ **Normas Internacionales de Información Financiera**. IASB. Londres, Inglaterra. Año 2007.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- ◆ **Ávalos Olmedo, Guadalupe Elizabeth; Ávalos Villeda, Martha Eugenia; Chávez García, Crissia Suhan; Ramos Salazar, Jeydi Beatriz.** Año 2003. “Compendio de las principales diferencias entre la práctica contable y las Normas Internacionales de Contabilidad en la mediana empresa del sector comercio en El Salvador” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- ◆ **Murcia López, Joel Alexander; Sermeño Jiménez, Iris Elena; Pérez Vásquez, Óscar Ernesto; Guardado Hernández, Marco Tulio; Buruca de Gallegos, Dominga Yanira.** Año 2002. “Propuesta de un modelo básico para administrar la conversión a las Normas Internacionales de Contabilidad, por parte de la empresas en El Salvador” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- ◆ **Bolaños de Fuentes, Mirna Dorili; Castro López, Gloria Mercedes; González Funes, Rosa Ivonne; Henríquez Abrego, Merlyn Rodolfo.** Año 2004. “Guía práctica para la cuantificación de diferencias con la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad en la mediana empresa del sector comercio en El Salvador”. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- ◆ **Menjívar Ramos, José Cruz; Jordán Palma, Oswaldo Estanislao; Portillo Sorto, Noé Arcides.** Año 2001. “Guía metodológica para conversión de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)-caso práctico” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- ◆ **Lima García, Héctor Ulises; Morán Castillo, Carlos Nefalí.** Año 2002. “Análisis jurídico de la integración vertical como práctica oligopólica en la etapa de distribución al detalle de las transnacionales ESSO Standard Oil Limited, S.A, SHELL de El Salvador, TEXACO Caribbean Inc., dentro del mercado de hidrocarburos en El Salvador durante los años de 1990 al 2002” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas. Universidad de El Salvador.

- ◆ Hernández Rodríguez, Alicia Aurora; Iraheta Vásquez, Griselda Esmeralda, Buruca, Eldai Montiel. Año 2004. “Manual de políticas y procedimientos contables con base a normas internacionales de contabilidad, para las pequeñas empresas dedicadas a la venta de repuestos automotrices en la zona metropolitana de san salvador”

ENCICLOPEDIAS

- ◆ **Kohler. Eric L.** Año 2000. Diccionario para Contadores, Pág. No. 213.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

- ◆ www.monografias.com/trabajos14/estadosfinancieros/estadosfinancieros.shtml>[Consulta: 27 Junio de 2007].

- ◆ www.worldbank.org/ifa/rosc_aa_elsalvador_esp.pdf -[Consulta: 12 Abril de 2007].

- ◆ [www.pwc.com/Extweb/pwcpublications.nsf/docid/5E1E7F0D7C71483A8025717A0033EEB9/\\$File/informe-tiempo-real.pdf](http://www.pwc.com/Extweb/pwcpublications.nsf/docid/5E1E7F0D7C71483A8025717A0033EEB9/$File/informe-tiempo-real.pdf) - [Consulta: 06 Junio de 2007].

- ◆ www.sc.gob.sv/Publicaciones/Eventos/260107_01. [Consulta: 20 Mayo de 2007].

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

	CONTENIDO	PAG. Nº
ANEXO Nº 1	CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN.	1
ANEXO Nº 2	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	3
ANEXO Nº 3	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	20
ANEXO Nº 4	PLAN ESCALONADO.	24
ANEXO Nº 5	GUIA DE CONSULTA SOBRE APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).	25
ANEXO Nº 6	CATÁLOGO DE CUENTAS EN BASE A NIIF	46
ANEXO Nº 7	MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	52



“IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR PARA LA MEDIANA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE COMBUSTIBLE AL DETALLE”.

DIRIGIDO A: La unidad contable de la mediana empresa dedicada a la venta de combustible al detalle.

OBJETIVO: Recopilar información sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador, en las empresas del sector.

Se agradece en forma anticipada su atención al responder de manera objetiva el presente cuestionario, a la vez se garantiza que los datos recopilados serán tratados exclusivamente para fines didácticos y de manera confidencial.

INDICACION: Marque con una “X” la respuesta que estime conveniente.

1. De las siguientes normas técnicas que se detallan, ¿cuáles considera que deben adoptarse por la empresa, de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría?

- | | |
|---|--------------------------|
| Normas de Información Financiera | <input type="checkbox"/> |
| Normas Internacionales de Información Financiera | <input type="checkbox"/> |
| Normas Internacionales de Contabilidad | <input type="checkbox"/> |
| Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | <input type="checkbox"/> |

2. ¿La empresa para la que labora ha implementado la normativa técnica referida?

- Sí No

Porque?: _____

3. ¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las exigencias técnicas de las distintas Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador?

- Mucho Poco Nada

4. ¿En caso de haber implementado las NIIF, en que proporción está aplicando las que le conciernen a la empresa para el registro de las operaciones contables?

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| Total | <input type="checkbox"/> |
| Parcial | <input type="checkbox"/> |
| En proceso de implementación | <input type="checkbox"/> |



5. Si no han implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, lo han hecho parcialmente o están en proceso de ello, indique cual es la principal causa por la que lo hacen de esa forma.

- La falta de orientación práctica
- Falta de recursos económicos
- Falta de conocimientos sobre la normativa contable
- No considera necesario hacer el cambio

6. ¿Ha asistido a seminarios, talleres o conferencias relacionados al conocimiento, aplicación o implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera?

- Si No

7. Si ha asistido a capacitaciones sobre normativa contable, lo ha hecho motivado por:

- Iniciativa propia
- Iniciativa de la empresa
- Otros

8. ¿Considera que ha sido suficientemente difundida la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las entidades responsables?

- Si No

Por qué _____

9. ¿De qué manera considera usted que las NIIF benefician financieramente el registro de las operaciones contables?

- Mucho Poco Nada

Explique _____

10. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de alguna sanción o multa en caso de que no se apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera?

- Si No

11. ¿Considera que la elaboración de una guía de orientación práctica sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, contribuiría sobre su conocimiento o aplicación de dicha normativa?

- Si No

TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación a través de un estudio de la problemática referida a la inapropiada orientación práctica sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que podrían ocasionar incumplimiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera

PREGUNTA N° 1

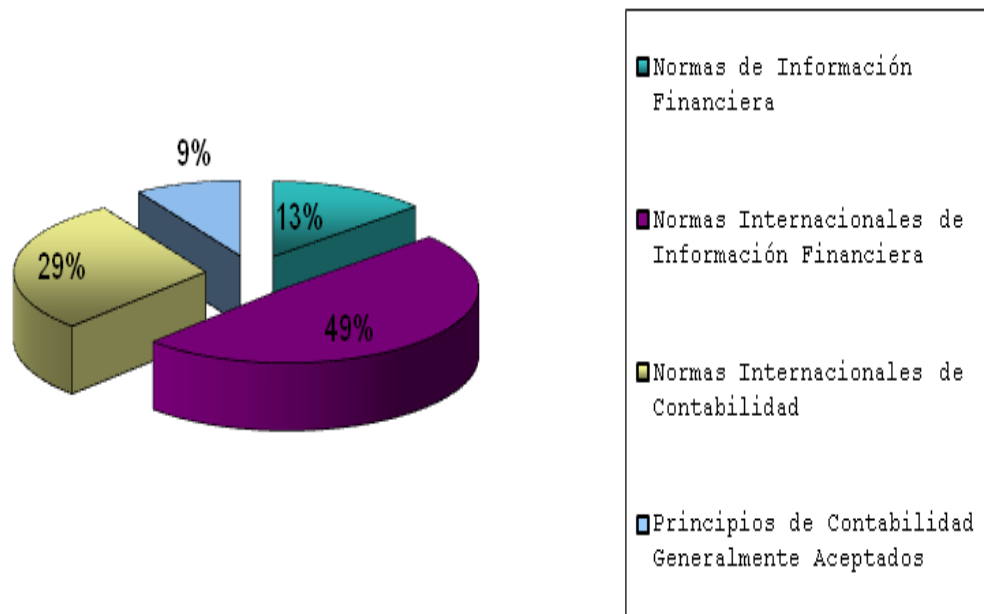
De las siguientes normas técnicas que se detallan, ¿Cuáles considera que deben adoptarse por la empresa, de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría?

Objetivo: Determinar si la unidad contable tiene conocimiento sobre la normativa técnica que debe implementarse en la empresa para el registro de las operaciones.

TABULACIÓN:

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
Normas de Información Financiera	6	13.33 %
Normas Internacionales de Información Financiera	22	48.89 %
Normas Internacionales de Contabilidad	13	28.89 %
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	4	8.89 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 1

**ANÁLISIS:**

Del total de personas encargadas de los departamentos contables de las empresas dedicadas a la venta de combustibles, el 13% contestaron que las normas que deben ser aplicadas son Las Normas de Información Financiera; el 49% dijo que las Normas Internacionales de Información Financiera, son las que deben aplicarse; mientras que un 29 % afirmó que eran las normas Internacionales de Contabilidad y sólo un 9 % respondió que deberían aplicarse los PCGA.

CONCLUSIÓN: en base a los resultados obtenidos se determina que un amplio porcentaje (el 49%) tiene al menos conocimiento sobre cuál es la normativa técnica contable que debe implementarse, ya que coincidieron en que la normativa a utilizar son las Normas Internacionales de Información Financiera.

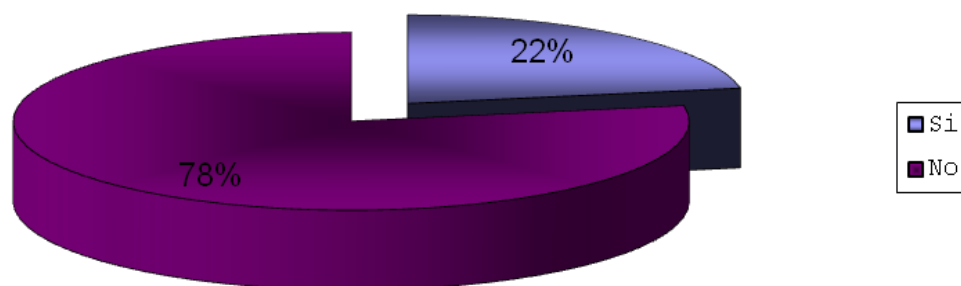
PREGUNTA N° 2

¿La empresa para la que labora ha implementado la normativa técnica referida?

Objetivo: Indagar si la empresa ha implementado las NIIF adoptadas en El Salvador a partir del conocimiento que tenga acerca de las mismas.

TABULACIÓN.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
SI	10	22.22 %
NO	35	77.78 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 2:

ANÁLISIS: del total de empresas que conforman la muestra, el 78% respondió que aún no están aplicando Normas Internacionales de Información Financiera y tan solo el 22% afirma implementarlas.

CONCLUSIÓN: los resultados demuestran que a pesar de que en el país el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría adoptó como normativa técnica contable las NIIF la mayoría de empresas lamentablemente aún no están aplicándola.

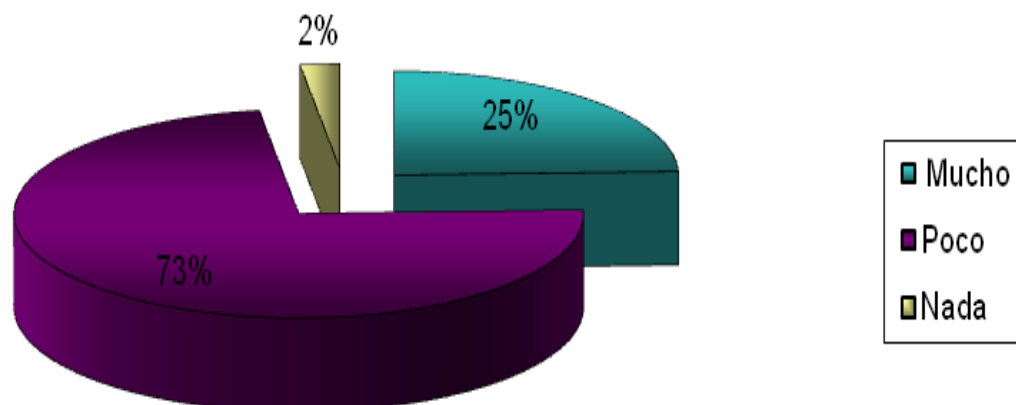
PREGUNTA N° 3

¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las exigencias técnicas de las distintas NIIF adoptadas en El Salvador?

Objetivo: Constatar el nivel de conocimiento que tiene la unidad contable sobre las NIIF adoptadas en El Salvador

TABULACIÓN.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
MUCHO	11	24.44 %
POCO	33	73.33 %
NADA	1	2.22 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 3:

ANÁLISIS: el 24% de las personas encuestadas afirmó que tienen mucho conocimiento acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el 74% indicó que poseen poco conocimiento, mientras que un 2% respondió que no tienen conocimiento acerca de NIIF.

CONCLUSION: según los resultados obtenidos se puede constatar que la mayoría de encuestados poseen poco conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que podría considerarse esta como una de las posibles causas por las que en el país aun no se está implementando la normativa referida.

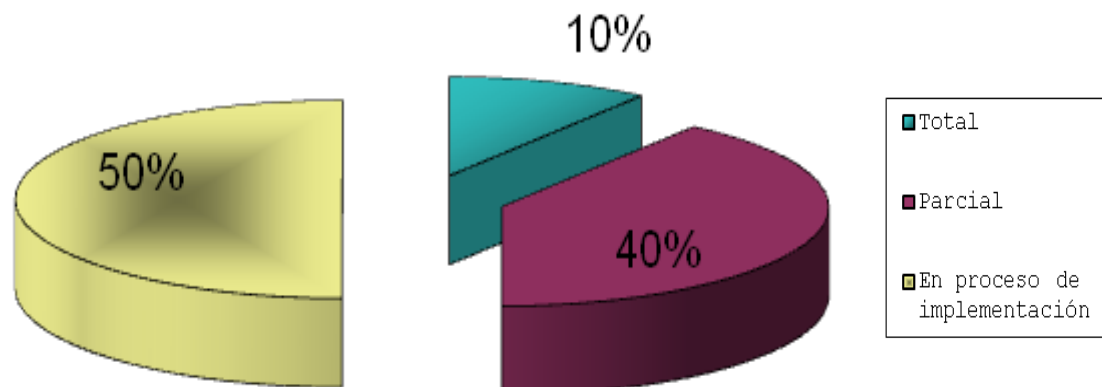
PREGUNTA N° 4

¿En caso de haber implementado las NIIF, en que proporción está aplicando las que conciernen a la empresa para el registro de las operaciones contables?

Objetivo: conocer el grado de implementación de las NIIF en el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle.

TABULACIÓN.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
TOTAL	1	10 %
PARCIAL	4	40 %
EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	5	50%
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N°: 4

ANÁLISIS: del total de encuestados se puede observar que el 50 % se encuentra en proceso de implementación de las NIIF, el 40% aún lo implementa parcialmente, y solamente el 10% lo hace totalmente

CONCLUSION: se observa que es un bajo porcentaje de empresas las que están implementando las NIIF en su totalidad, pues la mayoría están implementándolas parcialmente o se encuentran en proceso de implementarlas.

PREGUNTA N° 5

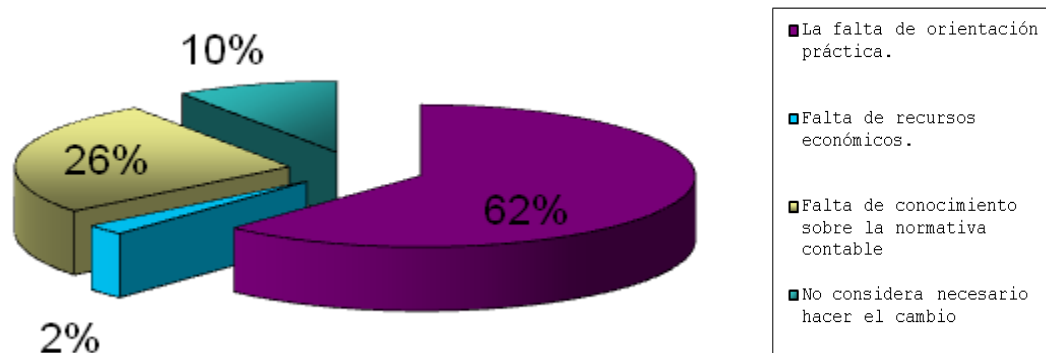
Si no han implementado las NIIF, lo han hecho parcialmente o están en proceso de ello, indique cual es la principal causa por la que lo hacen de esa forma.

Objetivo: conocer cual es la razón por la que las empresas no implementan las NIIF o lo hacen parcialmente

TABULACIÓN.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
La falta de orientación práctica.	26	61.90 %
Falta de recursos económicos.	1	2.38 %
Falta de conocimiento sobre la normativa contable	11	26.19 %
No considera necesario hacer el cambio	4	9.52 %
TOTAL	42	100 %

GRÁFICO N° 5:



ANÁLISIS: al analizar las razones por las cuales las empresas no han implementado las NIIF, se encuentra que el 62 % de las e empresas indican que se debe a la falta de orientación práctica que han tenido, seguido por la falta de conocimiento sobre las NIIF reflejado en un 26%, mientras que el 10% no lo considera necesario y sólo el 2 % considera que se debe a la falta de recursos económicos

CONCLUSIÓN: se puede concluir que la causa más influyente en el incumplimiento de la implementación de NIIF es la falta de orientación práctica, seguida de la falta de conocimiento sobre la normativa por lo que se ve la necesidad de que exista una apropiada orientación.

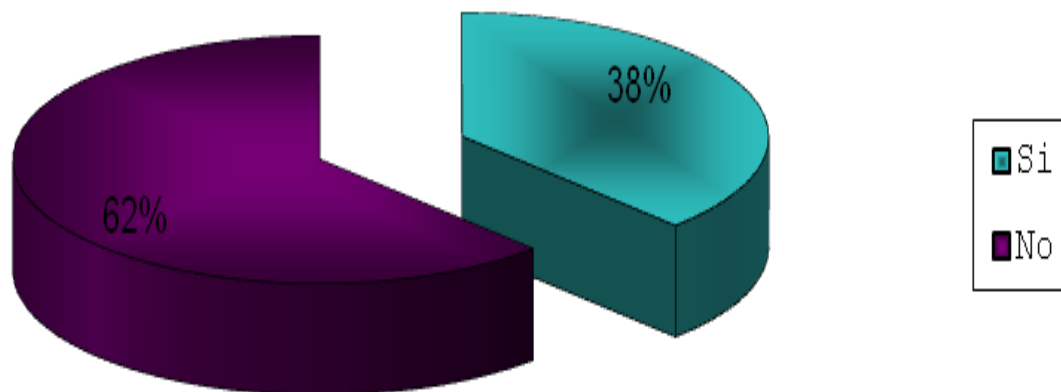
PREGUNTA N° 6

¿Ha asistido a seminarios, talleres o conferencias relacionados al conocimiento, aplicación o implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Objetivos: Conocer si el encuestado ha tenido orientación práctica a través de capacitaciones o seminarios referentes a las NIIF.

TABULACION:

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
SI	17	37.78 %
NO	28	62.22 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 6:

ANÁLISIS: sólo el 38% de los encuestados dice haber asistido a seminarios, talleres o conferencias relacionadas a NIIF, sin embargo el 62% manifiesta no haber tenido la oportunidad de asistir a este tipo de eventos.

CONCLUSIÓN: la mayoría de los encuestados no ha tenido orientación práctica a través de seminarios, talleres o conferencias, lo cual nos indica que no participar en este tipo de eventos de alguna manera disminuye el interés por conocer las normas; sin embargo en algunos casos la inversión que supone asistir a algunos seminarios o conferencias no está al alcance de todos.

PREGUNTA N° 7

Si ha asistido a capacitaciones sobre normativa contable, lo ha hecho motivado por:

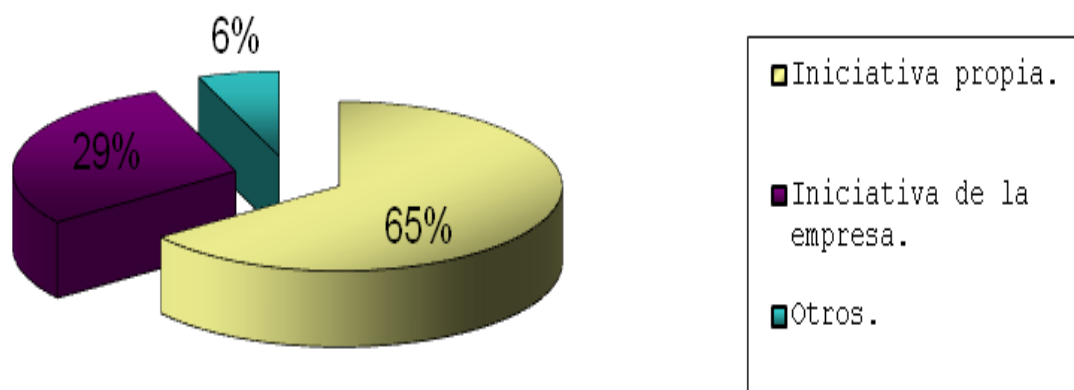
Objetivo:

Constatar el grado de interés que la empresa encuestada tiene sobre el aprendizaje de la referida normativa técnica y su implementación.

TABULACIÓN.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
Iniciativa propia.	11	64.71 %
Iniciativa de la empresa.	5	29.41 %
Otros.	1	5.88 %
TOTAL	17	100 %

GRÁFICO N° 7:



ANÁLISIS: del 38% de los encuestados que dijeron haber asistido a seminarios para la orientación práctica de NIIF, el 65% dijo haberlo hecho por iniciativa propia, y sólo el 29% lo hizo por iniciativa de las empresas.

CONCLUSIÓN: Puede observarse que hay falta de interés por parte de las empresas en apoyar el desarrollo del personal del área contable para que implemente las Normas Internacionales de Información Financiera. Sin embargo el contador o encargado de la información financiera tiene mayor conciencia de la necesidad de aplicarlas, ya que como se observa en los resultados, de las personas que manifestaron haber asistido a este tipo de eventos lo han hecho motivados por iniciativa propia.

PREGUNTA N° 8

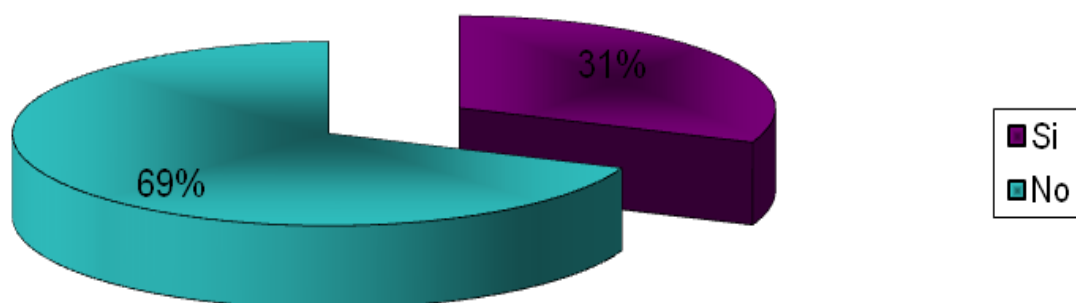
¿Considera que ha sido suficientemente difundida la aplicación de las NIIF por parte de las entidades responsables?

Objetivo:

Conocer la opinión que tienen los encuestados acerca de la difusión que se ha hecho sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

TABULACION

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
SI	14	31.11 %
NO	31	68.89 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 8:

ANÁLISIS: el 31% de los encuestados opina que si ha sido difundida suficientemente la aplicación que se debe hacer acerca de las NIIF, sin embargo la mayoría de los encuestados que se encuentra reflejado en el 69% opina que no ha sido difundida.

CONCLUSIÓN: es evidente que la mayoría de los encuestados no están satisfechos con la difusión que las autoridades competentes han realizado respecto a la aplicación de las NIIF.

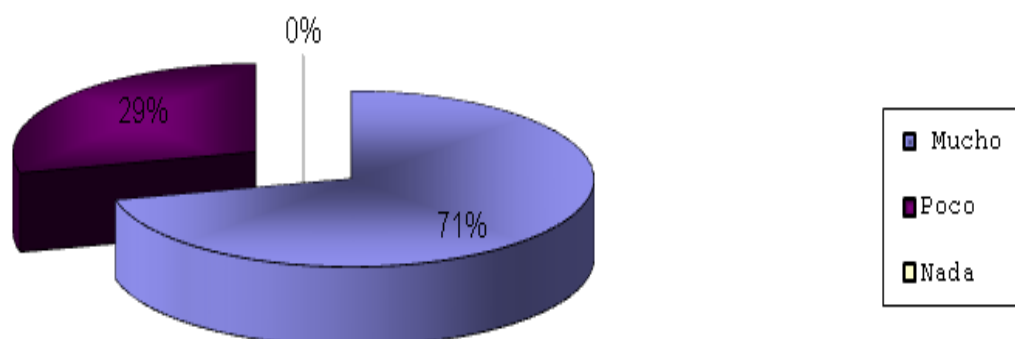
PREGUNTA N° 9

¿De qué manera considera usted que las Normas Internacionales de Información Financiera benefician financieramente el registro de las operaciones contables?

Objetivo: constatar si las empresas encuestadas están conscientes de los beneficios que trae consigo la implementación de las NIIF.

TABULACIÓN

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
MUCHO	32	71.11 %
POCO	13	28.89 %
NADA	0	0.00 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 9:

ANÁLISIS: el 71% de los encuestados considera que las Normas Internacionales de Información Financiera benefician mucho financieramente el registro de las operaciones contables, mientras que el 29% ha dicho que el beneficio es poco.

CONCLUSION:

En base a los resultados, se puede concluir que hay conciencia por parte de las empresas, ya que la mayoría reconoce los beneficios que pueden obtenerse con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a pesar que en la actualidad un amplio porcentaje aun no las aplica.

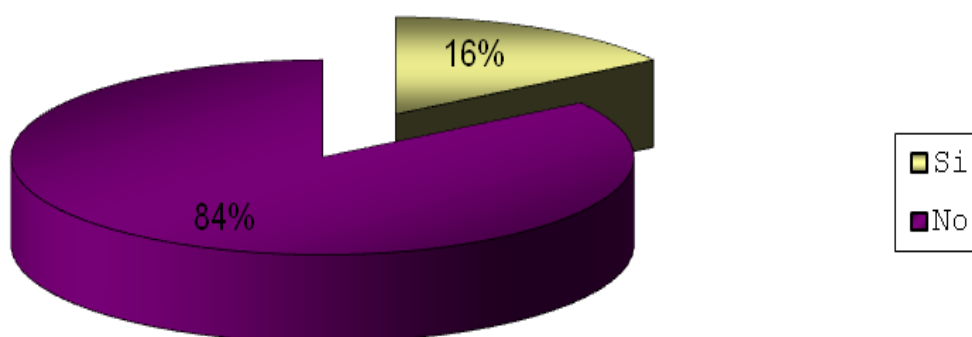
PREGUNTA N° 10

¿Tienen conocimiento sobre la existencia de alguna sanción o multa en caso de que no se aplique las Normas Internacionales de Información Financiera?

Objetivo: Conocer si el hecho de que exista o no una sanción influye para que una empresa implemente las NIIF?

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
SI	7	15.56 %
NO	38	84.44 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 10:



ANÁLISIS: el 84% de las empresas tienen conocimiento sobre la existencia de sanciones o multas en caso de no aplicar NIIF, sin embargo el 16% dice no saber.

CONCLUSIÓN: la mayoría de empresas no tienen conocimiento acerca de la existencia de alguna sanción o multa, lo que provoca que las empresas no se sientan obligadas a cumplirlas y es por eso que le restan la importancia que estas merecen.

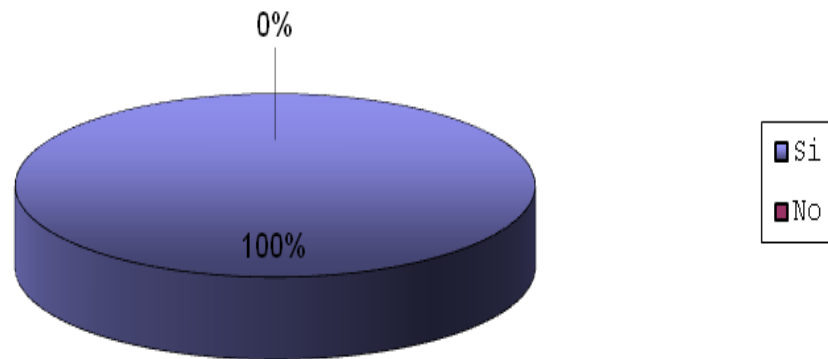
PREGUNTA N° 11

¿Considera que la elaboración de una guía de orientación práctica sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera contribuiría sobre su conocimiento o aplicación de dicha normativa?

Objetivo: Conocer si considera el encuestado beneficioso la elaboración de una guía de orientación práctica sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

TABULACION:

ALTERNATIVAS	Fa	Fr (%)
SI	7	15.56 %
NO	38	84.44 %
TOTAL	45	100 %

GRÁFICO N° 11:

ANÁLISIS: el 100% de los encuestados han dicho que si consideran necesario la elaboración de una guía de orientación práctica sobre la implementación de las NIIF, ya que contribuiría al conocimiento para la aplicación de dicha normativa.

CONCLUSIÓN: es necesaria la elaboración de una guía para la implementación de NIIF, con esto se brindaría un apoyo en beneficio para las empresas, contadores y todos los interesados en aplicar NIIF.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Resultados de encuestas sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el sector de empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle.

El siguiente cuadro se presenta dividido en dos partes, relacionando las preguntas concernientes al conocimiento e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual manera las preguntas relacionadas a la orientación práctica de la normativa referida, las cuales se convierten, para efectos de este tema de investigación, en las variables principales de la hipótesis planteada.

Número de empresas encuestadas: 45

CUADRO N° 1: CONOCIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA CONTABLE.

OBJETIVO:

Constatar el nivel de conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera que poseen las empresas dedicadas a la venta de combustible al detalle.

No de pregunta	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RESULTADO	
			Absoluto	Relativo
P.1	De las siguientes normas técnicas que se detallan, ¿cuáles considera que deben adoptarse por la empresa, de acuerdo a las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría?	Normas de Información Financiera	6	13 %
		Normas Internacionales de Información Financiera	22	49%
		Normas Internacionales de Contabilidad	13	29 %
		Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	4	9 %

No de pregunta	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RESULTADO	
			Absoluto	Relativo
P.2	¿La empresa para la que labora ha implementado la normativa técnica referida?	Si	10	22 %
		No	35	78 %
P.3	¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las exigencias técnicas de las distintas NIIF adoptadas en El Salvador?	Mucho	11	24 %
		Poco	13	74 %
		Nada	1	2 %
P.4	¿En caso de haber implementado las NIIF, en que proporción está aplicando las que le conciernen a la empresa para el registro de las operaciones contables?	Total	1	10 %
		Parcial	4	40 %
		En proceso de implementación	5	50 %
P.5	Si no han implementado las NIIF, lo han hecho parcialmente o están en proceso de ello, indique cuál es la principal causa por la que lo hacen de esa forma.	La falta de orientación práctica.	26	62 %
		Falta de recursos económicos.	1	2 %
		Falta de conocimientos sobre la normativa contable.	11	26 %
		No considera necesario hacer el cambio	4	10 %

CUADRO Nº 2: ORIENTACIÓN PRÁCTICA SOBRE LA NORMATIVA TÉCNICA CONTABLE.

Objetivo: Indagar si la falta de orientación práctica sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, es una de las principales causas del incumplimiento de la aplicación de dicha normativa.

No de pregunta	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RESULTADO	
			Absoluto	Relativo
P.6	¿Ha asistido a seminarios, talleres o conferencias relacionado al conocimiento, aplicación o implementación de las NIIF?	Sí	22	38 %
		No	23	62 %
P.7	Si ha asistido a capacitaciones sobre normativa contable, lo ha hecho motivado por:	Iniciativa propia	12	65 %
		Iniciativa de la empresa	9	29 %
		Otros	1	6 %
P.8	¿Considera que ha sido suficientemente difundida la aplicación de las NIIF por parte de las entidades responsables?	Sí	14	31 %
		No	31	69 %
P.9	¿De qué manera considera usted que las NIIF benefician financieramente el registro de las operaciones contables?	Mucho	32	71 %
		Poco	13	29 %
		Nada	0	0 %

No de pregunta	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RESULTADO	
			Absoluto	Relativo
P.10	¿Tiene conocimiento sobre la existencia de alguna sanción o multa en caso de que no se apliquen las NIIF?	Sí	7	16 %
		No	38	84 %
P.11	¿Considera que la elaboración de una guía de orientación práctica sobre la implementación de las NIIF contribuiría sobre su conocimiento o aplicación de dicha normativa?	Sí	45	100 %
		No	0	0 %

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE TAMAÑO DE EMPRESA SEGUN CONAMYPE Y
APLICACIÓN ESCALONADA DE NIIF EN EL SALVADOR**

Monto de ventas (\$) hasta 1	\$ 76,000	\$ 755,000	\$ 5,030,000	+ \$ 5,030,000
# EMPLEADOS				
+ DE 100 EMPLEADOS	GRAN EMPRESA			
HASTA 100	MEDIANA EMPRESA			
HASTA 50	PEQUEÑA			
HASTA 10	MICRO			
VIGENCIA DE LAS NIIF	MICRO APLICACIÓN VOLUNTARIA	PEQUEÑA 2006	MEDIANA 2006	

(1) SEGÚN EL SALARIO MINIMO VIGENTE A MAYO DE 2005. MONTO REDONDEADO A PROXIMO DE \$ 1,000.

(2) ONG'S CREDITICIAS Y LAS QUE RECIBEN FONDOS DEL EXTERIOR.

FUENTE: ESTATUS DE LA VIGENCIA DE LA APLICACIÓN DE NIC/NIIF EN EL SALVADOR Mayo de 2005. Sol, Elías y Asociados Member JHI Worldwide Association.

III GUIA DE VERIFICACIÓN CONTABLE DE LA APLICACIÓN DE NIF/ES

Para asegurarse que los estados financieros han sido preparados con los requerimientos incluidos en las NIF/ES, debería completarse las siguientes listas de chequeo contable. La alta dirección de la entidad debe determinar quien es la persona con conocimiento y entrenamiento apropiado para completar la lista de chequeo.

SECCIÓN 1 – INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.8,9	<p>1. Los requisitos de las Normas de Información financiera de El Salvador (NIF/ES) se refieren a información que se incluye en los estados financieros.</p> <p>Sin embargo, IAS 1 (r1997) aconseja a las empresas para que presenten, aparte de los estados financieros, un informe financiero de los administradores, que describa y explique los principales extremos de la actividad llevada a cabo por la entidad, así como de su posición financiera y de las principales incertidumbres a las que se enfrenta.</p> <p>Tal informe puede incluir:</p>	
1R97.8. (a)	<p>a) Los principales factores e influencias que han determinado la rentabilidad, con los cambios en el entorno en que opera la empresa, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar sus resultados, incluyendo su política de dividendos;</p>	
1R97.8. (b)	<p>b) Las fuentes de fondos que la empresa ha utilizado, así como las políticas respecto al endeudamiento y la gestión del riesgo, y</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.8. (c)	c) Las potencialidades y recursos de la empresa cuyo valor no queda reflejado en el balance de situación general, confeccionado según las Normas de Información Financiera de El Salvador.	
1R97.9	2. Muchas empresas presentan, adicionalmente a sus estados financieros, otros estados e informaciones tales como los que se refieren a la generación y reparto del valor añadido, o los informes medioambientales, particularmente en los sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios o los factores ambientales resultan significativos. Se aconseja a las empresas que presenten tales estados adicionales, siempre que la gerencia crea que pueden ayudar a los usuarios al tomar sus decisiones económicas.	
32R95.42	3. Se aconseja a las empresas que suministren también una descripción de la amplitud con que se utilizan los instrumentos financieros, los riesgos asociados a ellos y los propósitos para los que se tienen en la empresa. La discusión de las políticas de gestión para controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros, cubriendo extremos tales como la política de cobertura de la exposición al riesgo, la ausencia de concentraciones de riesgo indebidas o la exigencia de garantías para mitigar los riesgos de crédito, proporcionan una valiosa perspectiva adicional que es independiente de los instrumentos específicos vigentes en un momento en particular.	

SECCIÓN 2 – PRINCIPIOS GENERALES DE PRESENTACION

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.7	<p>A. Revelaciones generales en los estados financieros</p> <p>Componentes de los Estados Financieros</p> <p>1. ¿Incluyen los Estados Financieros los siguientes componentes?:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) balance general b) estado de resultados c) una declaración que muestre ya sea: <ul style="list-style-type: none"> i) todos los cambios en capital; o ii) cambios en capital distintos a los que se originan de transacciones de capital con los dueños y distribuciones a los dueños; d) estado de flujos de efectivo e) políticas contables y notas explicativas 	
1R97.10	<p>Presentación Razonable y Cumplimiento con Normas Internacionales de Contabilidad</p> <p>2. ¿Presenta los estados financieros en forma razonable la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo?</p>	
1R97.11	<p>3. ¿Se revela en los estados financieros el hecho de que cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
	<p>Notas:</p> <p>Los estados financieros no deberán ser descritos en el sentido de que cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad a menos que cumplan con todos los requisitos de cada norma aplicable y de cada interpretación aplicable del Comité Permanente de Interpretaciones.</p>	
	<p>4. Una excepción es permitida con respecto de la NIC 15 Información que Refleja los Efectos de los Precios Cambiantes. El consenso internacional en la revelación de la información que refleje los efectos de los precios cambiantes que se anticipaba cuando la NIC fue emitida no se ha logrado. Por tanto el Consejo de IASC que las empresas no necesitan revelar la información requerida por la NIC 15 a fin de que sus estados financieros estén conforme a Normas Internacionales de Contabilidad.</p>	
1R97.13	<p>5. En las circunstancias extremadamente raras cuando la gerencia concluye que el cumplimiento con un requisito en una norma sería erróneo, y que por tanto, es necesario desviarse de un requisito para lograr una presentación razonable, ha revelado la empresa lo siguiente:</p> <p>a) ¿que la gerencia ha concluido que los estados financieros que se presentan constituyen la presentación razonable de la situación y desempeños financiero, así como los flujos de efectivo?</p> <p>b) ¿que ha cumplido en todos los aspectos de importancia relativa con las Normas Internacionales de Contabilidad, excepto en lo que respecta a la Norma que ha abandonado para lograr una presentación razonable?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.19	<p>c) ¿la Norma que la empresa ha dejado de cumplir, la naturaleza de la separación, con el tratamiento que la Norma requeriría, las razones del abandono de este tratamiento en las circunstancias actuales y el tratamiento alternativo adoptado? y</p> <p>d) ¿el impacto financiero que ha supuesto el abandono descrito en los resultados netos de la empresa, en los activos, pasivos, patrimonio neto y flujos de efectivo para cada período sobre el que se presente información?</p> <p>6. ¿Se ha revelado el hecho de que cuando, de acuerdo con las disposiciones específicas en el texto de la Norma, se aplique una Norma Internacional de Contabilidad antes de su fecha de vigencia?</p>	
1R97.20	<p>Selección de Políticas Contables</p> <p>7. ¿Son las políticas contables de la empresa seleccionadas y aplicadas de modo que los estados financieros cumplan con todos los requisitos de cada Norma Internacional de Contabilidad aplicable y con la interpretación del Comité Permanente de Interpretaciones?</p>	
1R97.20	<p>8. Cuando no haya requisito específico en las Normas. Ha desarrollado la gerencia políticas para asegurar que los estados financieros proporcionen información que sea:</p> <p>a) ¿relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios?</p> <p>b) confiable en el sentido que los estados:</p> <p>i) ¿presenten razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa?</p> <p>ii) ¿reflejen la sustancia económica de los sucesos y transacciones y no meramente la forma legal?</p> <p>iii) ¿sean neutrales, o sea, libres de predisposición?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
	iv) ¿sean prudentes? Y v) ¿sean completos en todos los aspectos de importancia relativa?	
1R97.23 1R97.23 1R97.23	<p>Negocio en Marcha</p> <p>9. ¿Ha realizado la gerencia una evaluación de la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, cuando prepara sus estados financieros?</p> <p>Nota: Los estados financieros deberán ser preparados sobre una base de negocio en marcha a menos que la gerencia tenga la intención ya sea de liquidar la empresa o de dejar de hacer negocios, o no tenga ninguna alternativa realista de continuación salvo que proceda una de estas formas.</p> <p>10. ¿Se ha revelado el hecho de que cuando la gerencia se ha dado cuenta, al hacer la evaluación, de incertidumbres de importancia relativa relacionadas a sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa de continuar como un negocio en marcha?</p> <p>11. ¿Se ha revelado la base en la que se preparan los estados financieros cuando éstos no han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, junto con la razón de por qué la empresa no es considerada un negocio en marcha?</p>	
1R97.25	<p>Base Contable De Acumulación (o Devengo)</p> <p>12. ¿Ha preparado la empresa los estados financieros, excepto la información de flujo de efectivo, sobre la base contable de acumulación (o devengo)?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.27	<p>Uniformidad en la Presentación</p> <p>13. Se ha conservado la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio al siguiente, a menos que:</p> <p>a) un cambio importante en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros, que demuestre que el cambio dará como resultado una presentación más apropiada de los sucesos o transacciones; o bien</p> <p>b) un cambio en la presentación sea requerido por una NIC o por una Interpretación del Comité Permanente de Interpretaciones?</p>	
1R97.29	<p>Importancia Relativa y Agrupación de Datos</p> <p>14. ¿Se presenta cada partida de importancia relativa por separado en los estados financieros?</p>	
1R97.33	<p>Compensación</p> <p>15. ¿Es la compensación de activos y pasivos restringido a circunstancias donde la compensación es requerida o permitida por otra Norma Internacional de Contabilidad?</p>	
1R97.34	<p>16. Es la compensación de ingresos y gastos restringida a una de las siguientes circunstancias:</p> <p>a) ¿lo exija o requiera alguna NIC?; o</p> <p>b) ¿las ganancias, pérdidas, y los gastos correspondientes, surgidos de la misma transacción o suceso, o bien de un conjunto similar de ellos, no resulten individualmente significativas. Se han agregados dichos montos a valores de naturaleza o función similar de tal forma que no necesitan ser presentados por separado?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
Información Comparativa		
1R97.38	17. ¿A menos que una NIC permita o requiera otra cosa. Es la información comparativa revelada con respecto del ejercicio anterior, para toda la información numérica en los estados financieros?	
1R97.38	18. ¿Se ha presentado en forma comparativa la información incluida en la información narrativa y descriptiva, cuando sea relevante, para una comprensión de los estados financieros del ejercicio actual?	
1R97.40	19. En donde la forma de presentación o clasificación de partidas en los estados financieros es modificado, y con el fin de preservar la comparabilidad con la información del período actual se ha realizado : a) ¿ha cambiado los importes correspondientes a la información comparativa, a menos que resulte imposible hacerlo? b) ¿ha revelado la naturaleza, importes y razones que avalan la modificación efectuada? c) ¿donde no es factible reclasificar importes comparativos, revelar la razón para no reclasificar y la naturaleza de los cambios que se habrían hecho si la información se hubiera presentado debidamente reclasificada?	
Estructura y Contenido		
1R97.44	20. ¿Han sido claramente identificados y distinguidos los estados financieros de otra información en el mismo documento publicado?	
1R97.46	21. ¿Es cada componente de los estados financieros claramente identificado?	
1R97.46	22. Es la siguiente información desplegada en forma prominente y repetida cuando sea necesario para una apropiada comprensión de la información presentada:	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.49	<p>a) ¿el nombre de la empresa que informa u otros medios de identificación?</p> <p>b) ¿si los estados financieros cubren a la empresa individual o a un grupo de empresas?</p> <p>c) ¿la fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del estado financiero?</p> <p>d) ¿la moneda en que se informa?</p> <p>e) ¿el nivel de precisión usado en la presentación de cifras en los estados financieros (millones, miles, etc.)?</p> <p>23. Cuando en circunstancias excepcionales, la fecha del balance de una empresa cambia y los estados financieros anuales se presentan por un período mayor o menor que un año. Ha revelado la empresa:</p> <p>a) ¿el período concreto cubierto por los estados financieros?</p> <p>b) ¿la razón para usar un período distinto a un año?</p> <p>c) ¿el hecho de que las cifras comparativas que se presentan en los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son comparables a las del período corriente?</p>	
1R97.53	<p>B. Balance – Generales</p> <p>Distinción de Circulante/No Circulante</p> <p>1. ¿Ha tomado la empresa la decisión de si presentar o no los activos circulantes y no circulantes y los pasivos circulantes y no circulantes como clasificaciones separadas en la carátula del balance?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.53	2. ¿En donde los activos circulantes y no circulantes, y los pasivos circulantes y no circulantes, no están presentados como clasificaciones por separado en la carátula del balance. ¿Son los activos y pasivos presentados en forma amplia en el orden de su liquidez?	
1R97.57	3. Cuando la empresa determine, basada en la naturaleza de sus operaciones presentar los activos circulantes y no circulantes como clasificaciones separadas en el cuerpo del balance. Son los activos clasificados como circulantes cuando, y solo cuando, cumple una de las siguientes condiciones: a) se espera que el activo sea realizado en, o se retenga para la venta o consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa; o b) se retiene primordialmente para fines de comercio o por el corto plazo y se espera sea realizado dentro de los doce meses de la fecha del balance; o c) sea efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no está restringida.	
1R97.60	4. Cuando la empresa ha determinado, basado en la naturaleza de sus operaciones, presentar pasivos circulantes y pasivos no circulantes como clasificaciones separadas en la carátula del balance. Son los pasivos clasificados como circulante, y solo cuando, cumple una de las siguientes condiciones: a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa; o b) debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance?	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.63	5. Ha seguido la empresa clasificando sus pasivos a largo plazo que causan interés como no circulantes, aún cuando se venzan para liquidación dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) el plazo original fue por un período de más de doce meses. b) la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo. c) dicha intención es soportada por un convenio para refinanciar, o para reprogramar pagos, el cual se completa antes de que los estados financieros sean aprobados para su emisión. 	
1R97.63	6. ¿Donde el monto de cualquier pasivo que haya sido excluido de los pasivos circulantes sobre la base mencionada en el numeral 5 arriba. ¿Es el monto de cada uno de los pasivos, junto con la información que soporta esta presentación, revelada en las notas a los estados financieros?	
1R97.65	7. Algunos convenios de petición de préstamo incorporan compromisos del prestatario (cláusulas contractuales) que tienen el efecto de que el pasivo se vuelva pagadero a la vista si se rompen ciertas condiciones relacionadas con la posición financiera del prestatario. En esas circunstancias el pasivo se clasifica como no circulante sólo cuando son satisfechos las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) ¿el prestamista ha acordado, antes de la aprobación de los estados financieros previa su emisión, a no demandar el pago como consecuencia del incumplimiento? b) ¿no es probable que se produzcan nuevos incumplimientos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance? 	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.54	8. ¿Ha revelado la empresa, indistintamente de cualquier método de presentación que haya adoptado, para cada activo y pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar tanto antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de éste período?	
1R97.66	9. Incluye la carátula del balance como mínimo, las partidas de línea siguientes: a) ¿propiedades, planta y equipo? b) ¿activos intangibles? c) ¿inversiones financieras (excluyendo las mencionadas en los apartados (d), (f) y (g) posteriores)? d) ¿inversiones contabilizadas usando el método de la participación? e) ¿inventarios? f) ¿deudores comerciales y otras cuentas por cobrar? g) ¿efectivo y otros medios líquidos equivalentes? h) ¿acreedores comerciales y otras cuentas por pagar? I) ¿provisiones? J) ¿pasivos no circulantes con interés? K) ¿intereses minoritarios? L) ¿capital emitido y reservas?	
1R97.67	10. ¿Línea adicionales, encabezados y subtotales son presentados en el cuerpo del balance cuando una NIC lo ha requerido, o cuando dicha presentación ha sido necesaria para presentar en forma razonable la posición financiera de la empresa?	
1R97.72	11. Se han revelado por separado los montos por pagar a y por cobrar de: a) ¿la empresa controladora?	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.72	b) ¿subsidiarias y asociadas? c) ¿otras partes relacionadas? 12. Son las sub-clasificaciones adicionales de las líneas presentadas, ya sea en el cuerpo del balance o en las notas, clasificadas por la naturaleza de las partidas, de una forma apropiada a las operaciones de la empresa?	
1R97.75	C. Estado de Resultados – Generales 1. Se han incluido en el cuerpo del estado de resultados, partidas de línea que presenten los siguientes montos: a) ¿ingresos? b) ¿resultados de la operación? c) ¿gastos financieros? d) ¿participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de participación? e) ¿gasto por impuesto sobre las ganancias? f) ¿pérdidas o ganancias por las actividades de operación? g) ¿resultados extraordinarios? i) ¿ganancia o pérdida neta del período? 2. Presenta la empresa las línea adicionales, grupos o clases de partidas y subtotales en el cuerpo principal del estado de resultados cuando: a) ¿lo ha requerido una NIC?, o b) ¿cuando dicha presentación sea necesaria para presentar en forma razonable la posición financiera de la empresa?	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.77	¿Se presenta en el estado de resultados, ya sea en el cuerpo o en las notas al estado de resultados, un análisis de gastos usando una dasificación basada ya sea en la naturaleza de los gastos (salarios, depreciación, etc.) o por su función dentro de la empresa (gastos de venta, distribución, gastos administrativos, etc.)?	
1R97.83	¿Ha revelado la empresa, en el caso de que clasifique los gastos por función, información adicional sobre la naturaleza de los gastos, incluyendo gastos de depreciación y amortización y costos de personal?	
1R97.85	5. ¿Ha revelado la empresa, ya sea en el cuerpo principal del estado de resultados o en las notas, el importe de los dividendos por acción para el período cubierto por los estados financieros, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance?	
1R.86	D. Cambios En El Patrimonio Neto	
	1. Ha presentado la empresa, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre: a) ¿la ganancia neta o pérdida neta del período? b) ¿cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas? y c) ¿el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por Punto de Referencia de la NIC 8, Ganancia o Pérdida Neta del período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables?	
	2. Se han presentado los siguientes puntos, ya sea dentro del estado referido en la pregunta 1 arriba, o en las notas a los estados financieros:	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
	a) ¿las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos? b) ¿el saldo de las ganancias o pérdidas acumulados al principio del período y en la fecha de cierre del balance, así como utilidad o pérdida acumulada al principio del periodo y a la fecha del balance, y los movimientos para el periodo? y c) una conciliación entre el monto en libros de cada clase de capital en acciones, prima sobre acciones y cada reserva al principio y al final del período, revelando por separado cada movimiento?	
1R97.91	F. Notas A Los Estados Financieros 1. Presentan las siguientes estructuras las notas a los estados financieros: a) ¿información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos importantes? b) ¿información que, siendo exigida por NIC, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros? c) ¿información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable de la actividad y la situación de la empresa?	
1R97.92	2. ¿Se han presentado las notas a los estados financieros de una forma sistemática y cada partida del balance general, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo que esté relacionada con una nota, contiene una referencia cruzada para permitir su identificación?	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R97.97	<p>Revelación de las Políticas Contable</p> <p>1. Se describe en la sección relativa a las políticas contables incluida entre las notas a los estados financieros, lo siguiente:</p> <p>a) ¿las bases de medición usadas para preparar los estados financieros? y</p> <p>b) ¿cada una de las políticas contables específicas utilizadas, que resulten necesarias para una propia comprensión del contenido de los estados financieros?</p>	
1R97.102	<p>Otras Informaciones a Revelar</p> <p>1. Si no está revelado en otra parte en la información publicada con los estados financieros. Ha revelado la empresa lo siguiente:</p> <p>a) ¿el domicilio y forma legal de la empresa, así como el país en que se constituyó y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si es diferente de la sede social);</p> <p>b) ¿una descripción de la naturaleza de las operaciones de la empresa, así como de sus principales actividades?</p> <p>c) ¿el nombre de la empresa controladora directa y de la controladora última del grupo al que, eventualmente, pertenezca?, y</p> <p>d) ¿el número de empleados al final del período, o la cifra media habida en el mismo?</p>	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC v2003)	Requerimiento	Si No N/A
24R94.3	<p>E. Revelación de transacciones entre partes Relacionadas</p> <p>1. ¿La definición de intereses vinculados comprende a las siguientes entidades y personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) accionistas que ejercen control (p. ej., casas matrices, personas, fondos en fideicomiso, etc.); (b) subsidiarias y subsidiarias asociadas; (c) asociadas; (d) negocios en participación; (e) personas que directa o indirectamente poseen un interés en la facultad de voto que les da una significativa influencia sobre la empresa, o sea, normalmente más del 20% de las acciones (más los miembros cercanos de la familia de dichas personas); (f) personal gerencial clave - quienes tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar a la empresa (más los miembros cercanos de la familia de dichas personas); y (g) empresas propiedad de las personas indicadas en (e) y (f). 	
24R94.4	<p>2. No se requiere de la divulgación de transacciones con intereses vinculados:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) en los estados financieros de la casa matriz, cuando los mismos son puestos a la disposición o son publicados con los estados financieros consolidados; 	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC v2003)	Requerimiento	Si No N/A
	(b) en los estados financieros de subsidiarias de propiedad plena, cuando su casa matriz ha sido organizada en el mismo país y produce estados financieros consolidados en ese país; (c) en los estados financieros de empresas controladas por el Estado, pero sólo de las transacciones con otras, (d) empresas controladas por el Estado; y (e) en los estados financieros consolidados pero solo con respecto a transacciones intragrupo (es decir, entre la casa matriz y las subsidiarias)	
24R94.20	3. ¿Se han revelado en los estados financieros, en donde existe control, las relaciones entre partes relacionadas, independientemente de si han habido o no transacciones entre las partidas relacionadas?	
24R94.22 24R94.23	4. En el caso que hayan habido transacciones entre intereses vinculados, se ha divulgado: (a) la naturaleza de los transacciones; (b) tipos de transacciones (p. ej., bienes o productos y/o servicios vendidos/comprados, servicios gerenciales, remuneración y emolumentos de los directores, préstamos, garantías, etc.); y	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC v2003)	Requerimiento	Si No N/A
	<p>(c) los elementos de las transacciones para una mejor comprensión de los estados financieros, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - volumen de transacciones durante el período (los montos o las proporciones que sean alternativamente apropiadas); - rubros pendientes, es decir, saldos al final del año - (los montos o las proporciones que sean alternativamente apropiadas); - políticas de precios (p. ej., si se utilizó la base de precios de mercado o, si no se utiliza esta base, cuál fue la base; tasas de interés sobre préstamos). 	
24R94.24	5. ¿Se ha divulgado en forma separada, y no como un total, renglones de naturaleza similar cuando ello sea necesario para una mejor comprensión de los estados financieros?	
1R97.72	<p>6. ¿Se ha divulgado por separado (i) los montos por pagar a y (ii) cuentas por cobrar de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) la casa matriz; (b) subsidiarias asociadas; (c) asociadas; (d) negocios en participación; y (e) otros intereses vinculados 	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
 Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
10R99.7	<p>G. Eventos que ocurren después de la fecha de balance</p> <p>1. Son modificados los estados financieros por eventos que ocurren después de la fecha del balance siempre que éstos suministren evidencia adicional que ayude a estimar las cantidades relativas a las condiciones que existían a la fecha de balance.</p>	
10R99.11	2. ¿Han sido objeto de revelación los dividendos acordados, con respecto al período cubierto por los estados financieros, que han sido declarados o propuestos, entre la fecha del balance y la de aprobación de dichos estados?	
10R99.20	3. ¿Se han revelado los eventos ocurridos después de la fecha del balance, que no afectan la condición de los activos o pasivos a la fecha del balance, pero que son de tal importancia que el no revelarlos afectaría la habilidad de los usuarios de los estados financieros para hacer evaluaciones y tomar decisiones apropiadas?	
1R99.20	4. Si se requiere revelación de sucesos ocurridos después de la fecha del balance, de acuerdo a lo mencionado en la pregunta 3 arriba. Se ha revelado la siguiente información:	
1R99.20	<p>a) naturaleza del hecho.</p> <p>b) Estimación de sus efectos financieros, o bien revelación sobre la imposibilidad de hacerla.</p>	
1R99.13	5. Se ha definido una base diferente para preparar los estados financieros en el caso de que la empresa tenga indicios de no puede continuar como negocio en marcha.	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR
Guía para la preparación de Estados Financieros

Referencia a NIC Y SIC (NIC r2003)	Requerimiento	Si No N/A
1R99.16	6. Se ha revelado la fecha en la que los estados financieros han sido autorizados para publicación, así como quién ha dado tal autorización., y en el caso de que los propietarios de la empresa u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, se ha revelado este hecho.	

CATÁLOGO DE CUENTAS

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGÚN EMPRESA COMBUSTIBLES			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Modificada		Eliminada	
		CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
1	ACTIVOS	1	ACTIVO		
11	ACTIVO CORRIENTE	11	ACTIVOS CORRIENTES		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES				
110101	Efectivo en cajas	111	Caja general		
11010101	Caja general	11101	Caja general		
11010102	Caja chica	112	Caja Chica		
110102	Efectivo en bancos	113	Bancos cuenta corriente		
11010201	Bancos cuenta corriente				
1101020101	Banco Agrícola	11301	Banco Agrícola		
1101020102	Banco de América Central	11302	Banco de América Central		
1101020103	Banco Cuscatlán	11303	Banco Cuscatlán		
1101020104	Banco Hipotecario	11304	Banco Hipotecario		
1101020105	Banco Salvadoreño	11305	Banco Salvadoreño		
1101020106	Scotiabank	11306	Scotiabank		
1101020199	Otras Instituciones Financieras	11399	Otras Instituciones Financieras		
11010202	Bancos cuentas de ahorro	114	Bancos cuentas de ahorro		
1101020201	Banco Agrícola	11401	Banco Agrícola		
1101020202	Banco de América Central	11402	Banco de América Central		
1101020203	Banco Cuscatlán	11403	Banco Cuscatlán		
1101020204	Banco Hipotecario	11404	Banco Hipotecario		
1101020205	Banco Salvadoreño	11405	Banco Salvadoreño		
1101020206	Scotiabank	11406	Scotiabank		
1101020299	Otras Instituciones Financieras	11499	Otras Instituciones Financieras		
110103	Equivalente de efectivo				
11010301	Depósitos a plazo	115	Depósitos a plazo		
1101030101	Banco Agrícola	11501	Banco Agrícola		
1101030102	Banco de América Central	11502	Banco de América Central		
1101030103	Banco Cuscatlán	11503	Banco Cuscatlán		
1101030104	Banco Hipotecario	11504	Banco Hipotecario		
1101030105	Banco Salvadoreño	11505	Banco Salvadoreño		
1101030106	Scotiabank	11506	Scotiabank		
1101030199	Otras Instituciones Financieras	11599	Otras Instituciones Financieras		
1102	INVERSIONES MANTENIDAS PARA LA VENTA				
1103	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	121	Cuentas por cobrar		
110301	Clientes	12101	Clientes		
110302	Tarjetas de crédito	12102	Tarjetas de crédito		
110303	Cupones	12103	Cupones		
110304	Cheques rechazados	12104	Cheques devueltos		
110305	Cheques posfechados				
110306	Anticipo a proveedores	12105	Anticipo a proveedores		
110307	Deudores varios	12108	Otros deudores		
1104	PARTES RELACIONADAS POR COBRAR				
110401	Accionistas				
1105	INVENTARIOS	129	Inventarios		
110501	Inventario tienda de conveniencia	12901	Inventario tienda de conveniencia		
11050101	Combustible	1290101	Combustible		
11050102	Servicio en pista	1290102	Servicio en pista		
11050103	Servicio en tienda	1290103	Servicio en tienda		
11050104	No comestibles	1290104	No comestibles		
11050105	Boquitas y bebidas	1290105	Boquitas y bebidas		
11050106	Abarrotes	1290106	Abarrotes		
11050107	Perecederos	1290107	Perecederos		
11050108	Comida rápida	1290108	Comida rápida		
11050109	Servicios de restaurante	1290109	Servicios de restaurante		
11050110	Otros	1290110	Otros		
11050199	Provisiones por obsolescencia				
110502	Inventario estaciones de servicio	12902	Inventario estaciones de servicio		
11050201	Gasolina especial	1290201	Gasolina especial		
11050202	Gasolina regular	1290202	Gasolina regular		
11050203	Diesel	1290203	Diesel		
11050204	Lubricantes	1290204	Lubricantes		
11050205	Otras mercaderías	1290205	Otras mercaderías		
1106	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	128	Pagos anticipados		
110601	Beneficios a empleados pagados por anticipado	12801	Pagos anticipados		

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGUN EMPRESA COMBUSTIBLES			
		Modificada		Eliminada	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
11060101	Anticipo de sueldos	1280104	Pagos anticipados de planilla		
11060102	Anticipo de vacaciones				
11060103	Anticipo de aguinaldos				
110602	Seguros pagados por anticipado	1280101	Seguros colectivos y otros		
110603	Alquileres pagados por anticipado				
110604	Papelería y útiles				
1107	CREDITO FISCAL-IVA	122	Crédito Fiscal I.V.A.		
110701	Crédito fiscal por compras locales	12201	Crédito Fiscal I.V.A.		
12	ACTIVO NO CORRIENTE	13	Activos no corrientes		
1201	EFFECTIVO RESTRINGIDO				
120101	Efectivo restringido en bancos				
120102	Depósitos en garantía	12107	Depósitos en garantía		
1202	ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
120202	Pagos anticipados de impuesto sobre la renta	1280102	Provisión Pago a Cuenta		
120203	Impuesto sobre renta retenido				
120204	Activo por impuesto sobre renta diferido				
1203	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA				
1204	ACTIVOS INTANGIBLES	141	Bienes intangibles		
120401	Programas de computadoras				
12040101	Programa de computadora y aplicaciones				
12040102	Revalúo de los programas de computadoras y				
12040103	Amortización acumulada de programas de				
12040104	Deterioro acumulado de programas de computadoras				
1205	PATENTES Y MARCAS	14101	Patentes		
120502	Patentes y Marcas				
12050201	Patentes y marcas-costo de adquisición				
12050202	Revalúo de las patentes y marcas				
12050203	Amortización acumulada de patentes y marcas				
12050204	Deterioro acumulado de patentes y marcas				
12050299	Otros	14102	Otros	14102	Derechos de llave
1206	INVERSIONES EN PROPIEDADES				
120601	Terrenos				
12060101	Terrenos al costo				
1206010101	Deterioro acumulado de los terrenos al costo				
120602	Edificaciones				
12060201	Edificaciones al valor razonable				
12060202	Edificaciones al costo				
1206020201	Depreciación acumulada de edificaciones				
1206020202	Deterioro acumulado de edificaciones			132	Bienes no depreciables
1207	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO				
120701	Terrenos	13201	Terrenos		
12070101	Terrenos propios				
1207010101	Revalúo de terrenos propios				
1207010102	Deterioro acumulado de terrenos propio				
12070102	Terrenos-bajo arrendamiento financiero				
1207010201	Revalúo de terreno bajo arrendamiento				
1207010202	Deterioro de terreno bajo arrendamiento				
120702	Edificaciones	13202	Edificaciones		
12070201	Edificaciones Propias				
1207020101	Revalúo de edificaciones propias				
1207020102	Deterioro de edificaciones propias				
120703	MOBILIARIO Y EQUIPO	131	Bienes depreciables		
12070301	Mobiliario y equipos propios	13102	Mobiliario y Equipo		
1207030101	Revalúo de mobiliario y equipo propio				
1207030102	Deterioro de mobiliario y equipo propio				
120704	VEHICULOS	13103	Vehículo		
12070401	Vehículos propios				
1207040101	Revalúo de vehículos propios				
1207040102	Depreciación acumulada de vehículos				
1207040103	Deterioro de vehículos				
120708	Pedidos en tránsito de mobiliario y equipo				
12070801	Mobiliario y equipo				

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGUN EMPRESA COMBUSTIBLES			
		Modificada		Eliminada	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
120709	Construcciones en proceso				
120710	Otros	13104	Otros		
				142	Cargos diferidos
				14201	Gastos de organización
				14202	Gastos de instalación
				14203	Otros
2	PASIVO				
21	PASIVO CORRIENTE	21	Pasivos corrientes		
2101	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR	213	Proveedores		
210101	Proveedores	21301	Nacionales		
210102	Retenciones por pagar Impuesto sobre la renta	2140101	Ret. Impuestos sobre la renta		
210103	Dividendos por pagar				
210104	Depósitos en garantía recibidos				
210105	Anticipo a clientes				
210106	Ingresos por aplicar				
210107	Beneficio a empleados a corto plazo				
21010701	Sueldos por pagar				
21010702	Comisiones por pagar				
21010103	Bonificaciones por pagar				
21010104	Vacaciones acumuladas por pagar				
21010105	Aguinaldos por pagar				
21010106	Aportes patronales ISSS				
21010107	Participación en los resultados				
2102	OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RETIRO				
210201	BENEFICIOS POR TERMINO POR PAGAR				
21020101	Indemnizaciones por pagar				
21020102	Pasivo por antigüedad laboral				
2103	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR-	215	Impuesto sobre la renta		
210301	Impuesto sobre la renta por pagar-corriente	21501	Ejercicio Corriente		
2104	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO				
210401	Obligaciones bajo arrendamiento financiero corto				
2105	SOBREGIROS BANCARIOS Y PRESTAMOS A	211	Obligaciones Bancarias		
210501	Sobregiros bancarios	21101	Sobregiros		
210502	Prestamos a corto plazo	21102	Préstamos		
2106	PORCION CORRIENTE DE PRESTAMOS A LARGO				
2107	PROVISIONES				
210701	Provisiones				
2108	DEBITO FISCAL	218	Débito fiscal (I.V.A.)		
210801	IVA-debito fiscal	21801	Débito fiscal (I.V.A.)		
210802	IVA-por pagar				
21080201	IVA por pagar				
21080202	IVA retenido a terceros				
22	PASIVO NO CORRIENTE	22	Pasivos no Corrientes		
2201	PRESTAMOS BANCARIOS A MAS DE UN AÑO	221	Obligaciones Bancarias		
220101	Sobregiros bancarios	22101	Sobregiros		
220102	Prestamos a largo plazo	22102	Préstamos		
2202	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
220201	Pasivo por impuesto sobre la renta diferido				
3	PATRIMONIO				
31	CAPITAL	31	Capital Contable		
3101	CAPITAL SOCIAL	311	Capital Contable		
310101	Capital suscrito mínimo				
31010101	Capital suscrito mínimo				
31010102	Capital suscrito mínimo no pagado				
310102	Capital suscrito variable				
31010201	Capital suscrito variable				
31010202	Capital suscrito variable no pagado				
3102	APORTES ADICIONALES DE CAPITAL				
310201	Donaciones				
32	RESERVAS DE CAPITAL	32	Reservas		
3201	RESERVAS DE CAPITAL				
320101	Reserva legal				
320102	Prima en venta de acciones				
33	RESERVAS POR REVALUACION	321	Reservas para revaluación de Activos		

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGUN EMPRESA COMBUSTIBLES			
		Modificada		Eliminada	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
3301	RESERVAS POR REVALUACION	32101	Reservas para revaluación de Activos		
34	RESERVAS DE COBERTURA Y CONVERSION				
3401	RESERVA DE COBERTURA				
340101	Reserva de cobertura sobre el valor razonable				
340102	Reserva de cobertura sobre los flujos de efectivo				
35	RESULTADOS ACUMULADOS	33	Utilidades/ Pérdidas		
3501	RESULTADOS ACUMULADOS	331	Utilidades/ Pérdidas Acumuladas		
350101	Utilidad acumulada	33102	Utilidades/ Pérdidas Ejerc. Anteriores		
350102	Perdida del ejercicio	33101	Utilidades/ Pérdidas Acumuladas		
4	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	5	Cuentas de costos		
41	COSTOS DE VENTA	51	Cuenta de costos		
410101	Costos de venta	511	Costos de Venta		
41010101	Costos de venta Tiendas de Conveniencia	51101	Costos de venta Tiendas de		
4101010101	Servicios en tienda	5110101	Servicios en tienda		
4101010102	No Comestibles	5110102	No Comestibles		
4101010103	Boquitas y bebidas	5110103	Boquitas y bebidas		
4101010104	Abarrotes	5110104	Abarrotes		
4101010105	Perecederos	5110105	Perecederos		
4101010106	Comida rápida	5110106	Comida rápida		
4101010107	Servicios de restaurante	5110107	Servicios de restaurante		
4101010199	Otros	5110199	Otros		
41010102	Costo de Venta Estaciones de Servicio	51102	Costo de Venta Estaciones de Servicio		
4101010201	Gasolina especial	5110201	Gasolina especial		
4101010202	Gasolina regular	5110202	Gasolina regular		
4101010203	Diesel	5110203	Diesel		
4101010204	Lubricantes	5110204	Lubricantes		
4101010205	Otras mercaderías	5110205	Otras mercaderías		
4101010299	Otros	5110206	Otros		
42	GASTOS DE OPERACIÓN	61	Cuentas de gasto		
4201	GASTOS DE ADMINISTRACION	612	Gastos de Administración		
420101	Sueldos	61201	Sueldos		
420102	Horas extras	61202	Horas extras		
420103	Comisiones	61203	Comisiones		
420104	Aguinaldos	61205	Aguinaldos		
420105	Vacaciones	61206	Vacaciones		
420106	Atención a personal	61222	Alimentación al personal		
420107	Aportaciones ISSS	61208	Cuota patronal I.S.S.S.		
420108	Aportaciones AFP	61209	Cuota patronal AFP		
420109	Aporte INSAFORP	61237	Aporte INSAFORP		
420110	Honorarios profesionales	61217	Honorarios Legales		
		61218	Otros honorarios		
		61239	Honorarios auditoría externa		
		61207	Indemnizaciones		
420111	Indemnizaciones	61204	Bonificaciones y gratificaciones		
420112	Servicios eventuales				
420113	Bonificaciones				
420114	Gastos de viaje				
420115	Licencias, permisos y multas				
420116	Encomiendas				
420117	Mantenimiento de equipo	61231	Mantenimiento de mobiliario y equipo		
420118	Depreciaciones				
420119	Amortizaciones				
420120	Papelería y útiles	61212	Papelería y útiles	61213	Impuestos Indirectos
				61214	Impuestos Municipales
				61215	Impuesto al Valor
420121	Comunicaciones	61234	Comunicaciones		
420122	Alquiler de local	61236	Alquileres		
420123	Gastos de organización				
420424	Energía eléctrica	61210	Luz y fuerza		
420425	Servicio de agua	61211	Servicio de agua		
420426	Gastos de representación	61216	Gastos de representación		
420127	Gastos de organización			16219	Cuentas incobrables
420128	Seguros y fianzas	61220	Seguros y fianzas		

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGÚN EMPRESA COMBUSTIBLES			
		Modificada		Eliminada	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
420129	Contribución y donaciones	61221	Contribución y donaciones		
420130	Viáticos	61223	Viáticos de transporte al personal	61224	Consumo propio de comb.
420131	Transporte de personal	61225	Transporte de personal		
420132	Capacitación al personal	61227	Capacitación al personal		
420133	Aseo y limpieza	61228	Implemento de aseo y limpieza		
420134	Publicaciones y suscripciones	61229	Publicaciones y suscripciones		
420135	Mantenimiento de vehículos	61232	Mantenimiento de vehículos		
420136	Insumos varios para mantenimiento	61235	Insumos varios para mantenimiento		
420137	Sistemas de seguridad	61236	Sistemas de seguridad		
420138	Mantenimiento de Sistemas	61238	Mantenimiento de Sistemas		
420139	Gastos no deducibles	61240	Gastos no deducibles		
4202	GASTOS DE VENTA	611	Gastos de venta		
420201	Sueldos	61101	Sueldos		
420202	Horas extras	61102	Horas extras		
420203	Comisiones	61103	Comisiones		
420204	Aguinaldos	61105	Aguinaldos		
420205	Vacaciones	61106	Vacaciones		
420206	Atención a personal	61115	Alimentación al personal		
420207	Aportaciones ISSS	61108	Cuota patronal I.S.S.S.		
420208	Aportaciones AFP	61109	Cuota patronal AFP		
420209	Aporte INSAFORP	61137	Aporte INSAFORP		
420210	Comunicaciones	61129	Comunicaciones		
420211	Atención a clientes				
420212	Capacitación a empleados				
420213	Honorarios profesionales	61112	Honorarios Legales		
420214	Indemnizaciones	61107	Indemnizaciones		
420215	Servicios eventuales				
420216	Bonificaciones	61104	Bonificaciones y gratificaciones		
420217	Gastos de viaje				
420218	Licencias, permisos y multas				
420219	Encomiendas				
420220	Mantenimiento de equipo Rep.	61125	Mantenimiento de mobiliario y equipo		
420221	Depreciaciones				
420222	Amortizaciones				
420223	Papelería y útiles	61130	Papelería y útiles		
420224	Alquiler de local	61134	Alquileres		
420225	Gastos de organización				
420226	Energía eléctrica	61127	Luz y fuerza		
420227	Servicio de agua	61126	Servicio de agua		
420228	Gastos de representación				
420229	Gastos de organización				
420230	Seguros y fianzas	61133	Seguros y fianzas		
420231	Contribución y donaciones	61114	Contribución y donaciones		
420232	Viáticos	61116	Viáticos de transporte al personal	61117	Consumo propio de comb.
420233	Transporte de personal	61118	Transporte de personal		
420234	Capacitación al personal	61119	Capacitación al personal		
420235	Aseo y limpieza	61128	Implemento de aseo y limpieza		
420236	Publicaciones y suscripciones	61122	Publicidad		
420237	Insumos varios para mantenimiento	61124	Implementos varios para		
420238	Servicio de vigilancia	61135	Servicio de vigilancia		
420239	Sistemas de seguridad	61136	Sistemas de seguridad		
420240	Gastos no deducibles	61141	Gastos no deducibles		
420241	Mantenimiento de zona verde y jardín	61123	Mantenimiento de zona verde y jardín		
420242	Mantenimiento de sistemas	61138	Mantenimiento de sistemas		
420243	Evaporación de combustible	61140	Evaporación de combustible		
420244	Desperdicio en tienda de conveniencia	61142	Desperdicio en tienda de conveniencia		
420205	Perdida de inventario no deducible	61144	Perdida de inventario no deducible		
4203	GASTOS FINANCIEROS	613	Gastos financieros		
420301	Honorarios y comisiones bancarias	6130201	Comisiones y Gastos bancarios		
420302	Intereses bancarios	6130101	Bancos		
420303	Otros intereses	6130103	Otras Instituciones financieras		

CUENTAS DE ACUERDO NIIF		CUENTAS SIN APLICACIÓN DE NIIF SEGÚN EMPRESA COMBUSTIBLES			
		Modificada		Eliminada	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIG	NOMB DE LA CTA
420304	Otros gastos financieros	6130203	Otros		
43	OTROS GASTOS OPERATIVOS				
4301	GASTOS POR REBAJAS DE INVENTARIOS HASTA				
4301	PERDIDA POR RETIRO O DESAPROPIACION DE				
430101	Perdida por retiro o desapropiación de propiedad,				
430102	Perdida por retiro o desapropiación de inversiones en				
4302	GASTOS POR DETERIORO DE ACTIVOS				
430201	Deterioro de propiedad, planta y equipo				
430202	Deterioro de inversiones en propiedad				
430203	Deterioro de inversiones				
4303	OTROS GASTOS OPERATIVOS				
430301	Otros gastos operativos				
4401	GASTOS POR OPERACIONES EN				
440101	Gastos por operaciones en discontinuación				
45	GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
4501	GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
450101	Gastos de ISR corrientes-local				
450102	Gastos de ISR corrientes-del exterior				
450103	Diferencias temporales imposables				
450104	Diferencias temporales deducibles				
5	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	4	Cuentas de Resultado Acreedor		
51	INGRESOS POR VENTAS INGRESOS	41	Cuentas de Productos		
5101	INGRESOS POR VENTA	411	Ventas		
510101	Servicios en Tienda	4110103	Servicios en Tienda		
510102	No comestibles	4110104	No comestibles		
510103	Boquitas y Bebidas	4110105	Boquitas y Bebidas		
510104	Abarrotes	4110106	Abarrotes		
510105	Perecederos	4110107	Perecederos		
510106	Comida rápida	4110108	Comida rápida		
510107	Servicios de restaurante	4110109	Servicios de restaurante		
510199	Otros	4110199	Otros	41102	Ventas Excentas Tienda
				41103	Ventas Excentas Tienda
5102	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	412	OTROS INGRESOS		
510201	Otros ingresos operativos				
52	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	41202	OTROS INGRESOS Y PRODUCTOS		
5201	UTILIDAD POR DESAPROPIACION DE ACTIVOS				
5202	INGRESOS POR OPERACIONES EN				
520201	Ingresos por operaciones en discontinuación				
6	CUENTA LIQUIDADORA CUENTAS				
61	PERDIDAS Y GANANCIAS PERDIDAS Y				
6101	PERDIDAS Y GANANCIAS				
7	CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN	7	CUENTAS DE ORDEN		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CUENTAS DE	71	CUENTAS DE ORDEN		
72	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA				
8	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA				
81	CUENTAS DE MEMORANDUM DE SALDO				
8101	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	72	CUENTAS DE ORDEN POR EL		

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES.

En el presente manual de aplicación de cuentas, se revelan las cuentas de mayor, con sus respectivos códigos, clasificadas en el nivel tres, describiéndose en forma general su composición, ya que en forma detallada se revelan las cuentas de cuarto nivel, con su respectivo código, explicando lo que debe registrarse en ellas y como deben debitarse y acreditarse; Además, la naturaleza de su saldo, dejando a opción de la administración, crear sub-cuentas en las siguientes divisiones, a efectos de lograr una mayor precisión en el conocimiento de las operaciones realizadas por la empresa.

CÓDIGO**CONTABLE****NOMBRE DE LA CUENTA Y SU APLICACIÓN.****1 ACTIVOS**

Son todos los recursos propios y controlados por la sociedad, como resultado de sucesos pasados, y de los que la compañía espera obtener en el futuro beneficios económicos. Los activos se clasifican en dos grandes grupos: Activos Corrientes y Activos No Corrientes.

11 ACTIVOS CORRIENTES

Un activo es corriente o a corto plazo cuando: Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro de un periodo de doce meses, iniciando de la fecha del cierre del balance, o se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no este restringida. El Activo corriente incluirá las cuentas de mayor siguientes: Efectivo y equivalentes; cuentas por cobrar; cuentas por cobrar relacionadas; inventario; inversiones temporales y gastos anticipados.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Comprende tanto el dinero existente en caja general, dinero de fondos fijos, los depósitos bancarios a la vista y equivalentes a efectivo. Equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, con recuperación segura y pronta y/o a plazos de vencimiento no mayor a un año. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes:

110101 EFECTIVO EN CAJAS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los ingresos que de modo general y en efectivo perciba la empresa, por las operaciones que esta realice.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el importe de los depósitos bancarios y pagos hechos en efectivo, estos últimos, debidamente autorizados por administración.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el efectivo en existencia al final de cada balance, disponible para ser depositado o para su uso debidamente autorizado.

110102 EFECTIVO EN BANCOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los depósitos, notas de abono y notas de traspaso efectuadas en todo tipo de cuentas bancarias.

CRÉDITO:

Esta se abonara, con el valor de los fondos que se extraigan de las cuentas bancarias, para pagos en general, así como también con las notas de cargo que emitan los bancos y financieras.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el efectivo disponible en las diferentes cuentas bancarias, propiedad de la compañía.

110103 EQUIVALENTES DE EFECTIVO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los valores recibidos por reportos en bolsa y con los pagares de tarjetas de crédito, debidamente adjudicados a la empresa, por las ventas que se efectúen a cargo de usuarios de las diferentes tarjetas de crédito acreditadas en los establecimientos propiedad de la empresa.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el valor de los fondos que se transfieran a las diferentes cuentas bancarias propiedad de la compañía, así como también con las notas de cargo que emitan los bancos y financieras, a favor de los financiadores de tarjetas de crédito.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, los valores en reportos y pagares de tarjetas de crédito, a favor de la compañía.

1102 INVERSIONES MANTENIDAS PARA LA VENTA

Representa el costo de los activos que la sociedad adquiere, con intención de poseerlos por un periodo inferior a un año y con la finalidad de venderlos e incrementar su riqueza por medio de réditos producidos, tales como intereses, regalías, dividendos, y otras rentas; para conseguir su revalorización o para la obtención de otros beneficios, tales como los que se derivan de las relaciones comerciales. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes: títulos valores, y propiedades de inversión.

1103 CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos obtenidos por la empresa ante terceros, provenientes de las ventas de mercaderías al crédito, operaciones relacionadas a los accionistas y el personal, y otras operaciones ajenas al giro normal de la compañía. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes:

110301 CLIENTES**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los valores provenientes de las ventas al crédito que otorgue la empresa, en sus salas de ventas.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con los abonos parciales o totales que los clientes hagan a comprobantes de crédito fiscal y/o facturas de crédito a cargo de los mismos.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor total de los comprobantes de crédito fiscal y/o facturas de créditos a favor de la empresa, y que se encuentran pendientes de cancelar por los clientes.

10306 ANTICIPO A PROVEEDORES**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa conceda, en concepto de anticipo a los proveedores, para ser aplicados a mercaderías de tránsito, por importaciones, o a compras futuras en plaza.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con las liquidaciones parciales o totales de los anticipos concedidos a los proveedores, por transferencias a mercaderías en tránsito y/o compras efectuadas en plaza.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor total de los anticipos

Concedidos a los proveedores, sean estos locales o del exterior, para ser aplicados a operaciones futuras.

110307 DEUDORES VARIOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa conceda a terceros, y/o pagos directos por cuenta de terceros, sean estos deudores por financiamiento o deudores por diversos conceptos.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará con los abonos parciales o totales que hagan los terceros, ya sean estos deudores por financiamiento y/o deudores por diversos conceptos, a cuentas a cargo de los mismos.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor total que en concepto de deudores por financiamiento y/o deudores por diversos conceptos, se encuentren pendientes de reintegrar a la empresa.

1104 PARTES RELACIONADAS POR COBRAR

Representa los derechos de corto plazo obtenidos por la sociedad ante terceros, por operaciones efectuadas con partes relacionadas, derivadas de negociaciones de tipo comercial y/o administrativo, tanto del giro normal como ajenas a este. Esta cuenta de mayor, se subdivide en las cuentas siguientes:

110401 ACCIONISTAS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los valores que la empresa otorgue, a individuos que directa o indirectamente, tengan alguna participación de voto en la empresa y/o que puedan ejercer alguna influencia significativa sobre la misma, por operaciones derivadas de negociaciones de tipo comercial y/o administrativo, tanto del giro normal como ajenas a este.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con los descuentos en planillas y/o los abonos parciales o totales que hagan los directores y ejecutivos, a cuenta de operaciones derivadas de negociaciones de tipo comercial y/o administrativo, que estos adeuden a la compañía.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza deudor, representa el valor de la proporción de las acciones suscritas y no pagadas

1105 INVENTARIOS

En esta cuenta de mayor se registraran las existencias de productos o mercaderías para la venta, materiales y suministros de operaciones, para la prestación de servicios, además se controlaran los pedidos en transito provenientes del exterior. Esta cuenta de mayor, se subdivide en las siguientes cuentas:

110501 INVENTARIO EN TIENDAS DE CONVENIENCIA**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con los valores de los inventarios finales de mercaderías en tiendas de conveniencia disponibles para la venta, establecidos por medio del inventario físico, y valuados de acuerdo a lo autorizado en el sistema contable de la sociedad.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con los valores de los inventarios iniciales del ejercicio económico, al cierre de este.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara al final del ejercicio económico, los inventarios finales de mercadería para la venta, tomados en forma física, cumpliendo con el sistema periódico y con lo autorizado para efectos de evaluación, en el sistema contable de la sociedad.

110502 INVENTARIO EN ESTACIONES DE SERVICIO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara, con las adquisiciones de combustibles y lubricantes, según los comprobantes respectivos.

CRÉDITO:

Con el costo de la mercadería vendida u otros descargos o retiros autorizados. Así como los ajustes necesarios según las circunstancias.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara al final del ejercicio económico, los inventarios finales de combustibles y lubricantes para la venta, tomados en forma física, cumpliendo con lo autorizado para efectos de evaluación, en el sistema contable de la sociedad.

1106 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representan los costos y gastos pagados por anticipado, los cuales no se encuentran vencidos o expirados, en el transcurso del tiempo al ser utilizados o a su vencimiento, se tiene que hacer un asiento de ajuste que muestre como el costo o gasto se ha reclamado en un determinado periodo de tiempo, y como consecuencia registrara una disminución en la cuenta respectiva del activo corriente. Esta cuenta de mayor, se subdivide en las cuentas siguientes:

110601 ANTICIPOS A EMPLEADOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa conceda, en concepto de anticipo a los salarios al personal de administración, ventas y servicios.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con los descuentos en planillas por liquidación total de los anticipos a salarios, y/o los abonos parciales o totales que haga el personal de administración, ventas y servicios, a cuenta de anticipos a cargo de los mismos.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor total de los anticipos a los salarios, concedidos al personal de administración, ventas y servicios, que se encuentren pendientes de cancelar y/o liquidar.

110602 SEGUROS ANTICIPADOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa cancele en forma anticipada, en concepto de primas y seguros, por coberturas diversas.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con las amortizaciones correspondientes de las primas de seguros pagados por anticipado, a su vencimiento.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor acumulado que en concepto de primas de seguros, pagados por anticipado, estén pendientes de amortizar por no haber vencido.

110603 ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO**DEBITO:**

Se carga al inicio del ejercicio, representa el costo de los pagos mensuales, trimestrales, semestrales anuales, etc. efectuadas por anticipado, es decir, pendientes de devengarse; por lo cual se obtiene el derecho de usar los locales, edificios, terrenos, etc.

Durante el ejercicio se carga por el importe del precio de costo de las rentas pagadas por anticipado.

CRÉDITO:

Se abona durante el ejercicio de la parte que de dichas rentas pagadas por anticipado se haya devengado.

Y al finalizar el ejercicio se abona en caso de no haber efectuado la aplicación a resultados durante el ejercicio.

Del importe que de dichas rentas pagadas por anticipado se haya devengado y del importe de su saldo para saldarla (para cierre de libros)

SALDO:

El saldo es deudor y representa el precio de costo de las rentas pagadas por anticipado pendientes de devengarse. Por las cuales se adquiere el derecho de usar los locales, edificios, terrenos, etc.

Se presenta en el balance general dentro del grupo del activo corriente, después de los inventarios, formando parte de los pagos anticipados, cuando las rentas se vayan a devengar en un plazo de un año o del ciclo financiero a corto plazo.

110604 PAPELERIA Y UTILES**DEBITO:**

Se carga al iniciar el ejercicio del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de la papelería y útiles de oficina que se tengan almacenados y que se vayan a consumir o utilizar en el periodo contable.

Se carga del importe del precio de costo de las compras de papelería y útiles de oficina.

CRÉDITO:

Se abona durante el ejercicio por el importe de la parte de dicha papelería y útiles que se vaya utilizando o consumiendo.

Se abona al finalizar el ejercicio en caso de no haber efectuado la aplicación a resultados durante el ejercicio. Del importe de la parte de dicha papelería y útiles que se haya empleado, consumido o utilizado durante el ejercicio.

Del importe de su saldo para saldarla (para cierre de libros)

SALDO:

Su saldo es deudor y representa el precio de costo de la papelería y útiles de oficina propiedad de la entidad, que está pendiente de utilizarse.

1107 CREDITO FISCAL –IVA

En esta cuenta se registrarán los pagos realizados por anticipado, en concepto de impuesto Crédito Fiscal IVA.

Se registran los aumentos y disminuciones del impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición (compra) de mercancías, bienes o servicios, por lo cual obtiene el derecho de acreditarlo contra el impuesto al valor agregado cobrado a los clientes en la venta de mercadería o prestación de servicios.

110701 CREDITO FISCAL POR COMPRAS LOCALES**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará; con los valores que la empresa entregue, en concepto de impuestos por transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios (IVA), por la

compra de mercaderías, suministros y/o servicios que demande, de acuerdo al código tributario y ley expresa vigente.

CREDITO:

Esta cuenta se abonará al final de cada período mensual, con cargo a la cuenta 210204 débitos fiscales-IVA.

SALDO:

Su saldo será deudor y representará, el valor acumulado que esta pendiente de transferir a la cuenta 210204 débitos fiscales IVA por exceder los créditos fiscales de los débitos fiscales.

12 ACTIVOS NO CORRIENTES

En este grupo se ubicaran todos los activos que tienen alguna restricción para su realización o el periodo para su realización es mayor de un año, además todos aquellos activos que en forma directa generan producción a la compañía, o son utilizados en la operación o no corresponden a las características para ser clasificados en el activo corriente.

El activo no corriente incluirá las cuentas de mayor siguientes: cuentas por cobrar a largo plazo, partes relacionadas a largo plazo, inversiones permanentes, bienes inmuebles, bienes muebles, depreciación acumulada, gastos pre-operativos, derechos de patentes y otros, amortizaciones sobre intangibles y depósitos en garantía.

1201 DEPOSITOS EN GARANTIA

DEBITO:

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa entregue a terceros, en concepto de garantía, para respaldar operaciones a cargo de la sociedad.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, al liberar los valores entregados en garantía, que respalden operaciones financieras.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor acumulado que la sociedad ha entregado a terceros, en concepto de garantías, para respaldar operaciones financieras.

1202 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan los pagos provisionales a cuenta de impuestos a cargo de la entidad, como sujeto de las leyes fiscales respectivas (principalmente los pagos provisionales de la ley de impuestos sobre la renta).

120202 PAGOS ANTICIPADOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**DEBITO:**

Se cargará al inicio del ejercicio, del importe de su saldo deudor, que representa el derecho de la entidad para solicitar la devolución, o compensación contra otros impuestos a cargo de la entidad.

Durante el ejercicio por el importe de los pagos provisionales del impuesto sobre la renta efectuados a cuenta del impuesto definitivo del ejercicio.

CREDITO:

Se abonará durante el ejercicio por el importe de los saldos a favor cuya devolución se solicitó y se hizo efectiva, o la compensación realizada contra otros impuestos.

Y al finalizar el ejercicio por el importe de su saldo, para saldarla, aplicado contra el impuesto definitivo(a cargo) del ejercicio.

SALDO:

Su saldo será deudor y representa el importe del derecho que tiene la entidad de solicitar la devolución a la administración tributaria o la compensación contra otros impuestos a cargo.

En caso de que el impuesto definitivo a cargo de la entidad sea mayor que los anticipos efectuados, esta cuenta quedará saldada. En caso contrario, es decir, que los anticipos sean mayores que el impuesto definitivo a cargo, la cuenta tendrá saldo deudor; es decir, representa un beneficio futuro fundamentalmente esperado.

120203 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Son las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con: las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal, y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores (NIC 12, párrafo 5,24 y 25)

DEBITO:

Se cargará con el importe total que por cualquiera de los conceptos antes descritos ser{a deducible de lo beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo, si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su valor en libros.

CREDITO:

Se abonará al efectuar las liquidaciones de los impuestos con los porcentajes establecidos.

SALDO:

Su saldo será deudor

1203 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Representa el costo de los activos que la sociedad adquiere, con intención de poseerlos por un periodo superior a un año y con la finalidad de venderlos e incrementar su riqueza por medio de réditos producidos, tales como intereses, regalías, dividendos, y otras rentas; para conseguir su revalorización o para la obtención de otros beneficios, tales como los que se derivan de las relaciones comerciales. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes: títulos valores, y propiedades de inversión.

1204 ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor neto de los activos sin apariencia física y de carácter no monetario o incorpóreo, que la sociedad adquiere o registre de acuerdo a los convenios y leyes nacionales e internacionales. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes:

120401 PROGRAMAS DE COMPUTACION**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los costos pagados a terceros, en concepto de compras de programas de computación.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con las amortizaciones parciales o totales, que sea autorizada por la junta general de accionistas, a efectos de su liquidación correspondiente, o con la baja por venta, dación en pago y similares de las mismas.

SALDO:

Su saldo será de carácter deudor, y representara los valores acumulados, que en concepto de programas de computación haya pagado la sociedad, sea para su compra o registro.

1205 PATENTES Y MARCAS

Esta cuenta representa los derechos exclusivos que posee la empresa para usar, fabricar y vender un producto o proceso por varios años.

120502 PATENTES Y MARCAS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los costos pagados a terceros, en concepto de compras de patentes o marcas, sean estas comerciales, industriales o de servicios; Además, con los costos incurridos en el registro de patentes o marcas a favor de la sociedad.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con las amortizaciones parciales o totales, que sea autorizada por la junta general de accionistas, a efectos de su liquidación correspondiente, o con la baja por venta, dación en pago y similares de las mismas.

SALDO:

Su saldo será de carácter deudor, y representara los valores acumulados, que en concepto de marcas y patentes haya pagado la sociedad, sea para su compra o registro.

1206 INVERSION EN PROPIEDADES**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con las adquisiciones de bienes tales como, terrenos, edificios, maquinaria, equipos y otros similares, que no se estén utilizando en la sociedad, como recursos para fuente generadora de ingreso.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con las reclasificaciones que se hagan a las cuentas correspondientes, cuando estos activos pasen a ser productivos o generen ingresos para la compañía, y para darles de baja cuando estos se realicen por medio de operaciones tales como: venta, permuta, daciones en pagos y otras similares.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, los valores acumulados, que en concepto de bienes tales como, terrenos, edificios, maquinaria, equipos y otros similares, que no estén utilizando en la sociedad, como recursos para la fuente generadora de ingresos, tenga la sociedad en propiedad. Propiedades, planta y equipo.

1207 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

Representa el valor de los activos de naturaleza tangible, que la sociedad adquiere, con la intención de poder utilizarlos durante más de un ejercicio contable y con el propósito de ser integrados en la generación de ingresos y para fines administrativos. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes:

120701 TERRENOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con el costo de adquisición de los terrenos de naturaleza rustica y urbana, comprados para uso de la empresa o la generación de ingresos.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el costo de adquisición de los terrenos de naturaleza rustica y urbana, cuando se les de baja, por venta, permuta, dacion en pago, u operación similar a las anteriores.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor de los terrenos rústicos y urbanos, que la empresa posea en propiedad y/o utilice en la generación de sus ingresos.

120702 EDIFICACIONES**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con el costo de adquisición y/o construcción, de las edificaciones de sistema mixto y otros sistemas, comprobados o construidos para uso de la empresa y que directamente estén relacionados en la administración y/o con la generación de ingresos.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el costo de adquisición de las edificaciones de sistema mixto y otros sistemas, cuando se les de baja, por venta, permuta, dación en pago, u operación similar a las anteriores.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor de las edificaciones, que la empresa posea en propiedad y/o utilice en la generación de sus ingresos.

120703 MOBILIARIO Y EQUIPO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con el costo de adquisición del mobiliario y equipo de oficina, que la empresa compre para su uso.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el costo de adquisición del mobiliario y equipo de oficina, que la empresa venda y/o de baja por destrucción del mismo.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor del mobiliario y equipo de oficina, propiedad de la empresa.

120704 VEHICULOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con el costo de adquisición de los vehículos que la empresa compre, para el uso administrativo y/o en el uso de transporte de mercaderías y similares.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara con el costo de adquisición de los vehículos que la empresa venda y/o baja por destrucción del mismo.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor de los vehículos propiedad de la empresa, que son utilizados en la administración y/o en el uso de transporte de mercadería, materias primas, productos terminados, propiedad de la sociedad.

120708 PEDIDOS EN TRANSITO DE MOBILIARIO Y EQUIPO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará; con los valores que la empresa entregue, para cumplir con las importaciones que tenga en transito, de cualquier activo a ser registrado en las cuentas que integran la cuenta de mayor bienes muebles, y serán clasificados de acuerdo al catalogo de cuentas autorizado.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara; al determinar con exactitud, los costos totales de cada importación, los cuales serán trasladados a las cuentas que integran la cuenta de mayor bienes muebles, según corresponda.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara; el valor acumulado, que este pendiente de transferir a las cuentas que integran la cuenta de mayor bienes muebles, por no haberse aun concluido el ciclo de importación.

120709 CONSTRUCCIONES EN PROCESO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con los valores que la empresa cancele, en concepto de materiales, mano de obra e indirectos de construcción, durante los procesos de construcción, de bienes inmuebles que serán propiedad de la sociedad.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con los valores que sean trasladados a las cuentas de edificaciones y/o instalaciones, al finalizar los procesos de construcción, que la empresa realice.

SALDO:

Su saldo será deudor y representara, el valor acumulado que en concepto de obras en proceso, tenga la sociedad, pendientes de terminar.

2 PASIVOS

Son todas las obligaciones presentes de la sociedad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarlas, la sociedad espera materializarse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos se clasifican en dos grupos, Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

21 PASIVOS CORRIENTES

Se consideran como pasivos corrientes o a corto plazo aquellos pasivos en que se cumple, con las premisas validas siguientes:

- a) Cuando los pasivos se esperan liquidar en el curso normal de la operación de la sociedad y
- b) Cuando el pasivo deban pagarse dentro del periodo de doce meses, contados desde la fecha del cierre del balance general o ejercicio económico.

El pasivo corriente incluirá las cuentas de mayor siguientes: Cuentas por pagar comerciales acumulados por pagar; cuentas por pagar accionistas; cuentas por pagar sistema financiero, impuesto por pagar y pasivos con partes relacionadas.

2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones que la sociedad, tiene que cumplir a corto plazo y en las que puede y no existir un documento coactivo que obligue a su cumplimiento ante instancias legales. Su origen es por la compra de mercaderías o demanda de servicios, sean estos locales o del exterior, para cumplir con los fines de la sociedad. Esta cuenta de mayor se subdivide en las cuentas siguientes:

210101 PROVEEDORES

DEBITO:

Esta cuenta se cargará, para registrar los abonos cancelaciones totales a favor de los proveedores, por compras al crédito de mercaderías para la venta y materiales y suministros para hacerle frente a las operaciones del giro normal de los negocios.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con el importe de las facturas y/o comprobantes de créditos fiscales, a cargo de la sociedad, originadas por las compras al crédito de mercaderías para la venta, sean estas locales o provenientes de importaciones del área o fuera del área Centroamericana;

Además con las compras de materiales y suministros para hacerle frente a las operaciones del giro normal de los negocios.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representara, el monto total de las facturas y/o créditos fiscales, que se encuentren pendientes de cancelación a los proveedores, sean estos locales o del exterior, originados por compras de mercaderías para la venta, y compras de materiales y suministros para ser utilizados en el giro normal de los negocios.

210102 RETENCIONES POR PAGAR, IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

DEBITO:

Se carga con el valor de los pagos que la empresa efectuad en concepto de cancelación del impuesto.

CREDITO:

Se abona con el valor de las provisiones en concepto de impuesto sobre la renta que no se hayan cancelado al final del periodo.

SALDO:

Su saldo es acreedor.

210103 DIVIDENDOS POR PAGAR

DEBITO:

Esta cuenta se cargará, para registrar los abonos o cancelaciones totales, de las obligaciones que en concepto de dividendos adeude la empresa a sus accionistas.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, para registrar obligaciones que en concepto de dividendos, la empresa adeude a los accionistas, cuando se decrete reparto de utilidades a favor de los mismos.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representara, el monto total de los dividendos pendientes de cancelar a los accionistas, por parte de la sociedad.

210104 DEPOSITOS EN GARANTIA

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan por aquellas cantidades dejadas en guarda para garantizar bienes o servicios.

DEBITO:

Se cargará al inicio del ejercicio por el importe de su saldo deudor, que representa el valor nominal de las cantidades dejadas en guarda para garantizar bienes y servicios

Durante el ejercicio por el importe del valor nominal de las cantidades dejadas en guarda para garantizar bienes o servicios

CRÉDITO:

Se abonará por el importe del valor nominal de los depósitos en garantía devueltos a la empresa, por haber terminado el plazo de los contratos o por la cancelación de los mismos.

Y al finalizar el ejercicio por el importe de su saldo para saldarla (para cierre de libros)

SALDO:

El saldo será deudor y representará el valor nominal de las cantidades en guarda para garantizar bienes o servicios.

210105 ANTICIPO A CLIENTES

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones provenientes de aquellos anticipos que la empresa recibe de sus clientes a cuenta de futuras ventas de mercancías. Por lo tanto, se adquiere la obligación de entregar a los clientes las mercancías por las cuales ya recibimos cantidades a cuenta (anticipos)

DEBITO:

Se cargará durante el ejercicio por el importe de los traspasos efectuados a la cuenta de clientes, al momento de haber enviado la mercancía al cliente o al prestarle el servicio.

Del importe de las devoluciones de los anticipos a los clientes y al finalizar el ejercicio por el importe de su saldo para saldarla.

CRÉDITO:

Se abonará al iniciar el ejercicio por el importe de su saldo acreedor, que representa la obligación de entregar mercancía o prestar servicios a los clientes, por los anticipos recibidos.

Durante el ejercicio por el importe de las cantidades recibidas de los clientes como anticipos, a cuenta de futuras ventas de mercadería o prestación de servicios.

SALDO:

El saldo será acreedor y representará el importe de la obligación que tiene la empresa de enviar a su cliente las mercaderías o prestarles servicios, por los cuales ya recibió dinero como anticipo.

210106 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargara con las liquidaciones correspondientes de las obligaciones por beneficios a empleados.

CREDITO:

Se abonara con el valor determinado de los beneficios a empleados por pagar a corto plazo o cuyo valor sea liquidable en el futuro cercano dentro de los doce meses del balance.

SALDO:

El saldo de esta cuenta es acreedor.

2102 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que realizan por conceptos del establecimiento de fondos (separaciones de efectivo), con la finalidad de poder pagar a los trabajadores que se pensionen o jubilen.

210201 OBLIGACIONES POR TÉRMINO POR PAGAR**DEBITO:**

Se cargará al inicio del ejercicio por el importe de su saldo deudor, que representa el valor nominal de los fondos establecidos por la empresa para pagar a sus empleados o trabajadores sus pensiones y jubilaciones correspondientes.

Durante el ejercicio por el valor nominal de los fondos establecidos para pensiones y jubilaciones
Del valor nominal de los intereses ganados y capitalizados al fondo.

CRÉDITO:

Se abonará durante el ejercicio por el importe del valor nominal por los pagos efectuados a los trabajadores pensionados o jubilados.

Por el importe del valor nominal de las reducciones efectuadas al fondo y al finalizar el ejercicio por el importe de su saldo para saldarla

SALDO:

El saldo es deudor y representa el valor nominal de los fondos establecidos por la empresa para pensiones y jubilaciones.

2102 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones derivados del calculo del impuesto sobre la renta a cargo de la empresa. Es una cuenta de pasivo, porque representa la obligación de la empresa de pagar el impuesto sobre la renta, para contribuir con el estado a los gastos públicos.

210301 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE**DEBITO:**

Se cargará durante el ejercicio por el importe del pago realizado para liquidar el impuesto sobre la renta de l ejercicio.

Al finalizar el ejercicio por el importe de su saldo para saldarla

CRÉDITO:

Se abonará al inicio del ejercicio por el importe de su saldo acreedor, que representa la obligación de pagar el impuesto sobre la renta del ejercicio.

Al finalizar el ejercicio por el importe del impuesto sobre la renta del ejercicio, calculado sobre las utilidades.

SALDO:

Su saldo es acreedor y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar el impuesto sobre la renta del ejercicio.

2104 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO

Esta cuenta registra la obligación de pago corriente por el tipo de alquiler en el que se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo por el arrendante. (NIC 17)

210401 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO**DEBITO:**

Se cargará con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento, considerándolo como si el bien fuera propio, y se cargar{a con el valor de los pagos para liquidar la obligación

CRÉDITO:

Se abonará con el valor de los pagos futuros corrientes a favor del arrendante.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza acreedor, representa ala obligación de pago en concepto de servicio de arrendamiento financiero en el ejercicio corriente.

2105 SOBREGIRO BANCARIO Y PRESTAMOS AN CORTO PLAZO

En esta cuenta se registrarán los aumentos y las disminuciones derivadas de la obtención de crédito (financiamiento) de las instituciones financieras (bancos), a corto plazo.

Por lo tanto, se dice que esta cuenta representa la obligación de la empresa de pagar sus adeudos con las instituciones financieras que le concedieron préstamos a corto plazo

210501 SOBREGIRO BANCARIO**DEBITO:**

Se cargará con el valor de los pagos que la empresa realice, ya sea parcial o total, para cancelar los créditos.

CRÉDITO:

Se abonará con el valor de los préstamos o sobregiros otorgados a la empresa por parte de las instituciones financieras, y con los traslados que provengan de la cuenta de prestamos a largo plazo por montos de los vencimientos corrientes.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza acreedor representa el valor de los prestamos y sobregiros bancarios de corto plazo, pendientes de cancelar por la empresa.

210502 PRESTAMO A CORTO PLAZO**DEBITO:**

Se cargará con el valor de los pagos que la empresa realice, ya sea parcial o total, para cancelar los créditos.

CRÉDITO:

Se abonará con el valor de los préstamos o sobregiros otorgados a la empresa por parte de las instituciones financieras, y con los traslados que provengan de la cuenta de préstamos a largo plazo por montos de los vencimientos corrientes.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza acreedor representa el valor de los prestamos y sobregiros bancarios de corto plazo, pendientes de cancelar por la empresa.

2106 DEBITO FISCAL

Representa las obligaciones tributarias de corto plazo, señaladas en la legislación nacional, las cuales corresponden al impuesto al valor agregado, por los ingresos recibidos o percibidos

210601 DEBITOS FISCALES-IVA**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, al final del periodo mensual, con los valores provenientes de debitos fiscales IVA.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con los valores que la empresa perciba, en concepto de impuestos por transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios (IVA), por las ventas de mercaderías, suministros y / o prestación de servicios que efectúen, de acuerdo a las leyes vigentes.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representara, los valores que serán transferidos a cuenta de provisiones, al final del periodo mensual para su provisión y posterior entero a la administración tributaria de El Salvador.

210602 IVA POR PAGAR

Este caso se presenta cuando el importe del IVA acreditable es menor que el IVA causado, lo cual quiere decir que pagamos menos impuesto por la adquisición de bienes o servicios que el que causaron nuestros clientes, por lo que tenemos la obligación de realizar el pago de dicho impuesto a la Administración Tributaria.

Para el registro del IVA por pagar se empleará una cuenta de pasivo de naturaleza acreedora.

DEBITO:

Se cargará durante el ejercicio por el importe de su saldo para saldarla por el pago realizado

Al finalizar el ejercicio por el importe del saldo para saldarla para cierre de libros

CRÉDITO:

Se abonará al inicio del ejercicio por el importe de su saldo acreedor que representa la obligación de realizar el pago al Ministerio de Hacienda.

Durante el ejercicio por el importe del IVA por pagar del periodo, obtenido de la diferencia entre el IVA acreditable y el IVA causado, cuando el IVA causado es mayor

Al finalizar el ejercicio del importe del IVA por pagar del ejercicio, obtenido de la diferencia entre el IVA acreditable y el IVA causado, cuando el IVA causado es mayor.

SALDO:

El saldo es acreedor y representa la obligación de la empresa de efectuar el pago al Ministerio de Hacienda por el período correspondiente o del ejercicio.

22 PASIVO CORRIENTE**2201 PRESTAMO BANCARIO A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrarán los aumentos y las disminuciones derivadas de la obtención de crédito (financiamiento) de las instituciones financieras (bancos), a largo plazo.

Por lo tanto, se dice que esta cuenta representa la obligación de la empresa de pagar sus adeudos con las instituciones financieras que le concedieron préstamos a largo plazo

220101 SOBREGIROS BANCARIOS**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, para registrar los depósitos hechos por la empresa, o por notas de abono aplicadas a cuenta de sobregiros bancarios.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con los valores que el sistema financiero autorice a la sociedad, en concepto de sobregiros en cuentas corrientes; además, con los saldos de las cuentas bancarias que se encuentren sobregiradas al final del ejercicio económico.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representará, el monto total de los préstamos bancarios de largo plazo, y además; las porciones de largo plazo de créditos a cargo de la sociedad y a favor de instituciones bancarias.

220102 PRESTAMO A LARGO PLAZO

Representan obligaciones de largo plazo, a cargo de la sociedad y a favor de terceros, originadas por negociaciones de tipo comercial, administrativo, constitutivo o contingentes, que son avalados o soportados en documentos, como pagares, letras de cambio, contratos, etc., y por tanto su pago puede exigirse en instancias legales.

DEBITO:

Se cargará durante el ejercicio por el importe de los pagos efectuados para liquidar los adeudos derivados de los préstamos recibidos.

Al finalizar el ejercicio por el importe de sus saldo para saldarla

CRÉDITO:

Se abonará al inicio del ejercicio por el importe del saldo acreedor, que representa la obligación de pagar a los bancos, por los préstamos que concedieron a la empresa.

Durante el ejercicio por el importe de los nuevos prestamos a largo plazo recibidos

Por el importe de los intereses moratorios que las instituciones de crédito carguen a la cuenta de la empresa.

SALDO:

El saldo es acreedor y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar a las instituciones financieras, por los préstamos recibidos a largo plazo.

3 PATRIMONIO**31 CAPITAL**

La cuenta de capital representa el exceso de los activos sobre los pasivos de la empresa.

3101 CAPITAL SOCIAL

Representa el valor suscrito por los accionistas, correspondiente al capital de fundación, o capitales originados por incrementos al mismo, estén estos pagados o no. Para que proceda aumento al capital social, deberá estar totalmente pagada la suscripción que le precede.

310101 CAPITAL SUSCRITO MINIMO**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con el importe de las aplicaciones derivadas de las disminuciones de capital, sean estos al capital variable o mínimo, disminuciones debidamente autorizadas por la junta general de accionistas.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con los valores que en concepto de pagos parciales o totales, efectuaren los accionistas, a cuenta del capital social que estos suscriban.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representará, el monto total del Capital Social suscrito pagado de la sociedad, y a favor de los accionistas, su integración será el capital mínimo y variable si existiere.

320101 RESERVA LEGAL**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará cuando la junta general de accionistas haya acordado cubrir pérdidas de otros ejercicios con aplicación al saldo de esta cuenta, y/o por capitalización de la misma.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará con el 7% de las unidades liquidadas de cada ejercicio, hasta que alcance la cantidad equivalente al 20% de capital social.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representará, el monto total acumulado de la reserva legal aplicada a las utilidades obtenidas.

35 RESULTADOS ACUMULADOS

Representa el valor acumulado de las utilidades obtenidas, a lo largo del tiempo y en los diferentes periodos económicos, sean estas provenientes de operaciones o de utilidades de capital debidamente realizadas o no. Esta cuenta, se subdivide en las cuentas siguientes:

350101 UTILIDAD ACUMULADA**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará con el traslado de las distribuciones de utilidades que se acuerden, y con el traslado, por la capitalización de utilidades, según acuerdos tomados por medio de acta en la junta general de accionistas.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonará, con el valor de las utilidades que sean trasladadas en el siguiente ejercicio al de su obtención, Utilidades del ejercicio, y de acuerdo a la clasificación del catálogo de cuentas autorizado.

SALDO:

Su saldo será acreedor y representara, el monto total de las utilidades que no se les ha dado una aplicación definitiva por la junta general de accionistas, sean estas provenientes de operaciones y/o de capital.

350102 PÉRDIDA DEL EJERCICIO**DÉBITO:**

Se cargara con el valor de las perdidas netas de operación de cada ejercicio económico.

CREDITO:

Se abonara con la cantidad que la Junta General de Accionista acuerde liquidar, y asea mediante aportes nuevos para cubrir la perdida o con la disminución de capital social, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Mercantil.

SALDO:

La naturaleza de esta cuenta es acreedora.

4 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

Representan las disminuciones en los beneficios económicos o ingresos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de ciertos bienes de consumo o capital, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado el establecimiento de los logros positivos o negativos, de la inversión de los accionistas, y no están relacionadas con las distribuciones de utilidades de los accionistas de la sociedad.

4101 COSTOS DE VENTA

Representa el valor acumulado, correspondiente a todos los costos, que serán afrontados con las ventas realizadas, los cuales se registraran en periodos diarios, disminuyendo las existencias disponibles para la venta.

42 GASTOS DE OPERACIÓN

Este componente del estado de resultado, esta integrado por los costos directos a ser utilizados en la explotación de la fuente de ingresos, además con todos los gastos de operaciones necesarios para cumplir con el objetivo social. Los costos y gastos, incluirán las cuentas de mayor siguientes: costo de lo vendido, costos de servicios, gastos de operaciones, gastos por financiamiento y otros.

4201 GASTOS DE ADMINISTRACION**DÉBITO:**

Esta cuenta se cargará, con todas las erogaciones que la empresa efectúe, en concepto de gastos de administración, del importe las erogaciones efectuadas por la empresa, tendientes a lograr los objetivos para los que fue creada, es decir, todos los gastos efectuados por el departamento, incluyendo a todas aquellas personas encargadas de tomar decisiones, tales como directores, gerentes, administradores, contadores, etc. Y , por lo tanto, incluye: renta de oficina, teléfonos, energía eléctrica, sueldos, salarios, honorarios, gratificaciones, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, ISSS, AFP, papelería y útiles, seguros depreciaciones y amortizaciones del equipo e instalaciones utilizadas por el departamento de administración, combustibles y lubricantes, gastos de representación y , en general, todos aquellos gastos efectuados por el depto. de administración.

Al finalizar el ejercicio por el importe de los gastos del departamento de administración que se hayan devengado por cualquiera de los conceptos anteriores.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara al final del ejercicio económico, con Cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para su liquidación correspondiente.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza deudor, y durante todo lo largo del ejercicio económico, revelara el valor acumulado que en concepto de gastos de administración haya incurrido la sociedad, pero al final del ejercicio contable, por su naturaleza no registra saldo

4202 GASTOS DE VENTA**DEBITO:**

Esta cuenta se cargará, con las negociaciones que la empresa efectúe, tendientes a incrementar y desarrollar el volumen de las ventas, tales como propaganda y publicidad, renta de bodegas, teléfonos del departamento de ventas, sueldo de gerentes de venta, empleados, comisiones, empaques y envases, energía eléctrica, papelería y mutils, seguros de bodegas y mercancías, gratificaciones , prima vacacional, aguinaldos, depreciaciones y amortizaciones de equipo de equipo de instalaciones del departamento de ventas, estimación para cuentas dudoso de clientes y , en general, todas aquellas que sean realizadas por el departamento de ventas.

Al finalizar el ejercicio por el importe de los gastos del departamento de ventas que se hayan devengado, por cualquiera de los concepto anteriores.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara. Al final del ejercicio económico, con cargo a la cuenta de perdidas y ganancias, para su liquidación correspondiente.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza deudor, y durante todo lo largo del ejercicio económico, revelara el valor acumulado que en concepto de gastos de venta haya incurrido la sociedad, pero al final del ejercicio contable, por su naturaleza no registra saldo.

420224 ALQUILER DE LOCAL

DÉBITO:

Esta cuenta se carga con el valor de los alquileres en concepto de locales que la empresa utiliza para realizar sus operaciones cobradas por anticipado

CRÉDITO:

Esta cuenta se abona al prestarse el servicio por el cual se cobro anticipadamente.

SALDO:

El saldo de esta cuenta es acreedor.

4203 GASTOS FINANCIEROS

DÉBITO:

Esta cuenta se cargará, con todas las erogaciones que la sociedad efectúe, en concepto de carga financiera por el importe de los intereses pagados, por el importe de los descuentos concedidos, por las comisiones y situaciones que cobre el banco y al finalizar el ejercicio por el importe de los gastos devengados, por cualquiera de los conceptos anteriores.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, al final del ejercicio económico, con cargo a la cuenta de perdidas y ganancias, para liquidación correspondiente.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza deudor, y durante todo lo largo del ejercicio económico, revelara el valor acumulado que en concepto de carga financiera haya incurrido la sociedad, pero al final del ejercicio contable, por su naturaleza no registra saldo.

5 Cuentas de Resultados Acreedoras

Representa los ingresos brutos, de todos los beneficios económicos, percibidos a lo largo de todo un periodo, originados en el desarrollo de las actividades ordinarias explotadas por la sociedad, siempre que los resultados generen incrementos en el patrimonio de la sociedad y que no esta relacionado con las aportaciones de los accionistas.

51 Ingresos por Ventas Ingresos

Este componente del estado de resultado, esta integrado por los ingresos directos a las fuentes generadoras de ingresos, además con todos los productos que se perciban, como consecuencia de cumplir con el objetivo social. Ventas y productos, están integradas por las cuentas de mayor siguientes: ventas de mercaderías, ingresos de servicios, productos financieros y otros.

5101 Ingresos por Venta

Representa el valor acumulado, correspondiente a todas las ventas de mercaderías realizadas durante el ejercicio económico, las cuales estarán inmersas, en la determinación de las utilidades de operación al final del ejercicio económico.

520101 Ingresos por Discontinuación**DEBITO:**

Esta cuenta se abonara, al final del ejercicio económico, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para liquidación correspondiente.

CRÉDITO:

Esta cuenta se abonara, con todos los ingresos que perciba o devengue la sociedad, cuando esta, siguiendo un plan específico, compre algún componente propiedad de terceros, sea en una sola operación o en un defecto segregando la titularidad del componente, a prorrata de la inversión de los accionistas de la sociedad.

SALDO:

Su saldo es de naturaleza acreedor, y durante todo lo largo del ejercicio económico, revelara el valor acumulado que en concepto de ingresos percibidos o devengados, por discontinuación debidamente autorizados, haya aplicado la sociedad, pero al final del ejercicio contable, por su naturaleza no registra saldo.

6 CUENTA LIQUIDADORA

Esta cuenta se utiliza para liquidar los saldos de las cuentas reveladas en el estado de resultados del ejercicio económico que se cierra; Así, dichas cuentas quedan listas para iniciar el registro de los ingresos y gastos del siguiente ejercicio económico. El saldo de esta cuenta se denomina utilidades o (perdidas) y es liquidada con los traslados que se hacen a cuenta de utilidades restringidas, y /o utilidades acumuladas o (perdidas), según sea el caso. Esta cuenta de mayor, se subdivide en las cuentas siguientes: Pérdidas y ganancias

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta será utilizada al final del ejercicio contable par liquidar los saldos deudores y acreedores de las cuentas de resultado deudor y acreedor respectivamente, el saldo indicara el saldo obtenido en las operaciones de la empresa.

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS**DEBITO:**

Cargara con el valor de las cuentas de resultado deudoras que resume el ejercicio contable y con los resultados positivos que la empresa obtuviere, con abono a las cuentas de reservas, impuestos y utilidades del presente ejercicio.

CRÉDITO:

Se abonara con el valor de las cuentas de resultado acreedoras que resume el ejercicio contable y con los resultados negativos que la empresa obtuviere, con cargo a la cuenta perdida del ejercicio.

SALDO:

No presenta saldo al final del ejercicio, por su naturaleza y función se liquida en cada ciclo anual.

7 CUENTAS DE ORDEN. CUENTAS DE ORDEN

Este componente se utiliza, para registrar operaciones que no tienen relación con los registros contables, para la determinación de los estados financieros de la sociedad, son revelaciones valorizadas, que están fuera de las partidas que cumplan con la premisa de que su costo o valor pueda ser medido con facilidad y que además sea probable recibir un beneficio relacionado con la partida.

71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CUENTAS DE ORDEN

Este componente contable, a lo largo del ejercicio económico, esta integrado por todos los valores que no están relacionados con las partidas que integran los estados financieros, son revelaciones de valores de carácter informativo.

72 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

Este componente contable, es la contrapartida del componente referido como Cuentas de orden.

San Salvador, 31 de Octubre de 2007.

José Francisco Mejía
Contador

Cesar Augusto López
Representante Legal